ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las **10:00** horas del día **05 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores cuyos nombres y firmas aparecen al final del presente, con el objeto de continuar con la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del *"Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones"*, publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por las representantes de la Coordinación Técnica de Construcción como Área Requirente y de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica, quienes solventarán las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal – administrativo y económico.

Se informa que se encuentra presente el representante del Órgano Interno de Control Específico en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

Quién preside el acto, señala que tal como consta en el reporte de "Empresas que han manifestado interés en participar" generado a través del sistema CompraNet, que se adjunta a la presente como **ANEXO I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración y el escrito de interés en participar, lo anterior de conformidad con lo solicitado en el numeral 3.4 de la convocatoria, de los siguientes licitantes:

	LICITANTE	MANIFIESTO DE INTERÉS	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
1	ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.;	SI	3
2	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	SI	2
3	ARQUINA S.A. DE C.V.	SI	3
4	AUG S.A. DE C.V.	SI	53
5	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES S.A. DE C.V.	SI	16
6	BIOCARE SYSTEMS SAS DE C.V.	SI	8
7	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE C.V.	SI	27
8	CASONATO STEELCO SPA S.A. DE C.V.	SI	4
9	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO S.A.	SI	7
10	DEWIMED, S.A.	SI	3
11	DIMSA INTERPRETACION MEDICA S.A. DE C.V.	SI	56
12	INSTRUMENTACION MEDICA S.A. DE C.V.	SI	30
13	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	SI	5
14	GRUPO INSOMA S A P I DE C.V.	SI	4
15	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.	SI	7

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

	LICITANTE	MANIFIESTO DE INTERÉS	NO. DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN
16	LABORATORIOS DAI DE MEXICO S.A. DE C.V.	SI	2
17	MANPREC S.A. DE C.V.	SI	271
18	MEDINGENIUM S.A. DE C.V.	SI	6
19	MEDIXSA S.A. DE C.V.	SI	34
20	SERBINTER DE MEXICO S.A. DE C.V.	SI	9
		Total	**550**

Asimismo, se hace constar que los licitantes: ABASTECEDOR TERAPEUTICO S.A. DE C.V.; AMC BIOMEDICAL S.A. DE C.V.; AMG PHARMA MEXICO S.A. DE C.V.; CARL ZEISS DE MEXICO S.A. DE C.V.; COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS S.A. DE C.V.; DEMANT MEXICO S.A. DE C.V.; DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED S.A. DE C.V.; FEHLMEX S.A. DE C.V.; FRANCISCO GARCIA LOPEZ S.A. DE C.V.; GAMIT S.A. DE C.V.; GRUPO ABUNDANZAA S.A. DE C.V.; JRL SUPPLIERS S DE R.L. DE C.V.; SANTEK HEALTH S.A. DE C.V.; SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C.V.; TECNO ROBLES DE MEXICO S.A. DE C.V.; VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO; VITER MEDICAL S.A. DE C.V.; ZENTILIA LAB S A P I DE C.V. enviaron escrito de interés en participar, sin presentar solicitudes de aclaración.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso con el objeto de estar en posibilidad de dar contestación a las mismas, señalando su reanudación para el día **08 de agosto de 2024**, a las **10:00 horas**, lo que se informó a los licitantes a través del sistema CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **10:00 horas** del día **08 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, recibió la solicitud de los representantes del Área Técnica para que se decretará un receso con el objeto de estar en posibilidad de dar contestación a las solicitudes de aclaración, señalando su reanudación para el día **09 de agosto de 2024**, a las **11:30 horas**, lo que se informó a los licitantes a través del sistema CompraNet.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

----------**RECESO**----------

Siendo las **11:30 horas** del día **09 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

Quien preside el acto, decretará un receso con el objeto de estar en posibilidad de integrar la contestación a las solicitudes de aclaración, señalando su reanudación para el día **12 de agosto de 2024**, a las **11:00 horas**, lo que se informó a los licitantes a través de CompraNet.

----------**RECESO**----------

Siendo las **11:00 horas** del día **12 de agosto de 2024**, se reanuda el receso para continuar con el acto de junta de aclaraciones, citado al rubro.

PRECISIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE

La convocante hace mención de la precisión administrativa en el Anexo Tres. Propuesta Económica, señalandose de la siguiente manera:

Dice:

PARTIDA	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA

Debe decir:

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	Precio Unitario sin IVA	Importe total ofertado sin IVA

Integrando el Anexo Tres. Propuesta Económica como anexo a la presente acta, mismo que deberá ser considerado para la presentación de su oferta económica.

Durango 291, Piso TI, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtemoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

Se consultó a la representante del Área Técnica si era su deseo efectuar alguna precisión de carácter técnico, a lo que manifestó tener precisiones de carácter técnico. En el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las precisiones técnicas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

Las precisiones administrativas y técnicas se adjuntan a la presente como **ANEXO II,** mismas que seran publicadas en el sistema CompraNet en formato editable.

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

A continuación se da respuesta a las solicitudes de aclaración realizadas por los licitantes respecto a la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO III**.

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 46 fracción II del Reglamento, se envían por CompraNet las respuestas emitidas a las solicitudes de aclaración; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un plazo de **48 horas** contados a partir de la publicación de la presente acta, para que en su caso, los licitantes formulen las preguntas (repreguntas) que consideren necesarias en relación con las precisiones y respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo a que se refiere dicho precepto.

Transcurrido el plazo, el Área Contratante dará respuesta a las preguntas (repreguntas) el **16 de agosto de 2024** a las 1**4:00 horas**.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la licitación.

Quien preside, pregunta a los asistentes si tienen algún comentario, a lo que manifestaron no tener alguno.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **11:25** horas del día **12 de agosto de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de la misma.

Esta acta consta de 7 fojas útiles y 3 anexos

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Lic. Diana Libertad Carreón Guzmán Titular de la Coordinación Normativa Homóloga Representante del Área Requirente		

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925 www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Ana María Revilla Fernández Coordinador de Proyectos Nivel Central 1 Representante del Área Técnica		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

ANEXO

I

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 04/08/2024 10:00

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00081778**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ABASTECEDOR TERAPEUTICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 11:40	30 de Julio de 2024 a las 11:14	NO	NO
2	ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 13:56		NO	NO
3	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 11:50	2 de Agosto de 2024 a las 09:15	SI	NO
4	ACCESORIOS PARA LABORATORIOS SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 13:03		NO	NO
5	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 10:52	30 de Julio de 2024 a las 10:53	NO	NO
6	ARQUINA SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 17:03	1 de Agosto de 2024 a las 18:09	SI	NO

7	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 12:40	30 de Julio de 2024 a las 14:37	SI	NO
8	ATYDE MEXICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:33		NO	NO
9	AUG SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 22:08	3 de Agosto de 2024 a las 22:08	SI	NO
10	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 20:25	2 de Agosto de 2024 a las 20:26	SI	NO
11	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:01	30 de Julio de 2024 a las 19:01	SI	NO
12	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 14:27		NO	NO
13	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:04	29 de Julio de 2024 a las 10:05	SI	NO
14	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 08:02	30 de Julio de 2024 a las 11:11	NO	NO
15	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	1 de Agosto de 2024 a las 09:57		NO	NO
16	CASONATO STEELCO SPA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:13	29 de Julio de 2024 a las 12:16	SI	NO
17	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 11:20	31 de Julio de 2024 a las 11:21	NO	NO
18	COMERCIALIZADORA MAVERO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 12:34		NO	NO

19	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	31 de Julio de 2024 a las 10:12	31 de Julio de 2024 a las 10:33	SI	NO
20	DEMANT MEXICO SA DE CV	28 de Julio de 2024 a las 23:29	1 de Agosto de 2024 a las 12:08	NO	NO
21	DEWIMED SA	30 de Julio de 2024 a las 13:48	30 de Julio de 2024 a las 13:49	SI	NO
22	DIAGNOSTICS SOLUTIONS S A P I DE CV	30 de Julio de 2024 a las 12:02		NO	NO
23	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 16:06	2 de Agosto de 2024 a las 16:07	SI	NO
24	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	26 de Julio de 2024 a las 18:36	26 de Julio de 2024 a las 18:37	NO	NO
25	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 13:45		NO	NO
26	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI SAS DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 18:40		NO	NO
27	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 12:25		NO	NO
28	DW-MED SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 12:43		NO	NO
29	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 09:16		NO	NO
30	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:08		NO	NO

31	FEHLMEX SA DE CV	28 de Julio de 2024 a las 17:32	28 de Julio de 2024 a las 17:32	NO	NO
32	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 08:48	30 de Julio de 2024 a las 08:49	NO	NO
33	GAMIT SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:18	3 de Agosto de 2024 a las 21:21	NO	NO
34	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 17:41		NO	NO
35	GRUPO ABUNDANZAA SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 10:17	31 de Julio de 2024 a las 10:17	NO	NO
36	GRUPO BUKBARA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 14:54		NO	NO
37	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 09:21		NO	NO
38	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	26 de Julio de 2024 a las 22:10	30 de Julio de 2024 a las 16:38	SI	NO
39	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 18:30		NO	NO
40	INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:14		NO	NO
41	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 17:48		NO	NO
42	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:45	29 de Julio de 2024 a las 10:46	SI	NO
43	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 10:54	30 de Julio de 2024 a las 11:14	SI	NO
44	ISENORTE SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 17:06		NO	NO

45	JELIOM SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 12:42		NO	NO
46	JRL SUPPLIERS S DE RL DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 14:18	3 de Agosto de 2024 a las 09:12	NO	NO
47	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 09:04	30 de Julio de 2024 a las 09:05	SI	NO
48	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 16:20		NO	NO
49	LABORATORIOS DAi DE MEXICO SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 11:06	2 de Agosto de 2024 a las 11:07	SI	NO
50	LABORATORIOS PISA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:50		NO	NO
51	MAINEQ DE MEXICO SA DE CV	28 de Julio de 2024 a las 19:49		NO	NO
52	MANPREC SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:48	3 de Agosto de 2024 a las 21:48	SI	NO
53	MED RENT SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 15:57		NO	NO
54	MEDINGENIUM SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 13:47	29 de Julio de 2024 a las 13:48	SI	NO
55	MEDIXSA SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:06	3 de Agosto de 2024 a las 21:07	SI	NO
56	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:24		NO	NO
57	NURIMED SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:46		NO	NO
58	PHASE IN MEDICAL S DE RL	31 de Julio de 2024 a las 08:29		NO	NO
59	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 09:54		NO	NO

60	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 22:52		NO	NO
61	SANTEK HEALTH SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:28	29 de Julio de 2024 a las 18:28	NO	NO
62	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 12:39	2 de Agosto de 2024 a las 14:04	SI	NO
63	SERPROF BIOMED SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 11:41		NO	NO
64	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	27 de Julio de 2024 a las 15:34	27 de Julio de 2024 a las 15:34	NO	NO
65	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:24		NO	NO
66	UNIVERSAL SUPPLIERS DE MEXICO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 11:32		NO	NO
67	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	3 de Agosto de 2024 a las 15:39	3 de Agosto de 2024 a las 15:39	NO	NO
68	VITASOF SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 09:24		NO	NO
69	VITER MEDICAL SA DE CV	26 de Julio de 2024 a las 17:27	26 de Julio de 2024 a las 17:28	NO	NO
70	XEXELOA BIOCOMP SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:32		NO	NO
71	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	30 de Julio de 2024 a las 14:05	30 de Julio de 2024 a las 14:12	NO	NO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

ANEXO

II

MEMBRETE DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: _____ **Fecha:** _____

Descripción del Procedimiento: _____

Nombre o razón social del licitante: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____ **Correo Electrónico:** _____

Domicilio fiscal del licitante: _____

Número Telefónico: _____ **Estratificación:** _____

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
1	TUXTLA	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	81						
2	NAVOJOA	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	49						
3	TULA	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	52						
4	CHIHUAHUA	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	89						
5	ZARAGOZA	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	61						
6	SAN ALEJANDRO	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	55						
7	TICUL	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	32						
8	ENSENADA	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	68						
9	NAVOJOA	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	1						
10	CHIHUAHUA	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2						
11	SAN ALEJANDRO	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2						
12	ZARAGOZA	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2						
13	TUXTLA	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2						
14	TULA	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	1						
15	ENSENADA	53101337	11635	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2						
16	TICUL	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1						
17	CHIHUAHUA	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2						
18	NAVOJOA	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1						
19	TUXTLA	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2						
20	ENSENADA	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2						
21	TULA	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1						
22	CHIHUAHUA	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	205						
23	ZARAGOZA	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	135						
24	SAN ALEJANDRO	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	125						
25	TICUL	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	96						
26	NAVOJOA	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	98						
27	TUXTLA	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	231						
28	TULA	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	198						
29	ENSENADA	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	229						
30	TUXTLA	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2						
31	TULA	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	1						
32	CHIHUAHUA	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2						
33	SAN ALEJANDRO	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2						
34	ZARAGOZA	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2						
35	TUXTLA	53101395	11698	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1						
36	CHIHUAHUA	53101395	11698	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1						
37	NAVOJOA	53101395	11698	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1						
38	TULA	53101395	11698	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1						
39	ENSENADA	53101395	11698	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1						
40	TUXTLA	53101434	11737	531.226.0226.01.01	COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA	1						

MEMBRETE DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: _____ **Fecha:** _____
Descripción del Procedimiento: _____

Nombre o razón social del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes: _____ **Correo Electrónico:** _____
Domicilio fiscal del licitante: _____
Número Telefónico: _____ **Estratificación:** _____

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
41	CHIHUAHUA	53101434	11737	531.226.0226.01.01	COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA	1						
42	TULA	53101438	11741	531.247.0015.04.01	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA.	1						
43	CHIHUAHUA	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	3						
44	SAN ALEJANDRO	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1						
45	TUXTLA	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1						
46	TULA	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	2						
47	ZARAGOZA	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1						
48	NAVOJOA	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1						
49	TUXTLA	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	12						
50	TULA	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	10						
51	NAVOJOA	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	8						
52	CHIHUAHUA	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11						
53	SAN ALEJANDRO	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	10						
54	TICUL	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	5						
55	TICUL	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	1						
56	CHIHUAHUA	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2						
57	SAN ALEJANDRO	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2						
58	ZARAGOZA	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2						
59	NAVOJOA	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2						
60	TUXTLA	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2						
61	TULA	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2						
62	ENSENADA	53101497	11792	531.328.0140.02.01	ELECTROCAUTERIO DENTAL.	1						
63	SAN ALEJANDRO	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1						
64	ZARAGOZA	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1						
65	CHIHUAHUA	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1						
66	NAVOJOA	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1						
67	TUXTLA	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1						
68	ENSENADA	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1						
69	TULA	53101570	11857	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1						
70	CHIHUAHUA	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	15						
71	TUXTLA	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	13						
72	NAVOJOA	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	6						
73	ENSENADA	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	19						
74	TULA	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	22						
75	CHIHUAHUA	53101616	11910	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1						
76	TUXTLA	53101616	11910	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1						
77	ENSENADA	53101616	11910	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1						
78	TULA	53101616	11910	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1						
79	CHIHUAHUA	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5						
80	ZARAGOZA	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5						
81	SAN ALEJANDRO	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	4						
82	TUXTLA	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5						
83	NAVOJOA	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	3						

MEMBRETE DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: _____ **Fecha:** _____
Descripción del Procedimiento: _____

Nombre o razón social del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes: _____ **Correo Electrónico:** _____
Domicilio fiscal del licitante: _____
Número Telefónico: _____ **Estratificación:** _____

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
84	TULA	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1						
85	ENSENADA	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5						
86	TUXTLA	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	10						
87	TICUL	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	6						
88	SAN ALEJANDRO	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	10						
89	ZARAGOZA	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	8						
90	CHIHUAHUA	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	13						
91	TULA	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	8						
92	NAVOJOA	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	7						
93	TUXTLA	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6						
94	CHIHUAHUA	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	9						
95	SAN ALEJANDRO	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6						
96	ZARAGOZA	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6						
97	TICUL	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2						
98	TULA	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	3						
99	NAVOJOA	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	4						
100	CHIHUAHUA	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1						
101	SAN ALEJANDRO	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1						
102	ZARAGOZA	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1						
103	TUXTLA	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1						
104	ENSENADA	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1						
105	TULA	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1						
106	TUXTLA	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	3						
107	TULA	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	3						
108	NAVOJOA	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	2						
109	CHIHUAHUA	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	4						
110	TICUL	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	3						
111	ZARAGOZA	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	2						
112	SAN ALEJANDRO	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	1						
113	ENSENADA	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	3						
114	TUXTLA	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	4						
115	SAN ALEJANDRO	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3						
116	ZARAGOZA	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	2						
117	CHIHUAHUA	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	1						
118	TULA	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3						
119	NAVOJOA	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3						
120	SAN ALEJANDRO	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	3						
121	CHIHUAHUA	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2						
122	ZARAGOZA	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2						
123	NAVOJOA	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	1						
124	TUXTLA	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2						
125	TULA	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2						
126	SAN ALEJANDRO	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1						

MEMBRETE DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: _____ **Fecha:** _____
Descripción del Procedimiento: _____

Nombre o razón social del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes: _____ **Correo Electrónico:** _____
Domicilio fiscal del licitante: _____
Número Telefónico: _____ **Estratificación:** _____

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
127	ZARAGOZA	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1						
128	CHIHUAHUA	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1						
129	TUXTLA	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1						
130	TULA	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1						
131	TUXTLA	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1						
132	CHIHUAHUA	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1						
133	TICUL	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1						
134	TULA	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1						
135	ENSENADA	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1						
136	TUXTLA	53101837	12166	531.884.0153.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1						
137	TULA	53101837	12166	531.884.0153.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1						
138	TICUL	53101837	12166	531.884.0153.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1						
139	CHIHUAHUA	53101837	12166	531.884.0153.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1						
140	NAVOJOA	53101837	12166	531.884.0153.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1						
141	ENSENADA	53101837	12166	531.884.0153.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1						
142	TUXTLA	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	3						
143	TICUL	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2						
144	CHIHUAHUA	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2						
145	SAN ALEJANDRO	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2						
146	ZARAGOZA	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2						
147	NAVOJOA	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	3						
148	TULA	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2						
149	ENSENADA	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2						
150	ZARAGOZA	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	8						
151	CHIHUAHUA	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7						
152	SAN ALEJANDRO	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7						
153	TICUL	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	5						
154	NAVOJOA	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7						
155	TUXTLA	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	6						
156	ENSENADA	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7						
157	TULA	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	5						
158	TUXTLA	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3						
159	TICUL	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	2						
160	ZARAGOZA	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4						
161	CHIHUAHUA	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3						
162	SAN ALEJANDRO	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3						
163	NAVOJOA	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3						
164	TULA	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	2						
165	ENSENADA	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3						
166	TUXTLA	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	7						
167	TULA	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	6						
168	ZARAGOZA	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	9						
169	CHIHUAHUA	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8						
170	SAN ALEJANDRO	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8						
171	TICUL	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	7						
172	NAVOJOA	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	9						
173	ENSENADA	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8						
174	ZARAGOZA	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2						

MEMBRETE DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: _____ **Fecha:** _____

Descripción del Procedimiento: _____

Nombre o razón social del licitante: _____

Registro Federal de Contribuyentes: _____ **Correo Electrónico:** _____

Domicilio fiscal del licitante: _____

Número Telefónico: _____ **Estratificación:** _____

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
175	TUXTLA	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	3						
176	ZARAGOZA	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	3						
177	CHIHUAHUA	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2						
178	SAN ALEJANDRO	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2						
179	TICUL	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2						
180	NAVOJOA	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2						
181	TULA	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2						
182	ENSENADA	53 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	3						
183	TICUL	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2						
184	CHIHUAHUA	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5						
185	SAN ALEJANDRO	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5						
186	ZARAGOZA	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5						
187	NAVOJOA	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2						
188	TUXTLA	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4						
189	TULA	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2						
190	TUXTLA	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2						
191	TULA	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1						
192	TICUL	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1						
193	CHIHUAHUA	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2						
194	SAN ALEJANDRO	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2						
195	ZARAGOZA	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2						
196	NAVOJOA	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1						
197	TUXTLA	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	3						
198	NAVOJOA	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2						
199	ZARAGOZA	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	5						
200	CHIHUAHUA	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2						
201	SAN ALEJANDRO	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2						
202	TICUL	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	1						
203	TULA	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2						
204	ENSENADA	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2						
205	NAVOJOA	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1						
206	TICUL	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1						
207	CHIHUAHUA	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2						
208	SAN ALEJANDRO	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2						
209	ZARAGOZA	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2						
210	TUXTLA	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2						
211	TULA	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1						
212	NAVOJOA	53101310	12324	533.860.0041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2						
213	TICUL	53101310	12324	533.860.0041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2						
214	CHIHUAHUA	53101310	12324	533.860.0041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2						
215	SAN ALEJANDRO	53101310	12324	533.860.0041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2						
216	ZARAGOZA	53101310	12324	533.860.0041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2						
217	TUXTLA	53101310	12324	533.860.0041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2						
218	TULA	53101310	12324	533.860.0041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2						
219	TUXTLA	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3						
220	CHIHUAHUA	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	4						
221	SAN ALEJANDRO	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	4						
222	TICUL	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3						
223	ZARAGOZA	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3						

MEMBRETE DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: _____ **Fecha:** _____
Descripción del Procedimiento: _____

Nombre o razón social del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes: _____ **Correo Electrónico:** _____
Domicilio fiscal del licitante: _____
Número Telefónico: _____ **Estratificación:** _____

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
224	NAVOJOA	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3						
225	TULA	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3						
226	ENSENADA	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3						
227	NAVOJOA	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1						
228	TUXTLA	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1						
229	TICUL	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1						
230	CHIHUAHUA	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1						
231	TULA	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1						
232	ENSENADA	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1						
233	TUXTLA	53102174	16264	564.002.0979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2						
234	TULA	53102174	16264	564.002.0979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2						
235	CHIHUAHUA	53102174	16264	564.002.0979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2						
236	TICUL	53102174	16264	564.002.0979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2						
237	NAVOJOA	53102174	16264	564.002.0979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2						
238	ENSENADA	53102174	16264	564.002.0979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2						
239	NAVOJOA	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL.	1						
240	CHIHUAHUA	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL.	2						
241	TICUL	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL.	2						
242	TUXTLA	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL.	2						
243	ENSENADA	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL.	2						
244	TULA	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL.	2						
245	CHIHUAHUA	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7						
246	TICUL	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7						
247	NAVOJOA	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	5						
248	TUXTLA	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7						
249	ENSENADA	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7						
250	TULA	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7						
251	TICUL	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2						
252	CHIHUAHUA	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2						
253	NAVOJOA	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	4						
254	TUXTLA	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2						
255	ENSENADA	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2						
256	TULA	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2						
257	TULA	56200429	18577	531.862.0036.00.01	TERMOMETRO OTICO. TERMOMETRO DE OIDO (OTICO) DIGITAL QUE MID	1						
258	NAVOJOA	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2						
259	CHIHUAHUA	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2						
260	ENSENADA	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2						
261	SAN ALEJANDRO	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2						
262	TICUL	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2						
263	ZARAGOZA	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2						
264	TUXTLA	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	1						
265	TULA	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2						
266	SAN ALEJANDRO	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4						
267	TICUL	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4						
268	CHIHUAHUA	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4						
269	NAVOJOA	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	3						
270	TUXTLA	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4						
271	TULA	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4						

MEMBRETE DEL LICITANTE

PROPUESTA ECONÓMICA

No. de Procedimiento: _____ **Fecha:** _____
Descripción del Procedimiento: _____

Nombre o razón social del licitante: _____
Registro Federal de Contribuyentes: _____ **Correo Electrónico:** _____
Domicilio fiscal del licitante: _____
Número Telefónico: _____ **Estratificación:** _____

PARTIDA	DESTINO	CUCOP	PREI	SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	Origen del Bien	Marca	Modelo	Fabricante	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO SIN IVA
272	TULA	53100066	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	9						
273	SAN ALEJANDRO	53100066	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	20						
274	ZARAGOZA	53100066	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	12						
275	TICUL	53100066	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	2						
276	CHIHUAHUA	53100066	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	18						
277	TUXTLA	53100066	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	16						
278	CHIHUAHUA	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	2						
279	TICUL	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	2						
280	NAVOJOA	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	1						
281	ENSENADA	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE	2						
282	TUXTLA	53101431	20533	531.223.0037 01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	1						
283	TUXTLA	53101640	21595	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA. (DE CONTACTO).	2						
284	TULA	53101347	11645	531.088.0108.02.01	AUDIOMETRO AUTOMATICO.	1						
											SUBTOTAL	
											IVA	
											TOTAL	

Importe subtotal con _____

Importe total con _____

LOS PRECIOS SERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DELCONTRATO

Nota:

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:	DEBE DECIR:
1.	**CONVOCATORIA** "... **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** ... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la ~~**transcripción y**~~ descripción de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ..."	**CONVOCATORIA** "... **4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR** ... **4.2 Propuesta Técnica** Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes: **a. Propuesta Técnica** La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción **puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad,** de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los **Anexo Uno "Anexo Técnico", Anexo Dos "Términos y Condiciones"** y el resultado de la junta(s) de aclaraciones. La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento. ..."
2.	**Anexo Dos. Términos y Condiciones** **"Programa Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024", Fase 2 (Binario)** ... **c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** ... **Evaluación Técnico-Médica.** ... **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No.	**Anexo Dos. Términos y Condiciones** **"Programa Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024", Fase 2 (Binario)** ... **c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.** ... **Evaluación Técnico-Médica.** ... **2.** Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo precisado en el Instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:	DEBE DECIR:
4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo **así** corroborar con la documentación señalada en el inciso **d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar"** y en el inciso e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, **en caso de que se requieran** para comprobar las especificaciones técnicas requeridas" de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en la correspondiente Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información s que derive de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.	licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, Se precisa que cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor, o ubicación dentro de un rango, el licitante deberá detallar exactamente la especificación y/o requisito ofertado. Incluyendo las cantidades solicitadas en las especificaciones. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo corroborar con la documentación señalada en el inciso **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, para comprobar las especificaciones técnicas requeridas**" " de los presentes Términos y Condiciones, y la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en la correspondiente Cédula de Descripción de Artículo (Anexo No. 3.1), incluyendo la información s que derive de las Juntas de Aclaraciones. Deberá indicar tanto en el Anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", como en el soporte documental entregado, y en caso de que así se solicite en Anexo No. 3.1 "Cédula de Descripción del Artículo" del bien ofertado, la marca, el modelo y/o el número de catálogo o de parte del bien, accesorio y/o consumible ofertado, según corresponda, para corroborar la correspondencia entre las características ofertadas y el soporte documental entregado.
...	...
5. Se comprobará la congruencia **entre la descripción técnica del licitante, indicada** en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), **incluyendo marca(s), modelo(s) y fabricante(s)** y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del **Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".**	5. Se comprobará la congruencia **de la marca(s), modelo(s) y fabricante(s) del bien, accesorio y/o consumible ofertado en la** "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos tanto para el inciso d) "Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar", contenido en los presentes Términos y Condiciones, como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del **Anexo Uno "Anexo Técnico".**
6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3	**6.** En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "Si Req." (Si requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:	DEBE DECIR:
"Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es) con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el ~~**Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)",**~~ contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s) presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar de los presentes Términos y Condiciones, y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el **Anexo Uno "Anexo Técnico"** contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda. **Así mismo para los bienes que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorio (s) y/o consumibles deberá integrar copia simple del Registro Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LGS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud.**
7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el ~~**Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)**~~", contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.	**7.** En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9001:2015 Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Sistemas de gestión de la calidad en productos sanitarios y/o Normas Industriales Japonesas (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP), y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente(s) al momento de presentar su propuesta, los cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, de los presentes Términos y Condiciones y el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Estándar (antes Mexicana), Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes:", de acuerdo con el **Anexo Uno "Anexo Técnico"**, contra el manifestado en el(los) escrito(s) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o, cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:	DEBE DECIR:
	De acuerdo con el Artículo 166 del Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Control Sanitario de Actividades, Establecimientos, Productos y Servicios: ***El registro sanitario es el acto administrativo mediante el cual la Secretaría autoriza la elaboración, venta, suministro al público, el uso o disposición de los productos o equipos, así como los documentos que lo requieran, de conformidad con la Ley, este Reglamento, las normas técnicas y la norma correspondiente.*** https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LGS_MCSAEPS_28I2O4.pdf Por lo anterior el Registro Sanitario **no se considera como medio de cotejo para especificaciones y características técnicas,** acorde a lo establecido en el inciso: **e) "Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas", Se revisará la copia simple del o de los Registro (s) Sanitario (s) vigente (s) debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo Dos. Términos y Condiciones.**
...	**...**
d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar. Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. .... En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga. b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS	**d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.** Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, el (los) licitante(s) deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes: 1. ... En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar: a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:	DEBE DECIR:
MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo.	b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMATO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del Insumo **y numero del registro sanitario en trámite de prórroga**.
...	...
j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables **Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento** ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, de acuerdo al Anexo No. 10, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante **adjudicado**, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.	**j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento aplicables** **Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento** ... Por lo anterior, los licitantes deberán integrar a su propuesta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes, sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, de acuerdo al Anexo No. 10, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante o apoderado legal del licitante, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento **y partida del bien al que corresponde la carta**, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La Carta de Garantía de los bienes deberá ser entregada por el licitante que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento, ya que afecta la solvencia técnica de la propuesta. El periodo de la garantía se contabilizará a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto.
..."	..."

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE: **DEBE DECIR:**

"...
DICE:

Anexo No. 3.3
"Requisitos de los bienes"

"...

3.

Partida	CUCOP	PDEI	SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Visita a instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Instalación	Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía	Deductivas	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Póliza de Responsabilidad Civil	Plazo de Entrega (días naturales)	Fecha límite de notificación del Anexo No. 9 "Orden de Suministro"
1	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	81	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024
2	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	49	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024
3	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	52	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024
4	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	89	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024
5	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	61	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024
6	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	55	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																				DEBE DECIR:			
7	531021 18	1159 4	513.621.24 29.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024
8	531021 18	1159 4	513.621.24 29.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	68	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	30 de julio 2024
9	531013 37	1163 5	531.074.0 013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
10	531013 37	1163 5	531.074.0 013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
11	531013 37	1163 5	531.074.0 013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
12	531013 37	1163 5	531.074.0 013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
13	531013 37	1163 5	531.074.0 013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
14	531013 37	1163 5	531.074.0 013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
15	531013 37	1163 5	531.074.0 013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
16	531013 48	1164 6	531.088.01 57.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
17	531013 48	1164 6	531.088.01 57.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
18	531013 48	1164 6	531.088.01 57.02.01	AUDIOMETRO CLINICO	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:		
19	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
20	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
21	53101348	11646	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
22	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	205	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
23	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	135	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
24	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	125	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
25	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	96	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
26	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	98	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
27	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	231	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
28	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	198	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
29	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	229	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024
30	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																		DEBE DECIR:			
31	53101385	11682	531.152.00 59.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
32	53101385	11682	531.152.00 59.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
33	53101385	11682	531.152.00 59.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
34	53101385	11682	531.152.00 59.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
35	53101395	11698	531.157.00 62.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
36	53101395	11698	531.157.00 62.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
37	53101395	11698	531.157.00 62.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
38	531013 95	1169 8	531.157.00 62.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUA DA CON COMPARTIMIENT O SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
39	531013 95	1169 8	531.157.00 62.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUA DA CON COMPARTIMIENT O SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
40	531014 34	1173 7	531.226.02 26.01.01	COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
41	531014 34	1173 7	531.226.02 26.01.01	COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
42	531014 38	1174 1	531.247.00 15.04.01	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
43	531014 52	1175 0	531.283.02 00.01.01	DERMATOMO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
44	531014 52	1175 0	531.283.02 00.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:

45	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
46	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
47	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
48	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
49	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	12	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
50	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	10	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
51	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
52	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
53	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	10	Binario	No Req	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
54	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
55	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
56	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

DEBE DECIR:

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:			
57	53101495	1179 0	531.328.011 6.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
58	53101495	1179 0	531.328.011 6.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
59	53101495	1179 0	531.328.011 6.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
60	53101495	1179 0	531.328.011 6.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
61	53101495	1179 0	531.328.011 6.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
62	53101497	1179 2	531.328.01 40.02.01	ELECTROCAUTERIO DENTAL	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
63	53101570	1185 7	531.380.00 87.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
64	53101570	1185 7	531.380.00 87.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
65	53101570	1185 7	531.380.00 87.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

						DICE:															DEBE DECIR:
66	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
67	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
68	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
69	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
70	53101571	1185 8	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	15	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
71	53101571	1185 8	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	13	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																					DEBE DECIR:
72	53101571	1185	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
73	53101571	1185	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	19	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
74	53101571	1185	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	22	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
75	53101616	1191	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	30 de julio 2024
76	53101616	1191	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	30 de julio 2024
77	53101616	1191	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																				DEBE DECIR:
78	53101616	1191 0	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	30 de julio 2024
79	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
80	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
81	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	4	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
82	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
83	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	3	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																						
84	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
85	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
86	53101661	1198 3	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	10	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
87	53101661	1198 3	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	6	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
88	53101661	1198 3	531.572.03 09.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	10	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
89	53101661	1198 3	531.572.03 09.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	8	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
90	53101661	1198 3	531.572.03 09.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	13	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																					DEBE DECIR:
91	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	8	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
92	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	30 de julio 2024
93	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
94	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	9	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
95	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
96	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
97	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:			
98	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
99	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
100	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
101	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
102	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
103	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
104	53101706	12035	531.616.5082.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																		DEBE DECIR:			
105	531017 06	120 35	531.616.50 82.02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
106	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
107	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
108	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
109	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
110	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
111	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
112	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
113	531017 51	120 80	531.698.00 19.03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
114	531011 56	120 97	531.773.03 22.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
115	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
116	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
117	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
118	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
119	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
120	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
121	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
122	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:														DEBE DECIR:							
123	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
124	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
125	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
126	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
127	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
128	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
129	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
130	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
131	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
132	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
133	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
134	53101836	12165	531.884.0054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																		DEBE DECIR:		
135	53101836	1216 5	531.884.0 054.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
136	53101837	1216 6	531.884.01 53.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
137	53101837	1216 6	531.884.01 53.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
138	53101837	1216 6	531.884.01 53.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
139	53101837	1216 6	531.884.01 53.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
140	53101837	1216 6	531.884.01 53.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
141	53101837	1216 6	531.884.01 53.03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
142	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
143	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
144	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
145	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
146	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
147	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
148	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
149	53101165	12205	533.020.0204.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
150	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024
151	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024
152	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024
153	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
154	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024
155	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024
156	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024
157	53101192	12226	533.119.0545.01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	30 de julio 2024
158	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
159	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
160	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
161	53101209	12233	533.224.0133.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:														DEBE DECIR:							
162	531012 09	1223 3	533.224.01 33.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
163	531012 09	1223 3	533.224.01 33.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
164	531012 09	1223 3	533.224.01 33.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
165	531012 09	1223 3	533.224.01 33.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
166	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
167	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clinico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:			
168	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	9	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
169	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
170	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
171	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
172	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	9	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
173	531012 11	1223 6	533.224.0 653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:														DEBE DECIR:								
174	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	30 de julio 2024
175	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
176	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
177	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
178	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
179	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
180	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
181	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
182	S3 101214	12242	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	30 de julio 2024
183	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
184	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
185	531012 77	122 99	533.631.01 06.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
186	531012 77	122 99	533.631.01 06.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
187	531012 77	122 99	533.631.01 06.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
188	531012 77	122 99	533.631.01 06.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
189	531012 77	122 99	533.631.01 06.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
190	531012 88	123 05	533.746.01 08.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	30 de julio 2024
191	531012 88	123 05	533.746.01 08.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	30 de julio 2024
192	531012 88	123 05	533.746.01 08.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	30 de julio 2024
193	531012 88	123 05	533.746.01 08.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
194	531012 88	123 05	533.746.01 08.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	30 de julio 2024
195	531012 88	123 05	533.746.01 08.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	30 de julio 2024
196	531012 88	123 05	533.746.01 08.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	30 de julio 2024
197	531012 95	1231 3	533.787.0 066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024
198	531012 95	1231 3	533.787.0 066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024
199	531012 95	1231 3	533.787.0 066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																					DEBE DECIR:
200	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE	2	Binario	No Req	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024
201	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024
202	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024
203	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024
204	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	30 de julio 2024
205	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	30 de julio 2024
206	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	30 de julio 2024
207	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req	Si Req.	No Req	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																					DEBE DECIR:
208	531012 99	1231 6	533.819.05 55.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	30 de julio 2024
209	531012 99	1231 6	533.819.05 55.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	30 de julio 2024
210	531012 99	1231 6	533.819.05 55.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	30 de julio 2024
211	531012 99	1231 6	533.819.05 55.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	30 de julio 2024
212	531013 10	1232 4	533.860.0 041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
213	531013 10	1232 4	533.860.0 041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
214	531013 10	1232 4	533.860.0 041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
215	531013 10	1232 4	533.860.0 041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
216	531013 10	1232 4	533.860.0 041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
217	531013 10	1232 4	533.860.0 041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
218	531013 10	1232 4	533.860.0 041.00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
219	531036 67	1581 7	537.835.0 028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
220	531036 67	1581 7	537.835.0 028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
221	531036 67	1581 7	537.835.0 028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
222	531036 67	1581 7	537.835.0 028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
223	531036 67	1581 7	537.835.0 028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
224	531036 67	1581 7	537.835.0 028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
225	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
226	53103667	15817	537.835.0028.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	30 de julio 2024
227	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
228	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
229	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
230	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
231	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:		
232	531021 66	162 56	564.002.0 888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Sí Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	30 de julio 2024
233	531021 74	162 64	564.002.0 979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	Nc Req.	90 días	30 de julio 2024
234	531021 74	162 64	564.002.0 979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
235	531021 74	162 64	564.002.0 979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
236	531021 74	162 64	564.002.0 979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
237	531021 74	162 64	564.002.0 979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																					DEBE DECIR:			
238	531021 74	162 64	564.002.0 979.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Rec.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	30 de julio 2024
239	531021 78	162 68	564.002.1 050.03.01	MESA KANAVEL	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	30 de julio 2024
240	531021 78	162 68	564.002.1 050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	30 de julio 2024
241	531021 78	162 68	564.002.1 050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	30 de julio 2024
242	531021 78	162 68	564.002.1 050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	30 de julio 2024
243	531021 78	162 68	564.002.1 050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	30 de julio 2024
244	531021 78	162 68	564.002.1 050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	30 de julio 2024
245	531021 84	162 74	564.002.11 18.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
246	531021 84	162 74	564.002.11 18.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
247	531021 84	162 74	564.002.11 18.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
248	531021 84	162 74	564.002.11 18.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																					DEBE DECIR:
	249	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
	250	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	30 de julio 2024
	251	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
	252	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
	253	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
	254	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
	255	53102188	16278	564.002.1159.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																				DEBE DECIR:			
256	53102188	16278	564.002.11 59.01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio 2024
257	56200429	18577	531.862.00 36.00.01	TERMOMETRO OTICO. TERMOMETRO DE OIDO (OTICO) DIGITAL QUE MID.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario	No Req.	90 días	30 de julio 2024
258	53101170	19211	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
259	53101170	19211	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
260	53101170	19211	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
261	53101170	19211	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
262	53101170	19211	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
263	53101170	19211	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																		DEBE DECIR:			
264	531011 70	1921 1	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	30 de julio 2024
265	531011 70	1921 1	533.020.0 428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req	90 días	30 de julio 2024
266	531012 92	192 27	533.786.0 018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
267	531012 92	192 27	533.786.0 018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
268	531012 92	192 27	533.786.0 018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
269	531012 92	192 27	533.786.0 018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
270	531012 92	192 27	533.786.0 018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																						
271	531012 92	192 27	533.786.0 018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	30 de julio 2024
272	53100 066	202 09	513.164.33 99.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	9	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Mese s	Si Req	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatría	No Req.	90 días	30 de julio 2024
273	53100 066	202 09	513.164.33 99.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatría	No Req.	90 días	30 de julio 2024
274	53100 066	202 09	513.164.33 99.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	12	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatría	No Req.	90 días	30 de julio 2024
275	53100 066	202 09	513.164.33 99.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req	398 Camas fijas, con barandas, para pediatría	No Req.	90 días	30 de julio 2024
276	53100 066	202 09	513.164.33 99.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	18	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatría	No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
277	531013 666	202 08	513.164.33 99.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	16	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatria	No Req.	90 días	30 de julio 2024
278	531014 31	205 33	531.223.00 37.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeracion de compresas frias	No Req.	90 días	30 de julio 2024
279	531014 31	205 33	531.223.00 37.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeración de compresas frías	No Req.	90 días	30 de julio 2024
280	531014 31	205 33	531.223.00 37.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeracion de compresas frias	No Req.	90 días	30 de julio 2024
281	531014 31	205 33	531.223.00 37.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeración de compresas frías	No Req.	90 días	30 de julio 2024
282	531014 31	205 33	531.223.00 37.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeración de compresas frías	No Req.	90 días	30 de julio 2024
283	531016 40	215 95	531.562.00 46.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA. (DE CONTACTO).	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si. Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	30 de julio 2024

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:

284	53101347	1164 S	531.088.01 08.02.01	AUDIOMETRO AUTOMATICO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	30 de julio de 2024
					2696																

DEBE DECIR:

"...

DEBE DECIR:

Anexo No. 3.3

"Requisitos de los bienes"

"...

Partida	CUCOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Visita a Instalaciones Institucionales	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Instalación	Capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía	Deductivas	Registro Sanitario	Sustento de no necesidad COFEPRIS	Póliza de Responsabilidad Civil	Plazo de Entrega (días naturales)	Fecha límite de notificación del Anexo No. 9 "Orden de Suministro
1	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	81	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
2	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	49	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
3	53102118	11594	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	52	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:													DEBE DECIR:							
	4	53102118	1159 4	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	89	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	5	53102118	1159 4	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	61	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	6	53102118	1159 4	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	55	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	7	53102118	1159 4	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	8	53102118	1159 4	513.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	68	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	1369 Mesa de exploración universal	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	9	53101337	1163 5	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	10	53101337	1163 5	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	11	53101337	1163 5	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	12	53101337	1163 5	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	13	53101337	1163 5	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
14	53101337	1163 5	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
15	53101337	1163 5	531.074.0013.02.01	ARMAZON DE LENTES PARA PRUEBAS.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	49 Adaptador exterior para lentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
16	53101348	1164 6	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
17	53101348	1164 6	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
18	53101348	1164 6	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
19	53101348	1164 6	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
20	53101348	1164 6	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
21	53101348	1164 6	531.088.0157.02.01	AUDIOMETRO CLINICO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Interme dia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
22	53101368	1166 3	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	205	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
23	53101368	1166 3	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	135	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
24	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	125	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
25	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	96	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
26	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	98	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
27	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	231	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
28	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	198	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
29	53101368	11663	531.116.0377.03.01	ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED.	229	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
30	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
31	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
32	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
33	53101385	11682	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:

34	53101385	1168 2	531.152.0059.03.01	CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
35	53101395	1169 8	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
36	53101395	1169 8	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
37	53101395	1169 8	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
38	53101395	1169 8	531.157.0062.02.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

DEBE DECIR:

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
39	53101395	1169 8	531.157.006202.01	CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO.	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	320 Cabinas acústicas 321 Cabinas audiométricas 322 Cabina para audiometría	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
40	53101434	1173 7	531.226.0226.01.01	COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
41	53101434	1173 7	531.226.0226.01.01	COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
42	53101438	1174 1	531.247.0015.04.01	UNIDAD DE CRIOCIRUGIA GINECOLOGICA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
43	53101452	1175 0	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
44	53101452	1175 0	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
45	53101452	1175 0	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
46	53101452	1175 0	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:														DEBE DECIR:							
																					NOTIFICACIÓN DEL FALLO
47	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
48	53101452	11750	531.283.0200.01.01	DERMATOMO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
49	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	12	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
50	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	10	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
51	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
52	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
53	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	10	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
54	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
55	53101495	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
56	53101495	1179 0	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
57	53101495	1179 0	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
58	53101495	1179 0	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
59	53101495	1179 0	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
60	53101495	1179 0	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
61	53101495	1179 0	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
62	53101497	1179 2	531.328.0140.02.01	ELECTROCAUTERIO DENTAL.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
63	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
64	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																				DEBE DECIR:
65	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req	Si Req		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
66	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
67	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
68	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
69	53101570	1185 7	531.380.0087.01.01	ELECTRONISTAGMOGRAFO (ESTIMULO OIDO INTERNO).	1	Binario	Opcional	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
70	53101571	1185 8	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	15	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:

71	531015 71	1185 8	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	13	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
72	531015 71	1185 8	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
73	531015 71	1185 8	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	19	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
74	531015 71	1185 8	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DET	22	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
75	531016 16	1191 0	531.454.008 8.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
76	531016 16	1191 0	531.454.008 8.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

DEBE DECIR:

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
	77	53101616	1191 0	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	78	53101616	1191 0	531.454.0088.01.01	GRUA PARA TRASLADO DE PACIENTES.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	No Req.	1116 Grúa camilla, 1118 Grúas de transporte	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	79	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	80	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	81	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	4	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	82	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
	83	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	3	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	84	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	85	53101653	1195 0	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req	Fundamental	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1227 Lámpara frontal y sus accesorios	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	86	53101661	1198 3	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	10	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req	No Req	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
	87	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	6	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	88	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	10	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	89	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	8	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
90	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	13	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
91	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	8	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
92	53101661	11983	531.572.0309.02.01	LAVADORA DESCONTAMINADORA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2177 Unidades lavadoras/desinfectadora con accesorios, para instrumental médico	Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
93	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
	94	53102085	12010	531.609.0033 12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	9	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	95	53102085	12010	531.609.0033 12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	96	53102085	12010	531.609.0033 12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	97	53102085	12010	531.609.0033 12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	98	53102085	12010	531.609.0033 12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	99	53102085	12010	531.609.0033 12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	100	53101706	12035	531.616.5082 02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
	101	53101706	12035	531.616.5082 02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																				DEBE DECIR:
102	531017 06	120 35	531.616.5082 02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO
103	531017 06	120 35	531.616.5082 02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO
104	531017 06	120 35	531.616.5082 02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO
105	531017 06	120 35	531.616.5082 02.01	MESA DE EXPLORACION PROCTOLOGICA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	1378 Mesa universal, soporte y accesorio de fijación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO
106	531017 51	120 80	531.698.0019 03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO
107	531017 51	120 80	531.698.0019 03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO
108	531017 51	120 80	531.698.0019 03.01	PLANTOSCOPIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO
109	531017 51	120 80	531.698.0019 03.01	PLANTOSCOPIO.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIO N DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
110	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
111	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
112	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
113	53101751	12080	531.698.0019.03.01	PLANTOSCOPIO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	1589 Plantoscopio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
114	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
115	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
116	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
117	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:															DEBE DECIR:				
118	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
119	53101156	12097	531.773.0322.01.01	REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
120	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
121	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
122	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
123	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
124	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
125	53101794	12132	531.829.0227.01.01	SISTEMA DE IRRIGACION - SUCCION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
126	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Sí Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
127	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
128	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
129	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
130	53101803	12139	531.829.0631.02.01	SISTEMA PARA CIERRE DE CRANEOTOMIA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
131	53101836	12165	531.884.005 4.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
132	53101836	12165	531.884.005 4.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
133	53101836	12165	531.884.005 4.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
134	53101836	12165	531.884.005 4.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
135	53101836	12165	531.884.005 4.02.01	EQUIPO DE TRACCION CERVICAL	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

DICE:																					DEBE DECIR:
136	531018 37	1216 6	531.884.0153 03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
137	531018 37	1216 6	531.884.0153 03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
138	531018 37	1216 6	531.884.0153 03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req	Si Req		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
139	531018 37	1216 6	531.884.0153 03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
140	531018 37	1216 6	531.884.0153 03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
141	531018 37	1216 6	531.884.0153 03.01	TRACCION CERVICO-PELVICO-TORACICA, EQUIPO PARA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
142	531011 65	122 05	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
143	53101165	12205	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
144	53101165	12205	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
145	53101165	12205	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
146	53101165	12205	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
147	53101165	12205	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
148	53101165	12205	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
149	53101165	12205	533.020.020 4.02.01	AGITADOR ELECTRICO DE BASCULA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
150	53101192	12226	533.119.0545 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
151	53101192	12226	533.119.0545 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
152	53101192	12226	533.119.0545 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
153	531011 92	1222 6	533.119.0545. 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
154	531011 92	1222 6	533.119.0545. 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
155	531011 92	1222 6	533.119.0545. 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
156	531011 92	1222 6	533.119.0545. 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
157	531011 92	1222 6	533.119.0545. 01.01	BAÑO SIN CIRCULACION DE AGUA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	No Req.	No Req.	219 Baños María	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
158	531012 09	1223 3	533.224.0133 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
159	531012 09	1223 3	533.224.0133 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
160	531012 09	1223 3	533.224.0133 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Sí Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
161	531012 09	1223 3	533.224.0133. 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Sí Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus component es	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
162	531012 09	1223 3	533.224.0133. 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Sí Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus component es	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
163	531012 09	1223 3	533.224.0133. 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Sí Req.	No Req	497 Centrífuga para uso clínico y sus component es	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
164	531012 09	1223 3	533.224.0133. 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Sí Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus component es	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
165	531012 09	1223 3	533.224.0133. 02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Sí Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus component es	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
166	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Sí Req.	No Req.	497 Centrífuga para uso clínico y sus component es	No Req	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
167	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	6	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
168	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	9	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
169	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
170	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
171	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	7	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
172	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	9	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
173	531012 11	1223 6	533.224.0653 .01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	8	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
174	53103 601	1223 7	533.224.070 3.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	497 Centrifuga para uso clínico y sus componentes	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
175	53 101214	122 42	533.255.0010 .01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
176	53 101214	122 42	533.255.0010 .01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
177	53 101214	122 42	533.255.0010 .01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
178	53 101214	122 42	533.255.0010 .01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
179	53 101214	122 42	533.255.0010 .01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
180	53 101214	122 42	533.255.0010 .01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO
181	53 101214	122 42	533.255.0010 .01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:													DEBE DECIR:						
182	53 101214	122 42	533.255.0010.01.01	ULTRACONGELADOR VERTICAL.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2157 Ultracongelador	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
183	531012 77	122 99	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
184	531012 77	122 99	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
185	531012 77	122 99	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
186	531012 77	122 99	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
187	531012 77	122 99	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
188	531012 77	122 99	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
189	531012 77	122 99	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1416 Microtomos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
190	531012 88	123 05	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:									DEBE DECIR:											
191	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
192	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
193	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
194	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
195	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
196	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1624 Procesador de tejidos para uso histológico	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																	DEBE DECIR:			
197	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
198	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
199	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	5	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
200	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
201	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
202	53101295	12313	533.787.0066.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:													DEBE DECIR:						
203	531012 95	1231 3	533.787.006 6.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
204	531012 95	1231 3	533.787.006 6.01.01	REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1709 Refrigeradores, para bancos de sangre	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
205	531012 99	1231 6	533.819.0555. 01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
206	531012 99	1231 6	533.819.0555. 01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
207	531012 99	1231 6	533.819.0555. 01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
208	531012 99	1231 6	533.819.0555. 01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
209	531012 99	1231 6	533.819.0555. 01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
210	531012 99	1231 6	533.819.0555. 01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
211	531012 99	1231 6	533.819.0555. 01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1155 Inclusores de parafina	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:									DEBE DECIR:											
212	531013 10	1232 4	533.860.0041 .00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
213	531013 10	1232 4	533.860.0041 .00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
214	531013 10	1232 4	533.860.0041 .00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
215	531013 10	1232 4	533.860.0041 .00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
216	531013 10	1232 4	533.860.0041 .00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
217	531013 10	1232 4	533.860.0041 .00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizado para laminillas	No Req.	90 días	5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
218	531013 10	1232 4	533.860.0041 00.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	2	Binario	No Req.	Si Req.	Si Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	2082 Teñidor automatizad o para laminillas	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
219	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
220	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
221	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
222	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
223	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
224	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
225	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO
226	53103 667	1581 7	537.835.002 8.01.01	SIERRA PARA CORTAR YESO.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	No Req.	36 Mese s	Si Req.	No Req.	731 Cortadores de yeso, eléctricos	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORE S A LA NOTIFICACIÓ N DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
227	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	Nc Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req	No Req.	12 Meses	Sí Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
228	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Sí Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
229	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Sí Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
230	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Sí Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
231	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Sí Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
232	53102166	16256	564.002.0888.02.01	SIMULADOR DE ESCALERA.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Sí Req.	No Req.	936 Escalera para ejercicios	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																				DEBE DECIR:
233	53102174	16264	564.002.097 9.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
234	53102174	16264	564.002.097 9.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
235	53102174	16264	564.002.097 9.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
236	53102174	16264	564.002.097 9.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
237	53102174	16264	564.002.097 9.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
238	53102174	16264	564.002.097 9.04.01	BARRAS SUECAS (ESPALDERAS).	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	238 Barras suecas o espalderas	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
239	53102178	16268	564.002.105 0.03.01	MESA KANAVEL	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:														DEBE DECIR:						
240	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
241	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
242	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
243	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
244	53102178	16268	564.002.1050.03.01	MESA KANAVEL	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1370 Mesa de Kanavel	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
245	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
246	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
247	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	5	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
248	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
249	53102184	16274	564.002.1118.03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	7	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas, para rehabilitación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:													DEBE DECIR:						
250	531021 84	162 74	564.002.1118. 03.01	SILLA CON ASIENTO AJUSTABLE.	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req.	1815 Sillas para rehabilitación	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
251	531021 88	162 78	564.002.1159. 01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
252	531021 88	162 78	564.002.1159. 01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
253	531021 88	162 78	564.002.1159. 01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
254	531021 88	162 78	564.002.1159. 01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
255	531021 88	162 78	564.002.1159. 01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
256	531021 88	162 78	564.002.1159. 01.01	EQUIPO DE LASER TERAPEUTICO PARA REHABILITACION.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		Si Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
257	56200429	18577	531.862.0036.00.01	TERMOMETRO OTICO. TERMOMETRO DE OIDO (OTICO) DIGITAL QUE MID	1	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	No Req.	12 Meses	No Req.	No Req	copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren Registro Sanitario.	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
258	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
259	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
260	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
261	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
262	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
263	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:
264	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
265	53101170	19211	533.020.0428.03.01	AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	12 Meses	Si Req.	No Req.	79 Agitadores	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
266	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
267	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
268	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
269	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	3	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
270	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundamental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																			DEBE DECIR:			
271	531012 92	192 27	533.786.0018 .02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	4	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	Fundam ental	Si Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	1712 Refrigeradores, para laboratorio	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
272	53100 066	202 09	513.164.3399. 00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	9	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatria	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
273	53100 066	202 09	513.164.3399. 00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	20	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatria	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
274	53100 066	202 09	513.164.3399 00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	12	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatria	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
275	53100 066	202 09	513.164.3399. 00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	2	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatria	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
276	53100 066	202 09	513.164.3399. 00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	18	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req	No Req	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatria	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:																		DEBE DECIR:			
277	53100066	20209	513.164.3399.00.01	CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO.	16	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	36 Meses	Si Req.	No Req.	398 Camas fijas, con barandas, para pediatria	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
278	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeracion de compresas frías	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
279	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeracion de compresas frías	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
280	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeración de compresas frías	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
281	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeración de compresas frías	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
282	53101431	20533	531.223.0037.01.01	COMPRESAS FRIAS, UNIDAD DE.	1	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	Si Req.	24 Meses	No Req.	No Req.	2188 Unidades para refrigeración de compresas frías	No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO
283	53101640	21595	531.562.0046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA. (DE CONTACTO).	2	Binario	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedia	Si. Req.	36 Meses	Si Req.	Si Req.		No Req.	90 días	5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:	DEBE DECÍR:
	284 | 531013 47 | 1164 5 | 531.088.0108 02.01 | AUDIOMETRO AUTOMATICO | 1 | Binario | No Req. | Si Req. | No Req. | No Req | No Req | No Req. | Intermedia | Si Req | 36 Meses | Si Req | Si Req. | | Si Req | 90 días | 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO 2696	
4.	PARTIDA: 16, 17, 18, 19, 20 21 CLAVE SAI: 531.088.0157.02.01 CLAVE PREI: 11646 AUDIOMETRO CLINICO "... 1.2.5 Unidad grabadora de CD. ..."	PARTIDA: 16, 17, 18, 19, 20 21 CLAVE SAI: 531.088.0157.02.01 CLAVE PREI: 11646 AUDIOMETRO CLINICO "... 1.2.5 **Se elimina** ...
5.	PARTIDA: 86 A 92 CLAVE SAI: 531.572.0309.02.01 CLAVE PREI: 11983 LAVADORA DESCONTAMINADORA. "... 1.1 Lavadora con sistema automático programable para el ciclo de lavado y descontaminación con vibración de alta frecuencia, para instrumental quirúrgico y otros dispositivos. ... 1.4 Cámara de acero inoxidable tipo 316 con capacidad de 200 a 250 litros con tolerancia de +/-10%. ..."	PARTIDA: 86 A 92 CLAVE SAI: 531.572.0309.02.01 CLAVE PREI: 11983 LAVADORA DESCONTAMINADORA. "... 1.1 Lavadora con sistema automático programable para el ciclo de lavado de lavado, desinfección, lubricación y secado. ... 1.4 Cámara de acero inoxidable tipo 316 con capacidad de 200 a 250 litros. ~~Con tolerancia de +/-10%.~~ (se elimina tolerancia) ..."
6.	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Partidas 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS. CLAVE SAI: 533.746.0108.01.01	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Partidas 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS. CLAVE SAI: 533.746.0108.01.01

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:	DEBE DECIR:
	CLAVE PREI: 12305 1. Descripción "... 1.2.1 Diez (10) contenedores de melamina o aluminio o acero inoxidable resistentes a solventes. 1.9 Impresora para etiquetar casetes (indicar marca, modelo y/o número de catalogo). ..."	CLAVE PREI: 12305 2. Descripción "... 1.2.1 Diez (10) contenedores de aluminio o acero inoxidable resistentes a solventes. 1.9 Impresora con cargador para etiquetar de forma automática al menos 100 casetes. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."
7.	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Partidas 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. CLAVE SAI: 533.860.0041.00.01 CLAVE PREI: 12324 1. Descripción "... 1.11 Impresora alfanumérica para etiquetar laminillas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."	ANEXO NO. 3.1 CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO Partidas 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA. CLAVE SAI: 533.860.0041.00.01 CLAVE PREI: 12324 1. Descripción "... 1.11 Impresora alfanumérica con cargador para etiquetar de forma automática mayor a 100 laminillas. (Indicar marca, modelo y/o número de catálogo). ..."
8.	PARTIDA: 284 CLAVE SAI: 531.088.0108.02.01 CLAVE PREI: 11645 AUDIOMETRO AUTOMÁTICO "... 1.1.10.5 Unidad grabadora de CD. ... 3.1 Disco compacto (al menos 10 piezas) para grabación del estudio. ..."	PARTIDA: 284 CLAVE SAI: 531.088.0108.02.01 CLAVE PREI: 11645 AUDIOMETRO AUTOMÁTICO "... 1.1.10.5 Se elimina ... 3.1 Se elimina ..."

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:	DEBE DECIR:
9.	**CONVOCATORIA** "... **3.6 Proposiciones conjuntas** (...) Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública; d) Designación de un domicilio común para todos los efectos que se deriven del presente procedimiento. e) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, y f) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato.	**CONVOCATORIA** "... **3.6 Proposiciones conjuntas** (...) Cualquiera de los integrantes de la agrupación, podrá presentar el escrito mediante el cual manifieste su interés en participar en la Junta de Aclaraciones y en el procedimiento de contratación. Las personas que integran la agrupación deberán celebrar en los términos de la legislación aplicable el convenio de proposición conjunta, en el que se establecerán con precisión los aspectos siguientes: a) Nombre, domicilio y Registro Federal de Contribuyentes de las personas integrantes, señalando, en su caso, los datos de los instrumentos públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, así como el nombre de los socios que aparezcan en éstas; b) Nombre y domicilio de los representantes de cada una de las personas agrupadas, señalando, en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación; c) Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la proposición y con el procedimiento de licitación pública; d) Designación de un domicilio común para todos los efectos que se deriven del presente procedimiento. e) Descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. Las partes objeto del contrato (obligaciones) de adquisición de equipo médico que resulte de este procedimiento de contratación, que deberán describir los licitantes, como mínimo, en el convenio de proposición conjunta serán las siguientes: a. Entrega de bienes adjudicados. b. Instalación (cuando aplique, de conformidad con la columna "Instalación" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes"). c. Capacitación (cuando aplique, de conformidad con la columna "Capacitación" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes").

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:	DEBE DECIR:
	En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Formato 1); Manifestación de origen de los bienes (Formato 2, 2a o 3), escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP (Formato 4), Declaración de Integridad (Formato 5) y en su caso Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Formato 7). En caso de que se presente proposición conjunta y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no este firmado por todas las personas agrupadas, o no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el artículo 44 del Reglamento, esto afectaría la solvencia de la propuesta y motivaría su desechamiento.	d. Puesta en operación e. Mantenimientos preventivos (cuando aplique, de conformidad con la columna "Mantenimiento Preventivo" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes"). f. Mantenimientos correctivos. g. Entrega de póliza de responsabilidad civil (cuando aplique, de conformidad con la columna "Póliza de Responsabilidad Civil" del Anexo 3.3 "Requisitos para los bienes"). h. Cumplimiento de garantía. Se tendrá por cumplida la descripción de las partes objeto del contrato por parte de los licitantes, con la pura mención de los conceptos antes descritos, sin ser necesario detallar o especificar de manera más precisa las mismas. i) Estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado junto con los demás integrantes, en forma solidaria o mancomunada, para efectos del procedimiento de contratación y del contrato. En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los siguientes escritos: Acreditamiento de personalidad jurídica y datos de notificación (Formato 1); Manifestación de origen de los bienes (Formato 2, 2a o 3), escrito de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASSP (Formato 4), Declaración de Integridad (Formato 5) y en su caso Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Formato 7). En caso de que se presente proposición conjunta y no se presente el convenio de participación conjunta o el presentado no este firmado por todas las personas agrupadas, o no cumpla con los requisitos legales y reglamentarios establecidos en el artículo 44 del Reglamento, esto afectaría la solvencia de la propuesta y motivaría su desechamiento.
10.	**CONVOCATORIA** "... **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO** Será causal de desechamiento: (...)	**CONVOCATORIA** "... **6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO** Será causal de desechamiento: (...)

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)

	DICE:	DEBE DECIR:
	6.9 En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no este firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.	**6.9** En caso de participación conjunta, cuando no se presente el convenio respectivo, o no este firmado por todos los integrantes, o cuando el mismo no cumpla con lo establecido en el artículo 44 del RLAASSP, o cuando le falte la descripción de alguna de las partes objeto del contrato (obligaciones) que sea aplicable a la partida ofertada, así como a qué participante le corresponderá cumplirla, o cuando alguno de los integrantes no presente de forma individual los documentos exigidos en el artículo 48 fracción VIII del RLAASSP.
11.	**Anexo No. 2 Términos y Condiciones** ... **b) Plazo y lugar de entrega del bien:** **Plazo** El plazo de entrega para cada una de las partidas relacionadas en el Anexo 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" será el descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", el cual será contado a partir del día siguiente de la notificación del Anexo 4.9 "Orden de Suministro" que realice el Administrador del Contrato al licitante adjudicado. ~~En caso de que el licitante adjudicado este en posibilidades de entregar en un plazo menor, al descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", podrá solicitar la autorización del Administrador del Contrato para entregarlos en dicho plazo menor, esta autorización deberá constar por escrito o vía correo electrónico.~~ La notificación del Anexo 4.9 "Orden de Suministro" podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del contrato y hasta las fechas establecidas en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Fecha límite de notificación del Anexo No. 9 Orden de Suministro". Los Administradores del Contrato podrán solicitar hasta tres entregas parciales por partida, en cada entrega parcial notificada mediante el Anexo 4.9 "Orden de Suministro", se especificarán las cantidades parciales requeridas. El Instituto deberá adquirir el 100% (cien por ciento) del total de las cantidades adjudicadas en cada partida. A partir de notificado el Anexo 4.9 "Orden de Suministro" y dentro del plazo de entrega para cada partida, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los	**Anexo No. 2 Términos y Condiciones** ... **b) Plazo y lugar de entrega del bien:** **Plazo** El plazo de entrega para cada una de las partidas relacionadas en el Anexo 3.2 "Relación y Cantidad de Bienes" será el descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", el cual será contado a partir del día siguiente de la notificación del Anexo 4.9 "Orden de Suministro" que realice el Administrador del Contrato o el Área Requirente al licitante adjudicado. Sin perjuicio de lo anterior, en caso de que el licitante adjudicado o el IMSS estén en posibilidades de entregar-recibir los bienes en un plazo menor al descrito en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Plazo de Entrega", cualquiera de las partes podrá solicitar, por escrito o vía correo electrónico, la autorización de la otra parte para tal efecto, dicha autorización deberá ser emitida, por escrito o vía correo electrónico; las únicas personas facultadas para solicitar o emitir la autorización referida serán el Administrador del Contrato en el caso del IMSS o el representante legal para el caso del licitante adjudicado. La notificación del Anexo 4.9 "Orden de Suministro" podrá ser realizada a partir del día natural siguiente al inicio de la vigencia del contrato y hasta las fechas establecidas en el Anexo No. 3.3 "Requisitos para los bienes" en la columna "Fecha límite de notificación del Anexo No. 9 Orden de Suministro". El Área requirente o los Administradores del Contrato podrán solicitar hasta tres entregas parciales por partida, en cada entrega parcial notificada mediante el Anexo 4.9 "Orden de Suministro", se especificarán las cantidades parciales requeridas. El

Precisiones Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Electrónica Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024. Adquisición de Bienes para el Programa "Equipamiento Médico para Hospitales Prioritarios 2024, Fase 2" (Binario)		
	DICE:	**DEBE DECIR:**
	bienes y, en su caso, adecuación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.	Instituto deberá adquirir el 100% (cien por ciento) del total de las cantidades adjudicadas en cada partida. A partir de notificado el Anexo 4.9 "Orden de Suministro" y dentro del plazo de entrega para cada partida, el licitante adjudicado deberá realizar la entrega, recepción de los bienes y, en su caso, adecuación e instalación, puesta en operación de los bienes adjudicados y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

ANEXO

III

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024
PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621308	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN PREGUNTA 2: ENTENDEMOS QUE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN BASES SON LAS MÍNIMAS REQUERIDAS Y QUE SE PODRÁ OFERTAR EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, CON LA FINALIDAD DE BRINDAR MAYORES ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS A LOS PACIENTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA NO ESPECIFICA LAS CARACTERÍSTICAS SUPERIORES SOBRE LA TECNOLOGIA DEL FABRICANTE DEL EQUIPO QUE PRETENDE OFERTAR. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621309	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.3.2.1 FALLO EN EL CONTACTO DE LOS ELECTRODOS Y/O DESCONEXIÓN DE LOS CABLES CONDUCTORES DE ESTIMULACIÓN A PACIENTE. PREGUNTA 3: ENTENDEMOS QUE POR SEGURIDAD DEL PACIENTE ES OBLIGATORIA LA OPCIÓN DE ALERTAS AUDIBLES Y/O VISUALES DEL CONTACTO DE LOS ELECTRODOS Y/O DESCONEXIÓN DE LOS CABLES DE PACIENTE ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.3.2.1 DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 EQUIPO "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL" SE SOLICITA QUE EL EQUIPO, PROPORCIONE DENTRO DE SUS ALARMAS VISIBLES Y AUDIBLES, LA ALARMA DE FALLO EN EL CONTACTO DE LOS ELECTRODOS Y/O DESCONEXIÓN DE LOS CABLES CONDUCTORES DE ESTIMULACIÓN A PACIENTE. POR LO QUE LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621310	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.2 DE DOS CANALES INDEPENDIENTES PREGUNTA 5: ¿ENTENDEMOS QUE, PARA UNA SEGURIDAD EXTREMA HACIA EL PACIENTE, LOS CABLES DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS DEBEN ESTAR CODIFICADOS POR COLOR DE ACUERDO AL CANAL DE TRATAMIENTO? DE ESTA FORMA GARANTIZAMOS QUE LA INTENSIDAD EN USO QUE SE BRINDA A LA PIEL DEL PACIENTE SEA LA CORRECTA Y EN EL CANAL CORRECTO, BRINDANDO CON ESTO SEGURIDAD HACIA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO CARACTERÍSTICA ADICIONAL AL NUMERAL 1.2 "DE DOS CANALES INDEPENDIENTES" DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN, LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN ". LOS CABLES DE CONEXIÓN DE ELECTRODOS DEBEN ESTAR CODIFICADOS POR COLOR DE ACUERDO AL CANAL DE TRATAMIENTO..", SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621311	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.6.1.4. FRECUENCIA DE INTERFERENCIA AJUSTABLE DE 0 A 250 HZ. PREGUNTA 7: CORRIENTE INTERFERENCIAL CUADRIPOLAR (TETRAPOLAR) O CONOCIDA COMO 4 POLOS, DE ACUERDO A LAS BASES ES NECESARIO QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR CUENTEN CON FRECUENCIA DE INTERFERENCIA (ESPECTRO) MÍNIMO DESDE 0 HASTA 250 HZ. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.6.1.4. "FRECUENCIA DE INTERFERENCIA AJUSTABLE DE 0 A 250 HZ" DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN", SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON CONTROL, AJUSTE O REGULACIÓN DE LA FRECUENCIA DE INTERFERENCIA CON UN RANGO DE 0 A 250 HZ. POR LO QUE LOS LICITANTES QUE PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621312	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.6.4. CORRIENTE BIFÁSICA PREGUNTA 8: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON FORMA DE ONDA BIFÁSICA (TENS) SIMÉTRICA, ALTERNA, ASIMÉTRICA, MONOFÁSICA, CON INTENSIDAD DE 0 A 140 MA, PULSO DE 20 A 1000 MSEC., FRECUENCIA DE 0,1 A 1000 HZ. CON MODULACIÓN POR ANCHOS DE PULSO. CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN BASES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "UN EQUIPO QUE CUENTE CON FORMA DE ONDA BIFÁSICA (TENS) SIMÉTRICA, ALTERNA, ASIMÉTRICA, MONOFÁSICA, CON INTENSIDAD DE 0 A 140 MA, PULSO DE 20 A 1000 MSEC., FRECUENCIA DE 0,1 A 1000 HZ. CON MODULACIÓN POR ANCHOS DE PULSO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.4. CORRIENTE BIFÁSICA " DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621313	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.6.5 MICROCORRIENTE PREGUNTA 9: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON CORRIENTE MICROCORRIENTE CON TIPO DE ONDA MONOFÁSICA RECTANGULAR, SIMÉTRICA RECTANGULAR (BIFÁSICA), ALTERNA RECTANGULAR, MONOFÁSICA TRIANGULAR, SIMÉTRICA (BIFÁSICA) TRIANGULAR, ALTERNA TRIANGULAR, MONOFÁSICA EXPONENCIAL, SIMÉTRICA EXPONENCIAL, ALTERNA EXPONENCIAL, COMBINADA, CONTROL DE ANCHO DE PULSO DESDE 0.2 A 1000 MS., CONTROL DE FRECUENCIA DE PULSO DESDE 0.1 A 1000 HZ, CONTROL DE INTENSIDAD DE 0 A 1000 MICROAMPERIOS, CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN BASES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO QUE CUENTE CON CORRIENTE MICROCORRIENTE CON TIPO DE ONDA MONOFÁSICA RECTANGULAR, SIMÉTRICA RECTANGULAR (BIFÁSICA), ALTERNA RECTANGULAR, MONOFÁSICA TRIANCULAR, SIMÉTRICA (BIFÁSICA) TRIANGULAR, ALTERNA TRIANGULAR, MONOFÁSICA EXPONENCIAL, SIMÉTRICA EXPONENCIAL, ALTERNA EXPONENCIAL, COMBINADA, CONTROL DE ANCHO DE PULSO DESDE 0.2 A 1000 MS., CONTROL DE FRECUENCIA DE PULSO DESDE 0.1 A 1000 HZ CONTROL DE INTENSIDAD DE 0 A 1000 MICROAMPERIOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.5 MICROCORRIENTE " DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOCÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621387	ARQUINA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE SI LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS SERÁ DENTRO DEL HOSPITAL EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS ADJUDICADOS SERÁ DENTRO DE LAS UNIDADES MÉDICAS, DE ACUERDO AL ANEXO 3.4 "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN".
621388	ARQUINA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 2 TÉRMINOS Y CONDICIONES GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OC	¿SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE A QUE SE REFIERE CON LA RENOVACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL O QUE DEBE CONTENER ESTA POLIZA Y EL TIEMPO DE DURACION?	EN EL INCISO O) "SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL" DEL ANEXO DOS "TERMINOS Y CONDICIONES" SE REQUIERE PARA LAS PARTIDAS QUE EN EL ANEXO 3.3 "REQUISITOS PARA LOS BIENES" EN LA COLUMNA "POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL" CONTENGAN LA LEYENDA "SI", EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERA ENTREGAR UNA POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EMITIDA POR UNA INSTITUCIÓN DE SEGUROS REGULADA POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, DONDE SE OBLIGUE A CUBRIR LOS DAÑOS Y/ O PÉRDIDAS Y/O RESPONSABILIDAD DEL INSTITUTO A CONSECUENCIA DE LOS RIESGOS CUBIERTOS DESCRITOS EN DICHO INCISO O). LA VIGENCIA DE DICHA POLIZA SERÁ POR EL MISMO PERÍODO QUE EL LICITANTE ADJUDICADO OFERTE PARA LA "GARANTÍA POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES", Y PODRÁ SER CUBIERTA CON PÓLIZAS DE VIGENCIA ANUAL, SIEMPRE Y CUANDO EL LICITANTE ADJUDICADO ENTREGUE LA RENOVACIÓN DE DICHA PÓLIZA CON VIGENCIA ANUAL PREVIO AL VENCIMIENTO DE LA INMEDIATA ANTERIOR HASTA CUBRIR EL PERIODO TOTAL.
621389	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	NUMERAL 1.2 MEDIO QUE SE UTILIZARA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA Y CARÁCTER DE ESTA	PREGUNTA 1.- ENTENDEMOS QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES A ESTE PROCESO DE LICITACIÓN DEBEN SER COMPROBATORIOS RESPECTO AL ORIGEN DE SU FABRICACIÓN QUE, DE ACUERDO A LA NATURALEZA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBEN SER ORIGINARIOS DE LOS PAÍSES QUE TIENEN TRATADOS COMERCIALES CON MÉXICO. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE SOLO PODRAN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAÍSES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAISES, MISMOS QUE SE RELACIONAN EN EL NUMERAL 1.2 DE LA CONVOCATORIA. ASIMISMO, SE MANIFIESTA QUE ESTA CONVOCANTE VERIFICARA EL ORIGEN DE LOS BIENES MEDIANTE LA SIGUIENTE FORMA: LOS LICITANTES DEBERAN ATENDER LO PRESCRITO EN EL NUMERAL 4.11, INCISO B, RESPECTO DEL ESCRITO PARA LA MANIFESTACIÓN DEL ORIGEN DE LOS BIENES, DE IGUAL FORMA, EN LAS PARTIDAS QUE REQUIERAN REGISTRO SANITARIO, DE ACUERDO AL ANEXO 3.3, QUE EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" APAREZCA LA LEYENDA "SI" SE CORROBORARÁ LA CONGRUENCIA ENTRE EL PAÍS DE ORIGEN DEL(LOS) BIEN(ES) CON BASE EN EL DOMICILIO DEL(LOS) FABRICANTE(S) QUE INDIQUE(N) EL(LOS) REGISTRO(S) SANITARIO(S) Y PARA LOS CASOS EN QUE NO SE HAYA REQUERIDO REGISTRO SANITARIO PARA LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA EL LICITANTE, ESTO ES, PARA LAS CLAVES IDENTIFICADAS CON LA LEYENDA DE "NO REQ." (NO REQUIERE) EN LA COLUMNA DENOMINADA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS PARA LOS BIENES", SE CORROBORARÁ LA CONGRUENCIA ENTRE EL PAÍS DE ORIGEN DEL(LOS) BIEN(ES), COMPONENTES Y ACCESORIOS OFERTADOS CON BASE EN EL DOMICILIO DEL(LOS) FABRICANTE(S) QUE INDIQUE(N) EL(LOS) CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS, TODO LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE LO DISPUESTO DE POR EL ARTICULO 57 SEGUNDO PARRAFO DE LA LAASSP, ASI COMO DE LAS "REGLAS PARA LA DETERMINACION, ACREDITACION Y VERIFICACION DEL CONTENIDO NACIONAL DE LOS BIENES QUE SE OFERTAN Y ENTREGAN EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION, ASI COMO PARA LA APLICACION DEL REQUISITO DE CONTENIDO NACIONAL EN LA CONTRATACION DE OBRAS PUBLICAS, QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL", EN SU CAPITULO VII, PUBLICADAS EN EL DOF EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.
621390	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.3.2.1 FALLO EN EL CONTACTO DE LOS ELECTRODOS Y/O DESCONEXIÓN DE LOS CABLES CONDUCTORES DE ESTIMULACIÓN A PACIENTE. PREGUNTA 4: PARA GARANTIZAR LA CORRECTA EMISIÓN DE LA CORRIENTE, EVITAR DESCARGAS ELÉCTRICAS QUE PUEDAN AFECTAR AL PACIENTE, Y VERIFICAR LA CALIDAD DE EMISIÓN DE LOS ELECTRODOS, ASÍ COMO CONOCER SI LA DESCONEXION O FALTA DE EMISIÓN DE LOS CABLES CONDUCTORES DE ESTIMULACIÓN A PACIENTE, SUGERIMOS QUE LOS EQUIPOS A OFERTAR CUENTEN CON LA FUNCIÓN DE CHEQUEO DE LA CALIDAD DE EMISIÓN DE ELECTRODOS Y CABLES CONDUCTORES DE ESTIMULACIÓN AL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "FUNCIÓN DE CHEQUEO DE LA CALIDAD DE EMISIÓN DE ELECTRODOS Y CABLES CONDUCTORES DE ESTIMULACIÓN AL PACIENTE ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2.1 FALLO EN EL CONTACTO DE LOS ELECTRODOS Y/O DESCONEXIÓN DE LOS CABLES CONDUCTORES DE ESTIMULACIÓN A PACIENTE" DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOCÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOCOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621391	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.3.4 REGULACIÓN DE CONTRASTE EN LA PANTALLA PREGUNTA 6: CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA VISUALIZACIÓN DE TODOS LOS USUARIOS SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON PANTALLA LCD A COLOR Y QUE CUENTE CON ESQUEMA DE COLOR MODIFICABLES POR EL USUARIO, SALVAPANTALLAS Y APAGADO AUTOMÁTICO LO QUE PERMITE QUE SE VISUALICEN LOS PARÁMETROS ACORDE A LA LUZ DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE INSTALADO EL EQUIPO, ESTO AYUDA A USUARIOS HASTA CON CIERTO GRADO DE DEBILIDAD VISUAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON PANTALLA LCD A COLOR Y QUE CUENTE CON ESQUEMA DE COLOR MODIFICABLES POR EL USUARIO, SALVAPANTALLAS Y APAGADO AUTOMÁTICO LO QUE PERMITE QUE SE VISUALICEN LOS PARÁMETROS ACORDE A LA LUZ DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE INSTALADO EL EQUIPO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.4 REGULACIÓN DE CONTRASTE EN LA PANTALLA" DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621392	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.6.8 DIADINÁMICA PREGUNTA 10: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON: CORRIENTE DIADINÁMICA CON TIPO DE ONDA: MF (MONOFÁSICA), DF (BIFÁSICAS), CP (CORTOS PERIODOS) LP (LARGOS PERIODOS), RS (ALTERNANCIA DE MF Y PAUSA) CP-ISO (ALTERNANCIA DF Y MF) LP-ISO (ALTERNANCIA DE DF Y MF) CON INTENSIDAD (CORRIENTE DE SALIDA) DE 0 A 70 MA CON CAMBIO DE POLARIDAD: POSITIVO, NEGATIVO, POSITIVO REVERSIBLE, NEGATIVO REVERSIBLE, POSITIVO REVERSIBLE CON INTERRUPCIÓN, NEGATIVO REVERSIBLE CON INTERRUPCIÓN. CORRIENTE Y VOLTAJE CONSTANTES, SIN BASE GALVÁNICA, 0.5%, 1%,2%,5% Y 10% DE BASE GALVÁNICA. CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN BASES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON CORRIENTE DIADINÁMICA CON TIPO DE ONDA: MF (MONOFÁSICA), DF (BIFÁSICAS), CP (CORTOS PERIODOS) LP (LARGOS PERIODOS), RS (ALTERNANCIA DE MF Y PAUSA) CP-ISO (ALTERNANCIA DF Y MF) LP-ISO (ALTERNANCIA DE DF Y MF) CON INTENSIDAD (CORRIENTE DE SALIDA) DE 0 A 70 MA CON CAMBIO DE POLARIDAD: POSITIVO, NEGATIVO, POSITIVO REVERSIBLE, NEGATIVO REVERSIBLE, POSITIVO REVERSIBLE CON INTERRUPCIÓN, NEGATIVO REVERSIBLE CON INTERRUPCIÓN. CORRIENTE Y VOLTAJE CONSTANTES, SIN BASE GALVÁNICA, 0.5%, 1%,2%,5% Y 10% DE BASE GALVÁNICA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6.8 DIADINÁMICA" DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621393	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 3. CONSUMIBLES: PREGUNTA 13: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON CONSUMIBLES MÁS COMPLETOS PARA OFRECER MEJORES ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO A LOS PACIENTES; DE SER APROBADA NUESTRA PETICIÓN, SOLICITAMOS OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LOS SIGUIENTES CONSUMIBLES: 8 PARES DE BANDAS DE SUJECIÓN REUSABLES PARA ELECTRODOS DE DIFERENTES TAMAÑOS 2 PIEZAS DE 35 MM X 60 MM 2 PIEZAS DE 50MM X 60 MM 2 PIEZAS DE 70MM X 60 MM 2 PIEZAS DE 100 MM X 60MM 4 ELECTRODOS DE 5 X 7 CM 4 ELECTRODOS DE 6 X 8 CM 4 ELECTRODOS DE 10 X 12 CM 4 ESPONJAS REUSABLES DE VISCOSA DE 5 X 7 CM 4 ESPONJAS REUSABLES DE VISCOSA DE 6 X 8 CM 4 ESPONJAS REUSABLES DE VISCOSA 10 X 12 CM CANTIDADES MAYORES A LAS SOLICITADAS EN BASES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.1 Y SUS SUBNUMERALES 3.1.1, 3.1.2 Y 3.1.3 DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN", LAS CARACTERÍSTICAS CONSISTENTES EN: "8 PARES DE BANDAS DE SUJECIÓN REUSABLES PARA ELECTRODOS DE DIFERENTES TAMAÑOS 2 PIEZAS DE 35 MM X 60 MM 2 PIEZAS DE 50MM X 60 MM 2 PIEZAS DE 70MM X 60 MM 2 PIEZAS DE 100 MM X 60MM", ASÍ MISMO, COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.2 Y SUS SUBNUMERALES 3.2.1, 3.2.2 Y 3.2.3 LAS CARACTERÍSTICAS CONSISTENTES EN: "4 ELECTRODOS DE 5 X 7 CM 4 ELECTRODOS DE 6 X 8 CM 4 ELECTRODOS DE 10 X 12 CM" Y FINALMENTE, COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.3 LAS CARACTERÍSTICAS CONSISTENTES EN: "4 ESPONJAS REUSABLES DE VISCOSA DE 5 X 7 CM 4 ESPONJAS REUSABLES DE VISCOSA DE 6 X 8 CM 4 ESPONJAS REUSABLES DE VISCOSA 10 X 12 CM" , PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621394	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN NUMERAL 1.7.3 CADENA QUE SE PROGRAMEN AL MENOS 2 TRATAMIENTOS CONSECUTIVOS PREGUNTA 11: ENTENDEMOS QUE DE ACUERDO A LAS BASES DEL PROCESO QUE NOS OCUPA, ES OBLIGATORIO OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LA OPCIÓN DE OFRECER TRATAMIENTOS EN CADENA, ES DECIR PROGRAMAR DOS TRATAMIENTOS EN CADENA EN UNA MISMA SESIÓN. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO QUE SE REQUIERE PARA EL NUMERAL 1.7.3 "CADENA QUE SE PROGRAMEN AL MENOS 2 TRATAMIENTOS CONSECUTIVOS", DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN", ES QUE EL EQUIPO CUENTE CON LA CAPACIDAD DE QUE SE PROGRAMEN AL MENOS 2 TRATAMIENTOS QUE SE SIGAN O SUCEDAN SIN INTERRUPCIÓN, SSSIN EMBARGO, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.7.3 ANTES MENCIONADO, LA CARACTERÍSTICA "EQUIPO QUE CUENTE CON LA OPCIÓN DE OFRECER TRATAMIENTOS EN CADENA, ES DECIR PROGRAMAR DOS TRATAMIENTOS EN CADENA EN UNA MISMA SESIÓN", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621395	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 CLAVE SAI: 531.380.0103.01.01 ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN 1.7.3 CADENA QUE SE PROGRAMEN AL MENOS 2 TRATAMIENTOS CONSECUTIVOS PREGUNTA 12: DE SER ACEPTABLE NUESTRA APRECIACIÓN, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES OPCIONES EN CADENA: CORRIENTE EPIR: CORRIENTE EN CADENA CON FORMA DE ONDA BIFÁSICA (TENS) CON DIFERENTES MODIFICACIONES SIN NECESIDAD DE REPROGRAMAR ENTRE CADA SESIÓN DEL TRATAMIENTO SECUENCIA: CADENA DE CORRIENTES DIADINÁMICAS, FATIGA MUSCULAR, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, SECUENCIA DE TENS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES OPCIONES EN CADENA: CORRIENTE EPIR: CORRIENTE EN CADENA CON FORMA DE ONDA BIFÁSICA (TENS) CON DIFERENTES MODIFICACIONES SIN NECESIDAD DE REPROGRAMAR ENTRE CADA SESIÓN DEL TRATAMIENTO SECUENCIA: CADENA DE CORRIENTES DIADINÁMICAS, FATIGA MUSCULAR, FORTALECIMIENTO MUSCULAR, SECUENCIA DE TENS"; COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7.3 CADENA QUE SE PROGRAMEN AL MENOS 2 TRATAMIENTOS CONSECUTIVOS" DE LAS PARTIDAS 70, 71, 72, 73 Y 74 "ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621396	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.1 CONSOLA DE MANDO ELECTROMECÁNICO PARA PREGUNTA 15: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA CONSOLA DE MANDO CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR CON UN AMPLIO ÁNGULO DE VISIÓN, CON BOTONES DE SELECCIÓN Y PERILLA QUE NOS PERMITE FACILITAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE TRATAMIENTO APLICADO, TIEMPO DE TRATAMIENTO RESTANTE Y LOS PRINCIPALES PARÁMETROS TERAPÉUTICOS. LO CUAL SUPERA LO SOLICITADO EN BASES. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "CONSOLA DE MANDO CON PANTALLA TÁCTIL A COLOR CON UN AMPLIO ÁNGULO DE VISIÓN, CON BOTONES DE SELECCIÓN Y PERILLA QUE NOS PERMITE FACILITAR LA INFORMACIÓN SOBRE EL TIPO DE TRATAMIENTO APLICADO, TIEMPO DE TRATAMIENTO RESTANTE Y LOS PRINCIPALES PARÁMETROS TERAPÉUTICOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1 CONSOLA DE MANDO ELECTROMECÁNICO PARA." DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621397	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERALES 1.1.1. TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, 1.2. MODOS DE APLICAR TRACCIÓN. 1.2.1. INTERMITENTE 1.2.2. CONTINUA 1.2.3. PROGRESIVA PREGUNTA 16: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE TRACCIÓN CÉRVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA CON MODOS DE APLICACIÓN: INTERMITENTE, CONTINUA Y PARA LA OPCIÓN PROGRESIVA, OFERTAR MODOS DE TRACCIÓN: TRAPEZOIDAL, TRAPEZOIDAL INTENSA, TRIANGULAR, TRIANGULAR INTERMITENTE, SINUSOIDAL, ESCALERA (PROGRESIVA) Y DOBLE ESCALERA. Y QUE ADICIONALMENTE, CUENTE CON OPCIÓN DE CALENTAMIENTO Y ENFRIAMIENTO PARA EL PACIENTE. CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN BASES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.1, 1.2 SUBNUMERALES 1.2.1, 1.2.2 Y 1.2.3 DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA", LAS CARACTERÍSTICAS CONSISTENTES EN: "EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA CON MODOS DE APLICACIÓN: INTERMITENTE, CONTINUA Y PARA LA OPCIÓN PROGRESIVA, OFERTAR MODOS DE TRACCIÓN: TRAPEZOIDAL, TRAPEZOIDAL INTENSA, TRIANGULAR, TRIANGULAR INTERMITENTE, SINUSOIDAL, ESCALERA (PROGRESIVA) Y DOBLE ESCALERA. Y QUE ADICIONALMENTE, CUENTE CON OPCIÓN DE CALENTAMIENTO Y ENFRIAMIENTO PARA EL PACIENTE. CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS SOLICITADAS EN BASES", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621398	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.5 FUERZA DE TRACCIÓN AJUSTABLE. PREGUNTA 18: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, CON FUERZA DE TRACCIÓN DE 0 A 100 KG. +/- 2 KG. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, CON FUERZA DE TRACCIÓN DE 0 A 100 KG. +/- 2 KG ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5 FUERZA DE TRACCIÓN AJUSTABLE" DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621399	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.6 VELOCIDAD DE TRACCIÓN PROGRESIVA. PREGUNTA 19: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, CON UNA VELOCIDAD DE TRACCIÓN DE 1-12 KG/S. LO CUAL REFIERE A QUE ES PROGRESIVA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, CON UNA VELOCIDAD DE TRACCIÓN DE 1-12 KG/S". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.6 VELOCIDAD DE TRACCIÓN PROGRESIVA", DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024
PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621400	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.8 MESA DE ALTURA VARIABLE PREGUNTA 20: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UNA MESA DE ALTURA VARIABLE DE 3 SECCIONES CON AJUSTE ELÉCTRICO DE 1 MOTOR, ALTURA VARIABLE ELÉCTRICA DE (42-95 CM) ANCHO DE 70CM, Y CON RESORTE AJUSTABLE EN LA SECCIÓN DE LA CABECERA (+55°/-30°), CON CAPACIDAD DE CARGA DE 170 KGS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR " MESA DE ALTURA VARIABLE DE 3 SECCIONES CON AJUSTE ELÉCTRICO DE 1 MOTOR, ALTURA VARIABLE ELÉCTRICA DE (42-95 CM) ANCHO DE 70CM, Y CON RESORTE AJUSTABLE EN LA SECCIÓN DE LA CABECERA (+55°/-30°), CON CAPACIDAD DE CARGA DE 170 KGS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.8 MESA DE ALTURA VARIABLE", DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621401	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.8.1 AJUSTABLE PARA TRATAMIENTO DE TRACCIÓN. PREGUNTA 21: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, CON AJUSTE ELÉCTRICO PARA LA TRACCIÓN MEDIANTE EL POSICIONAMIENTO CORRECTO DE LA MESA DE TRACCIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, CON AJUSTE ELÉCTRICO PARA LA TRACCIÓN MEDIANTE EL POSICIONAMIENTO CORRECTO DE LA MESA DE TRACCIÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.8.1 AJUSTABLE PARA TRATAMIENTO DE TRACCIÓN", DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621402	ARQUINA SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO NO. 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE COMO SE DEBE INTERPRETAR LA PARTIDA 21 EN LA QUE INDICA QUE REQUIERE INSTALACION ELECTRICA Y EN LA COLUMNA DE INSTALACION INDICA QUE NO REQUIERE ¡FAVOR DE ACLARAR?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 21, DEBERA DE CONSIDERARSE INSTALACIÓN ELECTRICA TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 EN LA COLUMNA ELECTRICA
621403	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.8.4 AJUSTABLE A VARIOS ÁNGULOS. PREGUNTA 24: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BARRA SUJETADORA DE ALTURA VARIABLE Y UNA MESA DE ALTURA ELÉCTRICAMENTE VARIABLE PARA REALIZAR LA VARIABILIDAD DE LOS ÁNGULOS DE TRACCIÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BARRA SUJETADORA DE ALTURA VARIABLE Y UNA MESA DE ALTURA ELÉCTRICAMENTE VARIABLE PARA REALIZAR LA VARIABILIDAD DE LOS ÁNGULOS DE TRACCIÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.8.4 AJUSTABLE A VARIOS ÁNGULOS", DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621404	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 251, 252, 253, 254, 255 Y 256 CLAVE SAI: 564.002.1159.01.01 EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN. NUMERALES 1.4. DESPLIEGUE DIGITAL LUMÍNICO QUE MUESTRE: 1.4.1.DOSIS POR APLICAR. 1.4.2.CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA DOSIS. 1.4.3.DOSIS DE TRATAMIENTO POR APLICACIÓN. 1.4.4.DOSIS TRATAMIENTO TOTAL. 1.4.5.FRECUENCIA EN HZ. PREGUNTA 25: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN CON PANTALLA A COLOR QUE MUESTRE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS: 1.4.1. DOSIS DE TRATAMIENTO TOTAL Y POR APLICAR 1.4.2. Y 1.4.3 RECALCULO AUTOMÁTICO DE LA DOSIS DE ACUERDO AL TIEMPO DE TRATAMIENTO. 1.4.4. TIEMPO DE TRATAMIENTO SELECCIONADO QUE MUESTRE LA INFORMACION EN CUENTA REGRESIVA DEL TIEMPO POR APLICAR 1.4.5. FRECUENCIA, ÁREA DE TRATAMIENTO	SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.4.1. "DOSIS POR APLICAR", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "DOSIS DE TRATAMIENTO TOTAL Y POR APLICAR", PARA EL NUMERAL 1.4.2. "CÁLCULO AUTOMÁTICO DE LA DOSIS", Y PARA E NUMERAL 1.4.3. "DOSIS DE TRATAMIENTO POR APLICACIÓN", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "RECALCUL AUTOMÁTICO DE LA DOSIS DE ACUERDO AL TIEMPO DE TRATAMIENTO.", PARA EL NUMERAL 1.4.4. "DOSIS TRATAMIENTO TOTAL", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "TIEMPO DE TRATAMIENTO SELECCIONADO QUE MUESTRE LA INFORMACIÓN EN CUENTA REGRESIVA DEL TIEMPO POR APLICAR" Y PARA EL NUMERAL "1.4.5. FRECUENCIA EN HZ", LA CARACTERÍSTICA CONSISTENTE EN "FRECUENCIA, ÁREA DE TRATAMIENTO", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621405	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 251, 252, 253, 254, 255 Y 256 CLAVE SAI: 564.002.1159.01.01 EQUIPO DE LÁSER TERAPEUTICO PARA REHABILITACIÓN. NUMERAL 1.10.1 SONIDOS DISTINTOS PARA EMISIÓN CONTINUA Y PULSADA. PREGUNTA 27: SOLICITAMOS, RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO CON SEÑAL AUDIBLE DURANTE LA SESIÓN DE TERAPIA LÁSER Y AL TÉRMINO DE LA SESIÓN, EN VIRTUD QUE LAS ESPECIFICACIONES DE SONIDOS DISTINTOS QUE REFIEREN EN LA FICHA TÉCNICA SON DE UNA MARCA Y MODELO QUE ACTUALMENTE NO SE FABRICA, LO CUAL LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE LAS MARCAS DE TECNOLOGÍA ACTUAL QUE EXISTEN EN EL MERCADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO CON SEÑAL AUDIBLE DURANTE LA SESIÓN DE TERAPIA LASER Y AL TÉRMINO DE LA SESIÓN", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.10.1 SONIDOS DISTINTOS PARA EMISIÓN CONTINUA Y PULSADA ", DE LAS PARTIDAS 251, 252, 253, 254, 255 Y 256 "EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621414	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 212,213,214,215,216,217,218	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR, RESPECTO A LAS PARTIDAS 212,213,214,215,216,217,218 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA", DADO QUE TODAS ELLAS HACEN REFERENCIA AL MISMO SISTEMA "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.", Y POR LO TANTO COMPARTEN LA DESCRIPCIÓN DE LA FICHA TECNICA, SE SOLICITA SE ACLARE SI ¿ES NECESARIO ENTREGAR UN JUEGO DE DOCUMENTOS (EJ. FOLLETO, MANUAL, CERTIFICADOS, ANEXOS DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES, ETC.) POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS, O BIEN ES POSIBLE PRESENTAR UN SOLO JUEGO DE ESTOS DOCUMENTOS REFERENCIANDO LOS NÚMEROS DE TODAS LAS PARTIDAS ANTERIORMENTE MENCIONADAS?	SE ACEPTA PRESENTAR UN SOLO TANTO DE FOLLETOS, MANUALES, CERTIFICADOS, ANEXOS DE ACCESORIOS Y CONSUMIBLES PARA LAS PARTIDAS 212 A LA 218, SIEMPRE Y CUANDO SE HAGA REFERENCIA DE FORMA CLARA Y PRECISA PARA QUE PARTIDAS SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS, EN CASO DE NO ESTAR ESPECIFICADO PARA QUE PARTIDAS SE PRETENDE ACREDITAR LA DOCUMENTACION ADJUNTADA, NO SE TOMARA COMO VALIDA.
621415	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 212,213,214,215,216,217,218	REFERENTE A LAS PARTIDAS 212,213,214,215,216,217,218 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA", EN EL PUNTO 1.11 DE LA FICHA TÉCNICA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN SISTEMA DE IMPRESIÓN DE ETIQUETAS APLICADAS MANUALMENTE CON CAPACIDAD DE CARGA DE UN ROLLO DE 3000 ETIQUETAS, YA QUE ESTO PERMITE TENER UN MEJOR CONTROL EN EL NÚMERO DE IMPRESIONES REALIZADAS EN UNA JORNADA LABORAL. ¿SE ACEPTA?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MEDICA NÚMERO 7
621416	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 131, 132, 133, 134 Y 135, CLAVE SAI: 531.884.0054.02.01 EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL. NUMERAL 1.5 SILLA PARA TRACCIÓN CERVICAL CON DIFERENTES POSICIONES. PREGUNTA 14: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: 1 MESA DE TRACCIÓN DE 3 SECCIONES CON AJUSTE ELÉCTRICO DE 1 MOTOR, ALTURA VARIABLE ELÉCTRICA DE (42-95 CM) ANCHO DE 70CM, Y CON RESORTE AJUSTABLE EN LA SECCIÓN DE LA CABECERA (+55°/ 30°) , CON CAPACIDAD DE CARGA DE 170 KGS, QUE PERMITE LA ANGULACIÓN EN DIFERENTES POSICIONES PARA EL PACIENTE, Y QUE ADEMÁS CUENTE CON LO SIGUIENTE: PROTOCOLOS PRE ESTABLECIDOS PARA: 2 DOLOR CERVICAL 3 DISTENSIÓN MUSCULAR CERVICAL 4 ESCOLIOSIS CERVICAL 5 ESPONDILOSIS CERVICAL 6 ESTENOSIS ESPINAL CERVICAL 7 MOVILIZACIÓN ARTICULAR CERVICAL 8 SÍNDROME CERVICOBRAQUIAL CERVICAL 9 SÍNDROME DE ARTICULACIÓN CIGAPOFISARIA – CERVICAL 10 SECUENCIA DE TRATAMIENTOS 11 TRACCIÓN: INTERMITENTE, CONTINUA Y PARA LA OPCIÓN PROGRESIVA, TRAPEZOIDAL, TRAPEZOIDAL INTENSA, TRIANCULAR, TRIANGULAR INTERMITENTE, SINUSOIDAL, ESCALERA (PROGRESIVA) Y DOBLE ESCALERA. 12 Y QUE ADICIONALMENTE CUENTE CON OPCIÓN DE CALENTAMIENTO Y ENFRIAMIENTO PARA EL PACIENTE 13 BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA 14 FUERZA DE TRACCIÓN DE 0 A 100 KG, +/- 2 KG. 15 CON VELOCIDAD DE TRACCIÓN 1-12 KGS/ SEGUNDO. 16 TIEMPO DE TRATAMIENTO DE 1:99:59 MIN:SEG 17 TIEMPO DE ESPERA / DESCANSO 1-999 SEG. 18 CONSOLA DE TRACCIÓN CON PANTALLA TÁCTI A COLOR DE 5.7" 19 CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO EN EL DISPOSITIVO PARA ALMACENAR INFORMACIÓN DEL PACIENTE Y PROTOCOLOS DEL USUARIO Y TERAPIAS RECIENTES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "... MESA DE TRACCIÓN DE 3 SECCIONES CON AJUSTE ELÉCTRICO. ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.5 SILLA PARA TRACCIÓN CERVICAL CON DIFERENTES POSICIONES", DE LAS PARTIDAS 131, 132, 133, 134 Y 135, "EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL", SIEMPRE Y CUANDO LA MESA SE CORROBORE QUE CUENTA CON UN SISTEMA DE TRACCIÓN PARA PACIENTE CON AFECCIÓN DE COLUMNA CERVICAL DE MODO ESTÁTICO CONTINUO E INTERMITENTE CON AJUSTE DE FUERZA, VELOCIDAD DE TRACCIÓN Y CONTROLES PARA AJUSTE DE TIEMPO E INTERRUPCIÓN DEL TRATAMIENTO. LO ANTERIOR PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621417	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.4. CONTROL PARA INTERRUPCIÓN DE TRATAMIENTO PREGUNTA 17: ENTENDEMOS QUE PARA LA SEGURIDAD DEL PACIENTE, DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO QUE OFREZCA DIFERENTES OPCIONES DE INTERRUPCIÓN DEL PACIENTE. ¿ES CORRECTO? EN CASO DE SER FAVORABLE SU RESPUESTA, SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES OPCIONES DE SEGURIDAD: -CONTROL CON BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA PARA EL PACIENTE -BOTÓN DE PARO EN EL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA QUE CUENTE CON LAS SIGUIENTES OPCIONES DE SEGURIDAD: CONTROL CON BOTÓN DE PARO DE EMERGENCIA PARA EL PACIENTE BOTÓN DE PARO EN EL EQUIPO ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.4. CONTROL PARA INTERRUPCIÓN DE TRATAMIENTO" DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621418	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.8.2 CON BARRA SUJETADORA. PREGUNTA 22: ENTENDEMOS QUE DEBEMOS OFERTAR UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BARRA SUJETADORA DE ALTURA VARIABLE PARA EL AJUSTE EN DIFERENTES ÁNGULOS DE LA TRACCIÓN ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EN ENTENDER QUE SE REQUIEREN UN EQUIPO QUE CUENTE CON UNA BARRA SUJETADORA DE ALTURA VARIABLE PARA EL AJUSTE EN DIFERENTES ÁNGULOS DE LA TRACCIÓN, SSSIN EMBARCO, SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 1.8.2 "CON BARRA SUJETADORA", LA CARACTERÍSTICA "BARRA SUJETADORA DE ALTURA VARIABLE PARA EL AJUSTE EN DIFERENTES ÁNGULOS DE LA TRACCIÓN", PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621419	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE SAI: 531.884.0153.03.01 TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA NUMERAL 1.8.3 RUEDAS DE LA MESA CON FRENOS O PATAS CON ESTABILIZADORES. PREGUNTA 23: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE TRACCIÓN CERVICAL, TORÁCICA Y PÉLVICA, CON REGATONES EN LAS PATAS QUE OFRECEN LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS TRATAMIENTOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "... CON REGATONES EN LAS PATAS QUE OFRECEN LA ESTABILIDAD Y SEGURIDAD DE LOS TRATAMIENTOS', COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.8.3 RUEDAS DE LA MESA CON FRENOS O PATAS CON ESTABILIZADORES" DE LAS PARTIDAS 136, 137, 138, 139, 140 Y 141, CLAVE TRACCIÓN CÉRVICO-PÉLVICO TORÁCICA, EQUIPO PARA" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621420	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO (ANEXOS DE CONVOCATORIA)	PARTIDAS 251, 252, 253, 254, 255 Y 256 CLAVE SAI: 564.002.1159.01.01 EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN. NUMERAL 1.7 CELDA SENSORA DE EMISIÓN LÁSER PREGUNTA 26: SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO DE LÁSER PARA TERAPIA DE REHABILITACIÓN QUE MUESTRE EN PANTALLA LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA SONDA LÁSER Y SU EMISIÓN, ESTA FUNCIÓN CUBRE LA MISMA FUNCIÓN QUE LAS CELDAS SENSORAS EN VIRTUD DE QUE LAS CELDAS SENSORAS ERAN ESPECIFICACIONES DE UNA TECNOLOGÍA QUE ACTUALMENTE YA NO SE FABRICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "EQUIPO DE LÁSER PARA TERAPIA DE REHABILITACIÓN QUE MUESTRE EN PANTALLA LA DETECCIÓN AUTOMÁTICA DE LA SONDA LÁSER Y SU EMISIÓN ", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.7 CELDA SENSORA DE EMISIÓN LÁSER", DE LAS PARTIDAS 251, 252, 253, 254, 255 Y 256 "EQUIPO DE LÁSER TERAPÉUTICO PARA REHABILITACIÓN" PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, TODA VEZ QUE LA TECNOLOGÍA OFERTADA SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE REFERENCIADO EN LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, QUE ENVÍE EL LICITANTE COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621433	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIEL	EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO" CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34. EN EL PUNTO 1.2.6. CABECERA EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE. PUNTO 1.2.6.1. DE GEL ACOJINADO. 1.2.6.2. RADIOLÚCIDO. 1.2.6.3. TAMAÑO ADULTO. AL ESTAR SOLICITANDO UN CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO, SE ENTIENDE QUE ES UN SISTEMA RADIOPACO COMPLETO, AL SOLICITAR QUE LA CABECERA EN FORMA DE HERRADURA, SEA RADIOLÚCIDO, NO ES COMPATIBLE, YA QUE TODOS LOS COMPONENTES SON RADIOPACOS, POR LO QUE UNA CABECERA RADIOLÚCIDA, NO ES COMPATIBLE, ASÍ MISMO FUNCIONALMENTE NO TENDRÍA LOS BENEFICIOS DE QUE SEA RADIOLÚCIDA, YA QUE TODOS LOS COMPONENTES ANTE LOS SISTEMAS DE ADQUISICIÓN DE IMÁGENES SERIAN RADIOPACOS, AFECTANDO A LA VENTAJA DE QUE LA CABECERA SEA RADIOLÚCIDA. POR LO ANTERIOR SOLICITAMOS QUE EL PUNTO 1.2.6.2. RADIOLÚCIDO. SEA QUITADO. Y NO SE CONSIDERE COMO UNA CAUSA DE RECHAZO EL NO OFERTAR ESTA CARACTERISTICA.	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO", CON RESPECTO A QUE EL NUMERAL 1.2.6.2 SEA QUITADO. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL 1.2.6 Y SUS SUBNUMERALES ES QUE EL CABEZAL TIPO MAYFIELD DESCRITO EN LA CÉDULA TENGA UN SOPORTE PARA REPOSAR LA CABEZA DEL PACIENTE CON UNA PARTE ACOJINADA QUE DEBERÁ DE SER DE GEL, RADIOLÚCIDO Y PARA PACIENTE ADULTO, ES DECIR, LA PARTE RADIOLÚCIDA NO SE REFIERE A LA CABECERA SINO AL COJIN DE GEL.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621434	DEWIMED SA	TÉCNICO	PARTIDAS 79 A 85, LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS, PUNTO 1.2.2	SOLICITAN UNA INTENSIDAD DE LUZ DE 30,000 LUXES COMO MÍNIMO A UNA DISTANCIA DE 40 CM COMO MÍNIMO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR INTENSIDAD DE LUZ DE 90,000 LUX MEDIDO A UNA DISTANCIA DE TRABAJO DE 180 MM DE LA EMISIÓN DE LUZ HASTA EL OBJETO. INTENSIDAD DE LUZ QUE EN NUESTRA EXPERIENCIA CUMPLE Y SUPERA LAS NECESIDADES DEL ESPECIALISTA DE LA SALUD TANTO PARA CONSULTORIOS COMO EN QUIRÓFANOS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE REALIZANDO LA EQUIVALENCIA DE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA POR LA LICITANTE, LA INTENSIDAD DE LUXES MENCIONADA EN SU CUESTIONAMIENTO ES DE 203,000 LUXES A 40 CM POR LO QUE NO ES ACEPTADO. FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2.2 INTENSIDAD DE LUZ DE 30,000 LUXES COMO MÍNIMO A UNA DISTANCIA DE 40 CM COMO MÍNIMO", CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 79 A 85 "LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
621435	DEWIMED SA	TÉCNICO	PARTIDAS 79 A 85, LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS, PUNTO 1.2.5	SOLICITAN UN CONTROL PARA REGULAR LA TEMPERATURA DE COLOR DE LA LUZ. DEBIDO A QUE UNA ILUMINACIÓN FUERA DEL RANGO ENTRE 5000K Y 6500K DE TEMPERATURA TENDRÍA UN EFECTO IMPORTANTE PARA EL ESPECIALISTA DE LA SALUD EN LA PERCEPCIÓN REAL DEL COLOR DE LOS TEJIDOS, Y QUE ESTA CARACTERÍSTICA LIMITA TAMBIÉN LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL Y DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. UNA LUZ BLANCA SIMILAR A LA LUZ SOLAR DE UN CIELO DESPEJADO A MEDIO DÍA ES EL COLOR IDEAL EN EL QUE EL OJO HUMANO PUEDE DISTINGUIR PERFECTAMENTE ENTRE BORDES, COLORES Y TEXTURAS (5000 Y 6500K). ¿SE ACEPTA PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NUESTRA PROPUESTA DE QUE ESTE PUNTO SEA OPCIONAL Y DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.2.5 CONTROL PARA REGULAR LA TEMPERATURA DE COLOR DE LA LUZ", CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 79 A 85 "LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
621436	DEWIMED SA	TÉCNICO	PARTIDAS 219 A 226, SIERRA PARA CORTAR YESO, PUNTO 3.2	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SEA OPCIONAL OFERTAR EL ASPIRADOR DE POLVOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "3.2 ASPIRADOR DE POLVO INDEPENDIENTE CON SOPORTE RODABLE QUE TENGA SISTEMA DE FRENADO EN AL MENOS DOS RUEDAS", LOS LICITANTES DEBERÁN ATENDER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LA CÉDULA DE DESCRICIÓIN DEL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 219 A 226 "SIERRA PARA CORTAR YESO", PUBLICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO
621437	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADUL	EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO" CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34. EN EL PUNTO 1.2.6. CABECERA EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE. PUNTO 1.2.6.1. DE GEL, ACOJINADO, 1.2.6.2. RADIOLÚCIDO. 1.2.6.3. TAMAÑO ADULTO. SOLICITAMOS SE ACLARE, SI LOS PUNTOS 1.2.6.1 DE GEL ACOJINADO. 1.2.6.2. RADIOLÚCIDO. 1.2.6.3. TAMAÑO ADULTO, SE REFIERE A LAS ALMOHADILLAS INTEGRADAS EN LA CABECERA EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO QUE SE SOLICITA PARA LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO", EN EL NUMERAL 1.2.6 Y SUS SUBNUMERALES ES QUE EL CABEZAL TIPO MAYFIELD DESCRITO EN LA CÉDULA TENGA UN SOPORTE PARA REPOSAR LA CABEZA DEL PACIENTE CON UNA PARTE ACOJINADA QUE DEBERÁ DE SER DE GEL, RADIOLÚCIDO Y PARA PACIENTE ADULTO, ES DECIR, LA PARTE RADIOLÚCIDA NO SE REFIERE A LA CABECERA SINO AL COJIN DE GEL.
621438	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULT	EN LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO", CUCOP: 53101285, PREI: 11682, CLAVE SAI: 531.152.0059.03.01. FAVOR DE ACLARAR SI REQUIEREN QUE SEA RADIOLUCIOD O RADIOPACO.	SE ACLARA A LA LICITANTE LO REQUERIDO POR EL INSTUTO EN LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO ES QUE EL, CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO Y TODAS SUS PARTES METÁLICAS SEAN RADIOPACAS, LO QUE ES RADIOLÚCIDO ES EL COJIN O COJINES DE GEL QUE PERMITAN REPOSAR LA CABEZA DEL PACIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621439	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULT	EN LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO", CUCOP: 53101285, PREI: 11682, CLAVE SAI: 531.152.0059.03.01. EN EL PUNTO 1.2.6. CABECERA GIRATORIA EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD, AJUSTABLE. ¿NOS PERMITEN OFERTAR Y ENTREGAR, CABECERA GIRATORIA EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD RADIOPACA, CON ALMOHADILLAS RADIOLÚCIDAS, DE GEL ACOJINADO, TAMAÑO ADULTO?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE "CABECERA GIRATORIA EN FORMA DE HERRADURA TIPO MAYFIELD RADIOPACA, CON ALMOHADILLAS RADIOLUCIDAS, DE GEL ACOJINADO, TAMAÑO ADULTO" PARA LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO" PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO; ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621454	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULT	EN LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO", CUCOP: 53101285, PREI: 11682, CLAVE SAI: 531.152.0059.03.01. DE ACUERDO CON EL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, INDICA PARA EL PUNTO 1.2.6. "CABECERA EN FORMA DE HERRADURA, AJUSTABLE DE GEL TAMAÑO ADULTO" NO INDICAN QUE SEA RADIOLÚCIDO. POR LO ANTERIOR, ¿NOS PERMITEN OFERTAR DE ACUERDO CON LA DESCRIPCIÓN DEL COMPENDIO NACIONAL DE INSUMOS PARA LA SALUD, PARA LA CLAVE 531.152.0059.?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LE INSTITUTO ESTÁ DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, PUBLICADA EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO LICITATORIO, FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LOS NUMERALES 1.2.6. Y 1.2.6.2. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LAS PARTIDAS 30 A 34 "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO", LO SOLICITADO COMO RADIOLÚCIDO ES EL COJIN O COJINES DE GEL QUE PERMITAN REPOSAR LA CABEZA DEL PACIENTE, MAS NO ASI LA CABECERA O LAS PARTES METÁLICAS DE ESTA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621455	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 Y 41	PARTIDA 40 Y 41. CLAVE CUCOP: 53101434, PREI: 11737, SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. NUMERAL 1.1: SE PREGUNTA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI SE PUEDE OFRECER COMO MEJORA TECNOLOGICA UN MONITOR DE GASTO CARDIACO NO INVASIVO, PORTATIL CON FINES DE MONITORIZACION DE LA FUNCION VENTRICULAR IZQUIERDA Y DERECHA. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SSSIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE LA CARACTERISTICA TECNICA " MONITORIZACION DE LA FUNCION VENTRICULAR IZQUIERDA Y DERECHA". PARA LA PARTIDA 40 Y 41 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
621456	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 Y 41	PARTIDA 40 Y 41. CLAVE CUCOP: 53101434, PREI: 11737, SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. NUMERAL 1.1.1: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SI PODEMOS OFERTAR TECNOLOGÍA VALIDADA CON PRINCIPIO DE MEDICION POR FICK CONTINUO ATRAVES DE ESPECTROSCOPIA INFRAROJA CERCANA (NIRS). ¿SE ACEPTA?.	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 40 Y 41 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", LA TECNOLOGÍA VALIDADA CON PRINCIPIO DE MEDICION POR FICK CONTINUO ATRAVES DE ESPECTROSCOPIA INFRAROJA CERCANA (NIRS)", COMO ALTERNATIVA PARA EL NUMERAL 1.1.1 PRINCIPIO DE MEDICION POR BIOIMPEDANCIA ELÉCTRICA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621457	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 Y 41	PARTIDA 40 Y 41. CLAVE CUCOP: 53101434, PREI: 11737, SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. NUMERAL 1.1.3: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR COMO VALORES DE MEDICION O CALCULO LOS SIGUIENTES PARÁMETROS, GASTO CARDIACO, INDICE DE GASTO CARDIACO, VOLUMEN SISTOLICO (EYECCION), FRECUENCIA CARDIACA, RESISTENCIA VASCULAR SISTEMICA, PRESION ARTERIAL MEDIA INGRESADA, Y COMO MEJORA TECNOLOGICA OFRECER ONDA PLETISMOGRAFICA, INDICE DE VOLUMEN SANGUINEO, VARIABILIDAD DE VOLUMEN SISTOLICO, SATURACION VENOSA YUGULAR, DISTENSIBILIDAD DE LA VENA YUGULAR; SIENDO ESTOS PARAMETROS ADECUADOS Y VALIDADOS PARA UNA MONITORIZACION EFECTIVA Y DE ACUERDO A LAS GUÍAS INTERNACIONALES DE MONITORIZACION EN PACIENTES CRITICOS DENTRO Y FUERA DE QUIROFANO, FAVORECIENDO ASI LA SEGURIDAD DEL DERECHOHABIENTE. ADEMAS DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACION EN ESTE PROCEDIMIENTO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 40 Y 41 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1.3 Y SUS SUBNUMERALES LOS PARÁMETROS: ASTO CARDIACO, INDICE DE GASTO CARDIACO, VOLUMEN SISTOLICO (EYECCION), FRECUENCIA CARDIACA, RESISTENCIA VASCULAR SISTEMICA, PRESION ARTERIAL MEDIA INGRESADA, Y COMO MEJORA TECNOLOGICA OFRECER ONDA PLETISMOGRAFICA, INDICE DE VOLUMEN SANGUINEO, VARIABILIDAD DE VOLUMEN SISTOLICO, SATURACION VENOSA YUGULAR, DISTENSIBILIDAD DE LA VENA YUGULAR, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621458	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 Y 41	PARTIDA 40 Y 41. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE PERMITA ENTREGAR UN SISTEMA INTEGRADO PARA CALCULO DE RETO DE FLUIDOS MEDIANTE LA ELAVACION DE PIERNAS O ATRAVES DE BOLO HIDRICO, QUE FAVORECE EL CALCULO DE LA TERAPIA HIDRICA GUIDADA POR METAS ATRAVES DE LA CURVA DE FRANKLIN STARLING. ¿SE ACEPTA?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO ADICIONAL A LO SOLICITADO POR EL INSTITUTO PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE LA CARACTERISTICA TECNICA " SISTEMA INTEGRADO PARA CALCULO DE RETO DE FLUIDOS MEDIANTE LA ELAVACION DE PIERNAS O ATRAVES DE BOLO HIDRICO". PARA LA PARTIDA 40 Y 41 "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
621459	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 Y 41	PARTIDA 40 Y 41. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR UN MONITOR CON 4 CANALES EN TIEMPO REAL COMO MEJORA TECNOLOGICA, EN LUGAR DE LOS 2 CANALES SOLICITADOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 1.1.4 "CON DOS CANALES." LA CARACTERISTICA "CON 4 CANALES"; PARA LA PARTIDA 40 Y 41 CORRESPONDIENTE A "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
621460	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 Y 41	PARTIDA 40 Y 41. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA. NUMERAL 2.1: SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA OFERTAR CABLE CON SENSOR INTEGRADO REUSABLE, CON ADHESIVOS DESECHABLES PARA EL SENSOR. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 2.1 "CABLE PARA ELECTRODOS DUALES. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA "DOS CABLES CON SENSOR INTEGRADO REUSABLES CADA UNO", PARA LA PARTIDA 40 Y 41 CORRESPONDIENTE A "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
621461	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 40 Y 41	PARTIDA 40 Y 41. CLAVE CUCOP: 53101434. PREI: 11737. SAI: 531.226.0226.01.01. DESCRIPCIÓN: COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA NUMERAL 3.1: DERIVADO QUE EL SENSOR ESTA INTEGRADO Y ES REUSABLE, MISMO QUE CUENTA CON MARCA Y MODELO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE QUE NOS PERMITA ENTREGAR SESENTA (60) ADHESIVOS DESECHABLES POR SENSOR, DEL SENSOR VO100 (SA-VO100), MISMOS QUE SON SUFICIENTES PARA LA MONITORIZACION DE SESENTA (60) PACIENTES, SIENDO EL DOBLE DE LO QUE SE SOLICITA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE, COMO ALTERNATIVA AL NUMERAL 3.1 "ELECTRODOS DUALES DE BIOIMPEDANCIA DESECHABLES AL MENOS TREINTA (30) JUEGOS DE CUATRO ELECTRODOS CADA UNO. (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE PARTE)." LA CARACTERISTICA PARA EL NUMERAL 3.1 "CIEN (100) ADHESIVOS DEL SENSOR VO100 (SA-VO100)", PARA LAS PARTIDAS 40 Y 41 CORRESPONDIENTE A "COMPUTADORA PARA DETERMINAR GASTO CARDIACO POR BIOIMPEDANCIA", SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, SIEMPRE QUE LO OFERTADO POR EL O LOS LICITANTES CUMPLA CON LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO, ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE EN TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.
621639	CASONATO STEELCO SPA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN CLAVE PREI 11983	PARTIDAS 86 A 92, CLAVE PREI 11983. LAVADORA DESCONTAMINADORA. PUNTO 1.1. LA CÉDULA INDICA QUE LA LAVADORA CUENTE CON UN SISTEMA AUTOMÁTICO PROGRAMABLE PARA EL CICLO DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA. PARA CUMPLIR CON ESTE PUNTO LAS EMPRESAS DEBERÍAN COTIZAR DOS DIFERENTES EQUIPOS (UNA LAVADORA ULTRASÓNICA PARA LA DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA Y UNA LAVADORA DESCONTAMINADORA PARA EL LAVADO MECÁNICO). NO EXISTE UNA LAVADORA DESCONTAMINADORA QUE PUEDA OFRECER, EN UNA SOLA MÁQUINA, LOS DOS SISTEMAS DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN DIFERENTES Y LO ANTERIOR SE CONFIRMA CON EL RESULTADO DE LA LICITACIÓN 715 DE 2023. POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFIQUE EL TIPO DE LAVADO QUE DEBERÁN OFERTAR LOS LICITANTES	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE, PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA SE PODRÁ OFERTAR UN BIEN QUE PERMITA REALIZAR EL LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS MEDIANTE SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, LUBIRCACIÓN Y SECADO, ES DECIR, NO SE REQUIERE QUE SEA POR ALTA FRECUENCIA. FAVOR DE ATENDER LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 5.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024
PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621640	CASONATO STEELCO SPA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN CLAVE PREI 11983	PARTIDAS 86 A 92, CLAVE PREI 11983, LAVADORA DESCONTAMINADORA PUNTO 1.4 LA CÉDULA INDICA UN RANGO DE CAPACIDAD DE LA CÁMARA QUE VA DE LOS 200 A LOS 250 LITROS, ASÍ COMO UNA TOLERANCIA DE 10% ESTE PUNTO REFIERE UN RANGO DE 50 LITROS, EN ADICIÓN UNA TOLERANCIA MÁXIMA DE 25 LITROS, PUDIENDO OFERTAR LAVADORAS DE 275 LITROS Y TOLERANCIA MÍNIMA DE 20 LITROS, MENOS PUDIENDO OFERTAR LAVADORAS DE 180 LITROS; ESTO GENERA UNA AMBIGÜEDAD RESPECTO AL PUNTO 1.4.1 QUE ENUNCIA LA CAPACIDAD EN CANASTILLAS PERO NO INDICA LA DIMENSIÓN DE LAS MISMAS, POR LO QUE EL INSTITUTO PODRÍA RECIBIR OFERTAS POR EQUIPOS DE UNA CAPACIDAD DE CÁMARA MENOR AL CASI 30% Y CUMPLIENDO LA CAPACIDAD CON CANASTILLAS PEQUEÑAS. DERIVADO DE LO ANTERIOR SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE INDIQUE LA MEDIDA QUE REQUIERE, TODA VEZ QUE, CON LA TOLERANCIA QUE SOLICITA, PUEDE HACER EL RIESGO DE RECIBIR EQUIPOS DE CAPACIDADES NO CONVENIENTES. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE, LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA LA PARTIDAS 86 A 92 ES UNA LAVADORA DESCONTAMINADORA CON VOLUMEN DE LA CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 316 CON VOLUMEN DE 200 LITROS A 250 LITROS, SE ELIMINA LA TOLERANCIA REFERIDA EN LA CÉDULA. FAVOR DE ATENDER LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 5.
621641	CASONATO STEELCO SPA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN CLAVE PREI 11983	PARTIDAS 86 A 92, CLAVE PREI 11983, LAVADORA DESCONTAMINADORA, PUNTO 3.1 LA CÉDULA INDICA "JABÓN LIQUIDO DE BAJA ESPUMA PARA LAVADORAS DESINFECTADORAS" SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ¿ES CORRECTO ENTENDER QUE SE DEBE OFERTAR DETERGENTE ENZIMÁTICO DE BAJA ESPUMA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "DETERGENTE ENZIMÁTICO DE BAJA ESPUMA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.1 JABÓN LÍQUIDO DE BAJA ESPUMA PARA LAVADORAS DESINFECTORAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621642	CASONATO STEELCO SPA SA DE CV	OTROS	ANEXO 3.3	EL ANEXO 3.3 INDICA PARA LAS PARTIDAS 86 A 92, FECHA LÍMITE PARA NOTIFICAR ORDEN DE SUMINISTRO, EL DÍA 31 DE JULIO DE 2024, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE CONFIRME LA FECHA CORRECTA, LÍMITE PARA NOTIFICAR ORDEN DE SUMINISTRO, AL LICITANTE ADJUDICADO	FAVOR DE ATENDER LA PRECISION 3
621643	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	3.1 CÉDULAS PARTIDAS 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA	REFERENCIA: 1.1 LAVADORA CON SISTEMA AUTOMÁTICO PROGRAMABLE PARA EL CICLO DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA, PARA INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE LA REFERENCIA A "VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA" YA QUE ESA TECNOLOGÍA ES EXCLUSIVA DE LAVADORAS ULTRASÓNICAS, A DIFERENCIA DE LAS LAVADORAS DESINFECTORAS LAS CUALES REALIZAN CICLOS DE LAVADO PROPORCIONANDO UNA LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN TÉRMICA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE, PARA LA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA SE PODRÁ OFERTAR UN BIEN QUE PERMITA REALIZAR EL LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS MEDIANTE SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, LUBIRCACIÓN Y SECADO, ES DECIR, NO SE REQUIERE QUE SEA POR ALTA FRECUENCIA. FAVOR DE ATENDER LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 5.
621644	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	3.1 CÉDULAS PARTIDAS 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA	REFERENCIA: 1.5 INYECTORES DE AGUA PARA LAVADO, ENJUAGUE Y LIMPIEZA. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR "INYECTORES", COMO "BRAZOS DE LAVADO" YA QUE EN LA LITERATURA DE LA MARCA OFERTADA POR MI REPRESENTADA ASÍ LA DESCRIBE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "BRAZOS DE LAVADO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.5 INYECTORES DE AGUA PARA LAVADO, ENJUAGUE Y LIMPIEZA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621645	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	TÉCNICO	3.1 CÉDULAS PARTIDAS 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA	REFERENCIA: 1.11 SISTEMA DE LAVADO ROTATORIO POR ASPERSORES. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA REFERENCIAR "ASPERSORES", COMO "BRAZOS DE LAVADO" MEDIANTE ASPERSORES, YA QUE EN LA LITERATURA DE LA MARCA OFERTADA, POR MI REPRESENTADA ASÍ LA DESCRIBE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "BRAZOS DE LAVADO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.11 SISTEMA DE LAVADO ROTATORIO POR ASPERSORES" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621648	LABORATORIOS DAI DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA B-BALAN-5337690050-0002	PARA EL NÚMERO DE FICHA TÉCNICA B-BALAN-5337690050-0002, BALANZA RECOLECTORA Y AGITADOR, ACLARAMOS A LA CONVOCANTE QUE LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA LIMITA LA LIBRE PARTICIPACIÓN. SOLICITAMOS QUE PARA TENER UNA MAYOR CANTIDAD DE PROPUESTAS ECONÓMICAS NOS PERMITA OFERTAR UNA BALANZA AUTOMÁTICA QUE PERMITE MEZCLAR LA SANGRE CON EL ANTICOAGULANTE, CON CAPACIDAD DE MOVIMIENTO CONTINUO, QUE AL REGISTRAR EL VOLUMEN DE SANGRE PROGRAMADO OBTURE LA LÍNEA DE LLENADO, CON BANDEJA PARA LA COLOCACIÓN DE LA BOLSA COLECTORA. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PUBLICADAS EN LA CONVOCATORIA. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
621649	LABORATORIOS DAI DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA B-CENTR-5332240653-0009	PARA EL NUMERO DE FICHA TÉCNICA B-CENTR-5332240653-0009, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA TENER UNA MAYOR CANTIDAD DE OFERTAS ECONÓMICAS NOS PERMITA OFERTAR UNA BALANZA DE CABEZAL INTERCAMBIABLE CON VELOCIDAD DE ROTACIÓN DE 200 A 15,000 RPM EN PASOS DE 10 RPM, RCF 21,630 RCF, ROTOR BASCULANTE DE 4 X 200, VELOCIDAD DEL ROTOR 4,500 RPM, RCF DEL ROTOR 4,400, ADAPTADORES CON TAPA DE SEGURIDAD BIOLÓGICA, TUBOS 16 X 100 MM O EQUIVALENTE A 10-12 ML. 24 TUBOS, PARA TUBOS 13 X 75 MM O EQUIVALENTE A 5-7 ML MÍNIMO 36 TUBOS, CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE, RELOJ CON RANGO DE TIEMPO DE 10 SEG A 99 MIN 50 SEG. SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO, TODA VEZ QUE LA ESPECIFICACIÓN DE LA PREGUNTA NO CORRESPONDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS PARTIDAS PUBLICADAS EN LA CONVOCATORIA. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
621745	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621746	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS". COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621747	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRÁTICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621748	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621749	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621750	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621751	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 22	PUNTO 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO; EN PARTICULAR, LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 22, TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES EN LA COLUMNA MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO REQ SIN EMBARGO, EN EL INCISO 2 GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES , EN EL APARTADO DE MANTEMIENTO CORRECTIVO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: " ... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACIÓN...", POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO.
621752	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621753	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PEMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621774	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRÁTICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE,", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621775	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621776	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621777	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621778	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 23	PUNTO 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO; EN PARTICULAR, LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 23, TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES EN LA COLUMNA MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO REQ. SIN EMBARGO, EN EL INCISO 3 GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES., EN EL APARTADO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: " ... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACIÓN...", POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO.
621779	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 24 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621780	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 24 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621781	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRÁTICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE,", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 24 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED; PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621782	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5 A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MINIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 24 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621783	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 24 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621784	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 24 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621785	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 24	PUNTO 5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO; EN PARTICULAR, LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 24, TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES EN LA COLUMNA MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO REQ. SIN EMBARGO, EN EL INCISO J GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES , EN EL APARTADO DE MANTEMIENTO CORRECTIVO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: " ... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACION...". POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO.
621786	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 25 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621787	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 25 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621788	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRATICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 25 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621789	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 25 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621790	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 25 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621791	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 25 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621792	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 25	PUNTO 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: EN PARTICULAR, LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 25, TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES EN LA COLUMNA MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO REQ, SIN EMBARGO, EN EL INCISO) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES , EN EL APARTADO DE MANTEMIENTO CORRECTIVO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: " ... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACIÓN...", POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO
621793	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 26 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621794	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 26 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621795	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRÁTICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 26 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621796	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 26 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621797	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIATRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIATRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 26 ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621798	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 26 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621799	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 26	PUNTO 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: EN PARTICULAR, LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITATANTE QUE PARA LA PARTIDA 26, TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES EN LA COLUMNA MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO REQ. SIN EMBARGO, EN EL INCISO 3 GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES , EN EL APARTADO DE MANTEMIENTO CORRECTIVO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: " ... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACIÓN...", POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621800	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 27 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621801	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 27 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621802	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LATEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRÁTICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX SIN BOLSA INFLABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 27 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621803	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 27 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621804	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 27 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621805	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 27 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621806	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 27	PUNTO 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: EN PARTICULAR, LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. ACORDE AL ANEXO NO. 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, DICHO EQUIPO NO REQUIERE DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO. EN EL INCISO J GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES , EN EL APARTADO DE MANTEMIENTO CORRECTIVO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: " ... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACIÓN...", POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO.
621807	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 28 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621808	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 28 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621809	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRÁTICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 28 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621810	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 33.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 33.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 28 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621811	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM"; COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 28 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621812	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y, POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 28 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621813	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 28	PUNTO 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO: EN PARTICULAR LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA QUE PARA LA PARTIDA 28, TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES EN LA COLUMNA MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO REQ. SIN EMBARGO, EN EL INCISO I GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES , EN EL APARTADO DE MANTEMIENTO CORRECTIVO, DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: "... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERÍODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/O OPERACIÓN...", POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO
621814	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	PUNTO 1.1.3 ENTENDEMOS QUE OFERTAR PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3MMHGP MAYOR, CUMPLE CON LO SOLICITADO, EN PARTICULAR, OFRECER PRECISIÓN DE +/- 2MMHG, SUPERA LO SOLICITADO Y SE PUEDE OFERTAR ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR "PRECISIÓN DE +/- 2MMHG" COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.3 PRECISIÓN PARA MEDIR PRESIÓN DE +/- 3 MMHG" DE LA PARTIDA 29 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621815	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TECNICO	PARTIDA 29	PUNTO 1.1.4 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS COMO SE SOLICITA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "COMO CAPACIDAD DE GIRO O MOVIMIENTO ORIENTABLE DE 80 GRADOS, LO QUE ES EQUIVALENTE A 40 GRADOS EN AMBOS LADOS", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.1.4 CAPACIDAD DE GIRO DE 40 GRADOS O MAYOR, EN AMBOS LADOS" DE LA PARTIDA 29 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621816	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	PUNTO 1.2.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE, LO QUE PERMITE UN USO MAS PRÁTICO CON EL PACIENTE ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE DE UNA SOLA PIEZA LIBRE DE LÁTEX, SIN BOLSA INFLABLE.", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX" DE LA PARTIDA 29 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621817	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	PUNTO 1.2.3.1 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO, SIN DEMERITAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON CIRCUNFERENCIA DE 27.5 A 36.5CM Y BRAZALETE DE 35.5, A 46.0 CM, CON LOS CUALES SE CUBRE LA CIRCUNFERENCIA SOLICITADA DESDE 29 A 42 CM DEL ANEXO TÉCNICO", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 29 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621818	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	PUNTO 1.2.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM , EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM, LO CUAL NO DEMERITA EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 20 A 29 CM +/- 0.5CM ., EN PARTICULAR, QUE SE PERMITA OFERTAR UN RANGO O CIRCUNFERENCIA DE 20.5 CM A 28.5CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 29 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621819	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	PUNTO 1.3.2 SOLICITAMOS SE PERMITA REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE, Y POR CUESTIONES DE REFERENCIACIÓN EN LA LITERATURA DEL FABRICANTE NO SE EXPRESA COMO SE ENCUENTRA EN EL ANEXO TÉCNICO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR "REFERENCIAR ESTE SISTEMA CON LA VÁLVULA METÁLICA, LO CUAL IMPIDE LA FUGA DE AIRE", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.3.2 SISTEMA DE SEGURIDAD QUE IMPIDA LA FUGA DE AIRE" DE LA PARTIDA 29 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621820	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 29	PUNTO 5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO; EN PARTICULAR, LOS ESFIGMOMANÓMETROS NO REQUIEREN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, AL SER DE TECNOLOGÍA SENCILLA Y NO REQUIERE DE UN MANTENIMIENTO PREVENTIVO CALENDARIZADO COMO SE INDICA EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES, POR LO QUE ENTENDEMOS QUE SOLO SE DEBE MANIFESTAR QUE SE ATENDERÁN TODOS LOS SERVICIOS CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LA PARTIDA 29, TAL Y COMO SE ENCUENTRA SEÑALADO EN EL ANEXO 3.3 REQUISITOS PARA LOS BIENES EN LA COLUMNA MANTENIMIENTO PREVENTIVO NO REQ. SIN EMBARGO, EN EL INCISO J GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO APLICABLES , EN EL APARTADO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LOS TERMINOS Y CONDICIONES SE INDICA: " ... EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO SERÁ OBLIGATORIO PARA TODOS LOS BIENES DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES Y SERÁ PROPORCIONADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO CUANDO EL BIEN Y/O SUS ACCESORIOS PRESENTEN FALLAS EN SU FUNCIONAMIENTO Y/U OPERACIÓN...", POR LO QUE ES OBLIGATORIO CONSIDERAR DENTRO DE SU PROPUESTA DICHO MANTENIMIENTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621898	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 86 A 92. PUNTO 1.1	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA NO REFERENCIAR LA FRASE " CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA", YA QUE ESTA CARACTERISTICA ES DE UNA LAVADORA ULTRASÓNICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE, PARA LA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA SE PODRÁ OFERTAR UN BIEN QUE PERMITA REALIZAR EL LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS MEDIANTE SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, LUBIRCACIÓN Y SECADO, ES DECIR, NO SE REQUIERE QUE SEA POR ALTA FRECUENCIA. FAVOR DE ATENDER LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 5.
621899	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 86 A 92. PUNTO 1.3.1	ENTENDEMOS QUE LA LAVADORA DEBE SER DE 1 (UNA) PUERTA. ¿ES CORRECTO?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, ESTA PUEDE SER DE 1 (UNA) PUERTA, ACORDE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.3.1 QUE PERMITA COLOCAR Y SACAR EL RACK DE CARGA POR LA PARTE FRONTAL", SE REITERA A LA LICITANTE QUE TODA CARACTERÍSTICA OFERTADA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621900	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 86 A 92. PUNTO 4.3	ENTENDEMOS QUE LA LAVADORA SOLICITADA DEBE TENER UNA ENTRADA DE VAPOR PROVENIENTE DE UNA CALDERA CENTRAL. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA QUE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92, DE ACUERDO A SU TECNOLOGÍA PODRÁ OFERTAR UN EQUIPO QUE REQUIERA VAPOR DIRECTO, SIN SER OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES, SE REITERA QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ REALIZAR LAS CONEXIONES NECESARIAS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DEL BIEN.
621901	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 86 A 92. PUNTO 2. ACCESORIOS	ENTENDEMOS SE DEBE CONSIDERAR EL RACK DE USO GENERAL DE AL MENOS 4 (CUATRO) NIVELES, PARA ALBERGAR LAS CANASTILLAS DE PUNTO 2.2. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A QUE "SE DEBE CONSIDERAR EL RACK DE USO GENERAL DE AL MENOS 4 (CUATRO) NIVELES, PARA ALBERGAR LAS CANASTILLAS DE PUNTO 2.2" SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" EN EL NUMERAL 2.2 SE SOLICITA "AL MENOS CINCO CANASTILLAS GRANDES CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA INSTRUMENTAL", POR LO QUE SE ACEPTA OFERTAR "RACK DE USO GENERAL DE AL MENOS 4 (CUATRO) NIVELES, PARA ALBERGAR LAS CANASTILLAS DE PUNTO 2.2" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621902	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 86 A 92. PUNTO 2.2 Y 2.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR CANASTILLAS SIN TAPA, YA QUE LAS TAPAS SON UNA OBSTRUCCION ENTRE LA SOLUCIÓN DE LAVADO Y EL MATERIAL A LAVAR, PUDIENDO GENERAR QUE EL MATERIAL SALGA AÚN CON SUCIEDAD AL TÉRMINO DEL CICLO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERÍSTICA "CANASTILLAS SIN TAPA" FAVOR DE ATENDER LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 2.2 AL MENOS CINCO CANASTILLAS GRANDES CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA INSTRUMENTAL. Y 2.3 AL MENOS CINCO CANASTILLAS MEDIANAS CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA MULTIUSOS", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621903	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 86 A 92. PUNTO 2.2 Y 2.3	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA OFERTAR LAS CANASTILLAS DEL MISMO TAMAÑO; TAMAÑO GRANDE TIPO DIN, YA QUE NO TIENE SENTIDO USAR UNA CANASTILLA MEDIANA YA QUE EL RESTO DEL RACK ESTARÁ DESPERDICIADO. LA LAVADORA REALIZARÁ EL LAVADO USANDO LAS MISMAS CANTIDADES DE AGUA Y DETERGENTES. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "CANASTILLAS DEL MISMO TAMAÑO; TAMAÑO GRANDE TIPO DIN" FAVOR DE ATENDER LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 2.2 AL MENOS CINCO CANASTILLAS GRANDES CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA INSTRUMENTAL. Y 2.3 AL MENOS CINCO CANASTILLAS MEDIANAS CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA MULTIUSOS", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621904	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 86 A 92. PUNTO 2. ACCESORIOS	ENTENDEMOS QUE LA LAVADORA DEBE TENER AL MENOS 3 (TRES) BOMBAS PERISTÁLTICAS PARA LA DOSIFICACIÓN DE LOS DETERGENTES, YA QUE SE REQUIEREN ENZIMÁTICO, NEUTRO Y LUBRICANTE. ¿ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A ENTENDER QUE "QUE LA LAVADORA DEBE TENER AL MENOS 3 (TRES) BOMBAS PERISTÁLTICAS PARA LA DOSIFICACIÓN DE LOS DETERGENTES, YA QUE SE REQUIEREN ENZIMÁTICO, NEUTRO Y LUBRICANTE", SSSIN EMBARGO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "AL MENOS 3 (TRES) BOMBAS PERISTÁLTICAS PARA LA DOSIFICACIÓN DE LOS DETERGENTES, YA QUE SE REQUIEREN ENZIMÁTICO, NEUTRO Y LUBRICANTE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621905	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR TECNOLOGÍA EQUIVALENTE O SUPERIOR, Y ASÍ NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO" TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621906	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL	ALGUNAS DE LAS CARACTERÍSTICAS NO VIENEN DE FORMA TEXTUAL EN NUESTROS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES, POR LO QUE LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR A TRAVÉS DE IMÁGENES QUE ESTÉN EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECIFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERISTICA SOLICITADA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621907	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS TODAS PUNTO GENERAL	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE PARA AQUELLOS PUNTOS QUE NO NOS SEAN POSIBLE REFERENCIAR EN CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES, NOS PERMITAN PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO DONDE SE MANIFIESTE QUE CUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECIFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.
621908	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3.3 PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34	PEDIMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE QUE ESTE INCISO NO APLIQUE A LA PARTIDA 24, DEBIDO A QUE POR LA NATURALEZA DEL BIEN, ÉSTE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO YA QUE ES CONSIDERADO UN POSICIONADOR PARA PACIENTE, EL CUAL ESTÁ INDICADO EN EL RENGLÓN 1614 DEL LISTADO DE INSUMOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EN SU PREGUNTA SOLICITA "... QUE ESTE INCISO NO APLIQUE A LA PARTIDA 24, DEBIDO A QUE POR LA NATURALEZA DEL BIEN, ÉSTE NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO YA QUE ES CONSIDERADO UN POSICIONADOR PARA PACIENTE, EL CUAL ESTÁ INDICADO EN EL RENGLÓN 1614 DEL LISTADO DE INSUMOS QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO..." EN LA PUBLICACIÓN DEL DOF MENCIONADA, EL RENGLÓN **1614** HACE REFERENCIA A: **"POSICIONADOR DE PACIENTE"** Y LA PARTIDA 24 CORRESPONDE AL BIEN "ESFIGMOMANOMETRO ANEROIDE DE PARED", LO CUAL NO TIENE RELACIÓN CON LA SECCIÓN DE LA CONVOCATORIA REFERIDA EN LA PRESENTE PREGUNTA 621908. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PUBLICA, POR LO QUE NO SE PUEDE OTORGAR RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE SU PREGUNTA NO PRECISA A QUE INCISO HACE REFERENCIA, NO SE OMITE MENCIONAR QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LOS CASOS DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EN LOS QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO CON FECHA POSTERIOR AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO".
621909	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 3.3 PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR OFICIO EMITIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE HACE MENCION QUE EL CABEZAL DEL MAYFIELD NO REQUIERE DE REGISTRO SANITARIO, Y DE ESTA MANERA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE INCISIO DEL ANEXO 2 DE TERMINOS Y CONDICIONES. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA LOS CASOS DE AQUELLOS BIENES IDENTIFICADOS COMO "SI REQ." (SI REQUIERE) EN LA COLUMNA "REGISTRO SANITARIO" DEL ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", EN LOS QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIEREN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR LA NOTIFICACIÓN OFICIAL, EXPEDIDA POR LA COFEPRIS, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO CON FECHA POSTERIOR AL 22 DE DICIEMBRE DE 2014, CORRESPONDIENTE AL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO". POR LO QUE EN CASO DE QUE IDENTIFIQUE QUE EL BIEN A OFERTAR NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO DEBERÁ PRESENTAR DICHA DOCUMENTACIÓN.
621910	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 1.2.2, 1.2.3	DEBEMOS ENTENDER QUE ESTOS DOS PUNTOS SE TRATAN DE LA MISMA PIEZA DEL CABEZAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LOS NUMERALES: "1.2.2 ADAPTADOR CON PIVOTE ESFÉRICO GIRATORIO Y 1.2.3 CON PIVOTE O ADAPTADOR GIRATORIO" REFERENTE A LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO SON DE LA MISMA PIEZA DEL CABEZAL ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621911	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 1.2.2, 1.2.3	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, DEBEMOS ENTENDER QUE SOLO HAY QUE OFERTAR UNA PIEZA Y SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LOS DOS PUNTOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE SE DEBEN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621912	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 1.2.2, 1.2.3	EN CASO DE QUE NO SE TRATE DE LA MISMA PIEZA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE PIEZA SE REFIERE CADA PUNTO. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LOS NUMERALES "1.2.2 ADAPTADOR CON PIVOTE ESFÉRICO GIRATORIO Y 1.2.3 CON PIVOTE O ADAPTADOR GIRATORIO" REFERENTE A LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO SON DE LA MISMA PIEZA DEL CABEZAL ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
621913	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 1.2.6.2	DEBEMOS ENTENDER QUE ESTE PUNTO APLICA A LA CABECERA EN FORMA DE HERRADURA Y QUE SE REFIEREN A QUE LOS GELES SEAN LO QUE CUMPLAN CON ESA CARACTERISTICA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE LO REQUERIDO POR EL INSTUTO EN LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO ES QUE EL CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO Y TODAS SUS PARTES METALICAS SEAN RADIOPACAS, LO QUE ES RADIOLÚCIDO ES EL COJIN O COJINES DE GEL QUE PERMITAN REPOSAR LA CABEZA DEL PACIENTE.
621914	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 1.2.6.2	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI REQUIEREN TODA LA CABEZA GIRATORIA EN FORMA DE HERRADURA EN MATERIAL RADIOTRANSPARENTE. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE LO REQUERIDO POR EL INSTUTO EN LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO ES QUE EL CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO Y TODAS SUS PARTES METALICAS SEAN RADIOPACAS, LO QUE ES RADIOLÚCIDO ES EL COJIN O COJINES DE GEL QUE PERMITAN REPOSAR LA CABEZA DEL PACIENTE.
621915	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 1.2.6.2	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA NOS ACLARE SI REQUIEREN DE TODO EL CABEZAL EN MATERIAL RADIOTRANSPARENTE. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE LO REQUERIDO POR EL INSTUTO EN LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO ES QUE EL CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO Y TODAS SUS PARTES METALICAS SEAN RADIOPACAS, LO QUE ES RADIOLÚCIDO ES EL COJIN O COJINES DE GEL QUE PERMITAN REPOSAR LA CABEZA DEL PACIENTE.
621916	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 2.3	ENTENDEMOS QUE PARA ESTE PUNTO ES PARTE DE LA PIEZA INTERMEDIA PARA FIJACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA A LA MESA QUIRÚRGICA Y QUE SE TRATA DE LA MISMA PIEZA (ADAPTADOR) DEL PUNTO 2.1. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO PARA LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO EN EL NUMERAL "2.3 BARRA ADAPTADOR Y TUERCA" ES PARTE DE LA PIEZA INTERMEDIA PARA FIJACIÓN DE LA UNIDAD BÁSICA A LA MESA QUIRURGICA. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621917	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 2.3	EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA NEGATIVA, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ADAPTADOR QUE SE AJUSTA AL ANCHO DE LA MESA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE ADAPTADOR QUE SE AJUSTA AL ANCHO DE LA MESA" PARA LAS PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34, CORRESPONDIENTES A UN "CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO" REFERENTES AL NUMERAL "2.3 BARRA ADAPTADOR Y TUERCA" PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE EN TÉRMINOS DE AL PRESENTE CONVOCATORIA, SIN SER OBLIGATORIA PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES HACERLO DE ESTA MANERA. SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
621918	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 2.4	ENTENDEMOS QUE EL JUEGO DE PINCHOS REUTILIZABLES SOLICITADOS EN ESTE PUNTO Y EN PUNTO 12.5 SON LOS MISMOS, Y QUE SOLO REQUIEREN UN JUEGO EN TOTAL. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACION. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO PARA LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO EN EL NUMERAL "2.4 JUEGO DE TRES (3) PINCHOS REUTILIZABLES TIPO MAYFIELD, TAMAÑO ADULTO, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)} y 2.5 DE ACERO INOXIDABLE, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)." CON CARACTERISTICAS SOLICITADAS PARA EL JUEGO DE TRES PINCHOS REUTILIZABLES. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
621919	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 30, 31, 32, 33 Y 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO PUNTO 2.5	LE PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE A QUE PIEZA SE REFIERE ESTE PUNTO. A LA PIEZA INTERMEDIA O A LOS PINCHOS REUTILIZABLES. FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA PIEZA SOLICITADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO PARA LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO EN EL NUMERAL "2.5 DE ACERO INOXIDAPLE, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)" SE REFIERE A LOS PINCHOS REUTILIZABLES DEL NUMERAL ""2.4 JUEGO DE TRES (3) PINCHOS REUTILIZABLES TIPO MAYFIELD, TAMAÑO ADULTO, (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)"
621920	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 272 A 277. PUNTO 1.8	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PERMITA DIMENSIONES ÚTILES DE 150 CM X 70 CM +/- 5%. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "DIMENSIONES ÚTILES DE 150 CM X 70 CM +/- 5%." CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.8 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE DE ,, CON TOLERANCIA DE +/- 5%. LONGITUD UTIL DE 135 CM POR ANCHO UTIL DE 73 CM" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621921	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS. PARTIDAS 272 A 277. PUNTO 1.9	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ARTURA TOTAL DE 140 CM SIN CONTAR RUEDAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE OTORGA RESPUESTA PUNTUAL A SU CUESTIONAMIENTO TODA VEZ QUE ACORDE A LO SOLICITADO EN SU CUESTIONAMIENTO, SE PIDE QUE SE ACEPTE OFERTAR LO SIGUIENTE: "OFERTAR ARTURA TOTAL DE 140 CM SIN CONTAR RUEDAS", LO CUAL ES LO MISMO QUE ESTÁ DESCRITO EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO EN EL NUMERAL 1.9, PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, EN EL NUMERAL 1.9 SE SOLICITA: "DIMENSIONES DE LA CAMA CON TOLERANCIA DE +/- 5%, LONGITUD TOTAL DE 155 CM, ANCHO TOTAL DE 85 CM Y **ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 140 CM**", SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621922	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS, PARTIDAS 272 A 277, PUNTO 1.10.1	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CABECERA Y PIECERO TUBULAR CON PANEL DE ACRÍLICO TRANSPARENTE, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA VISIBILIDAD DEL PACIENTE PEDIÁTRICO EN TODO MOMENTO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERÍSTICA "CABECERA Y PIECERO TUBULAR CON PANEL DE ACRÍLICO TRANSPARENTE" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.10.1 FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCOPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR CON TOLERANCIA DE +/- 5%, CON PARED DE 4 MM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621923	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS, PARTIDAS 272 A 277, PUNTO 1.10.1.2	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE QUE MATERIALES ACEPTA PARA DICHO PUNTO.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL NUMERAL 1.10.1.2 "CON SÍMBOLO INSTITUCIONAL DE 15 CM DE ALTO EN LA PARTE INTERNA (NO EN CALCOMANÍA) CÓDIGO COLOR PANTONE "561-VERDE" O", DE LAS PARTIDAS 272 A 277, "CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO", SE SOLICITA SÍMBOLO INSTITUCIONAL COLOCADO EN LA PARTE EXTERIOR CENTRAL DE LA PIECERA, EN SERIGRAFÍA, PINTADO O GRABADO DE 15 CM DE ALTO. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
621924	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS, PARTIDAS 272 A 277, PUNTO 1.10.2	SOLICITAMOS AMBLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR MATERIAL TUBULAR CON PANEL DE ACRÍLICO TRANSPARENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERÍSTICA "MATERIAL TUBULAR CON PANEL DE ACRÍLICO TRANSPARENTE" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.10.2 FABRICADA EN ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
621925	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS, PARTIDAS 272 A 277, PUNTO 1.11.1 Y 1.11.12	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE CUAL DE LOS DOS MATERIALES MENCIONADOS EN LOS PUNTOS REFERIDOS ES EL SOLICITADO.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LOS NUMERALES 1.11.1 Y 11.11.12 HACEN REFERENCIA AL MATERIAL DEL QUE PUEDE ESTAR FABRICADA LA PIECERA DE LA CAMA, ES DECIR, PODRÁ OFERTARSE UNA CAMA CON UNA PIECERA QUE ESTE FABRICADA "EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%, CON PARED DE 4 MM O MAYOR.", ACORDE AL NUMERAL 1.11.1 O, SE PUEDE OFERTAR UNA CAMA CON UNA PIECERA QUE ESTÉ FABRICADA EN "ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR, CON TUBOS VERTICALES DISTRIBUIDOS A LO ANCHO DE LA PIECERA CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO" ACORDE A LOS NUMERALES 1.11.2 Y 1.11.2.1, POR LO QUE PODRÁ OFERTAR UNA PIECERA EN UNO U OTRO TIPO DE MATERIALES ACORDE A LOS NUMERALES YA REFERIDOS. NO SE OMITE REITERAR A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
621926	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS, PARTIDAS 272 A 277, PUNTO 1.15.1.2	ENTENDEMOS QUE PARA CUMPLIR ESTE PUNTO, DEBE ESTAR DENTRO DE LA LONGITUD MAXIMA SOLICITADA. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE LA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO" PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, EL NUMERAL 1.15.1.2 HACE REFERENCIA A LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROTECTORES O PARACHOQUES EN LAS CUATRO ESQUINAS, ACORDE AL NUMERAL 1.15, CON RESPECTO AL NUMERAL 1.15.1.2 "QUE SOBRESALGAN DEL PERÍMETRO DE LA CAMA" SE SOLICITA UNA CAMA CUYOS PROTECTORES O PARACHOQUES SOLICITADOS EN LAS CUATRO ESQUINAS DE ESTA, DEBERÁN SOBRESALIR DEL PERÍMETRO DE LA CAMA Y NO NECESARIAMENTE DEBERÁ ESTAR DENTRO DE LA LONGITUD MÁXIMA SOLICITADA, TODA VEZ QUE SE SOLICITA QUE SOBRESALGAN DEL PERÍMETRO PARA PROTECCIÓN DE LAS ESQUINAS DE LA CAMA. NO SE OMITE REITERAR A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN Y SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
621927	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	TÉCNICO	CEDULAS, PARTIDA 1 A 8, PUNTO 2.6	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BAYONETA DE ACERO INOXIDABLE Y DE 1/4 O MAYOR, PARA GARANTIZAR LA CAPACIDAD DE CARGA SOLICITADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "BAYONETA DE ACERO INOXIDABLE Y DE ¼ O MAYOR", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "2.6 BAYONETA DE ACERO INOXIDABLE Y DE ½" ACABADO CORMO" DE LAS PARTIDAS 1 A LA 8, "MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622152	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	TÉCNICO	PART. 86 A 92 1.1 LAVADORA CON SISTEMA DE LAVADO CON VIBRACIÓN ALTA FRECUENCIA	LAS LAVADORAS CON VIBRACIÓN DE ALTA FRECUENCIA RELLENAN LA CÁMARA DE LAVADO COMPLETAMENTE CON AGUA. ESTO SIGNIFICA UN CONSUMO APROXIMADAMENTE DEL 10 VECES MÁS DE AGUA Y ENERGÍA EN COMPARACIÓN CON LAS LAVADORAS CON UN SISTEMA DE LAVADO ROTATORIO POR ASPERSORES. EN EL PUNTO 1.11 INDICAN UN SISTEMA DE LAVADO ROTATORIO POR ASPERSORES. POR TAL MOTIVO SE SOLICITA PODER OFERTAR UN SISTEMA DA LAVADO ROTATORIO POR ASPERSORES. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO QUE SE SOLICITA EN EL NUMERAL "1.11 SISTEMA DE LAVADO ROTATORIO POR ASPERSORES" PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA ES EXACTAMENTE LA MISMA ESPECIFICACIÓN QUE COMENTA EN SU PREGUNTA: ", POR LO QUE SE SOLICITA OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
622153	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	TÉCNICO	PART.86 A 92 1.14 FILTRO HEPA DE 01 A 0.2 MICRONES, PRA LA FASE DE VENTILCIÓN Y...	SE SOLICITA PODER OFERTAR UN FILTRO ABSOLUTO HEPA EN 1822-S H14 99.995% ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "SFILTRO ABSOLUTO HEPA EN 1822-S H14 99.995%" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.14 FILTRO HEPA DE 0.1 A 0.2 MICRONES, PARA LA FASE DE VENTILACION Y SECADO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622165	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARTIDA 272 - 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSI	DEL PUNTO 1.2. CAMA CON SISTEMA NEUMÁTICO Y/O MECÁNICO PARA SU OPERACION. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUÉ, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTE UNA CAMA HOSPITALARIA PEDIÁTRICA DE MÚLTIPLES POSICIONES CON SISTEMA ELÉCTRICO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CUAL, ACORDE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ESTA DEBERÁ SER "CON SISTEMA NEUMÁTICO Y/O MECÁNICO PARA SU OPERACIÓN"
622166	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARTIDA 272 - 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSI	DEL PUNTO 1.7.1 FORMADA POR DOS SECCIONES ARTICULADAS, PARA PERMITIR MOVIMIENTO DE: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUÉ, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTE UNA CAMA FORMADA POR CUATRO SECCIONES INDEPENDIENTES, YA QUE ESTA PERMITE REALIZAR MOVIMIENTOS ADICIONALES A LOS SOLICITADOS Y NO INTERFIERE CON LA SOLICITUD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.7.1 FORMADA POR DOS SECCIONES ARTICULADAS, PARA PERMITIR MOVIMIENTO DE:", CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 272 A 277, "CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622167	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARTIDA 272 - 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSI	DEL PUNTO 1.9. DIMENSIONES DE LA CAMA, CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD TOTAL DE 155 CM, ANCHO TOTAL DE 85 CM Y ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 140 CM. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUÉ, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTE DIMENSIONES TOTALES DE LA CAMA DE 180CM X 94CM. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.9 DIMENSIONES DE LA CAMA, CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD TOTAL DE 175 CM, ANCHO TOTAL DE 85 CM Y ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 140 CM" CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 272 A 277, "CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622168	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARTIDA 272 - 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSI	DEL PUNTO 1.12 BARANDALES LATERALES, DESLIZABLES VERTICALMENTE HACIA ABAJO, QUE CONTENGAN UN TOPE QUE EVITE TOCAR EL PISO AL MOMENTO DE DESLIZARSE. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUÉ, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTE BARANDALES ABATIBLES CON SISTEMA DE DESCENSO AMORTIGUADO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "BARANDALES ABATIBLES CON SISTEMA DE DESCENSO AMORTIGUADO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.12 BARANDALES LATERALES, DESLIZABLES VERTICALMENTE HACIA ABAJO, QUE CONTENGAN UN SISTEMA QUE EVITE TOCAR EL PISO AL MOMENTO DE DESLIZARSE" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622176	GRUPO INSOMA S.A.P.I DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 86 A 92 1.16 DESMINERALIZADOR O SUAVIZADOR DE AGUA INTEGRADO	LOS DESMINERALIZADORES Y SUAVIZADORES DE AGUA SON CONSIDERABLEMENTE GRANDES Y DIFÍCILMENTE ENTRAN DENTRO DE ESTAS LAVADORAS. POR TAL MOTIVO SE SOLICITA PODER OFERTAR UN SISTEMA DE DESMINERALIZADOR DE AGUA COLOCADO AL LADO DE LA LAVADORA LOS DESMINERALIZADORES Y SUAVIZADORES DE AGUA SON CONSIDERABLEMENTE GRANDES Y DIFÍCILMENTE ENTRAN DENTRO DE ESTAS LAVADORAS. POR TAL MOTIVO SE SOLICITA PODER OFERTAR UN SISTEMA DE DESMINERALIZADOR DE AGUA COLOCADO AL LADO DE LA LAVADORA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, PARA EL NUMERAL 1.16 "DESMINERALIZADOR O SUAVIZADOR DE AGUA, INTEGRADO:", DE LAS PARTIDAS 86 A 92, LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA:" UN SISTEMA DE DESMINERALIZADOR DE AGUA COLOCADO AL LADO DE LA LAVADORA", SIEMPRE Y CUANDO SEA EFICIENTE EL EQUIPO Y QUE PERMITA EL USO AUTOMATIZADO E INDEPENDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622175	GRUPO INSOMA S.A.P.I. DE C.V.	TÉCNICO	PARTIDA 86 A 92 2.2 AL MENOS CINCO (5) CANASTILLAS GRANDES CON TAPA Y SEGURO	EN LAS LAVADORAS CON UN SISTEMA DE LAVADO ROTATORIO POR ASPERSORES, EL AGUA CAE PRINCIPALMENTE DESDE ARRIBA A LAS CANASTAS CON EL INSTRUMENTAL, EN ESTE PROCESO EL INSTRUMENTAL PRÁCTICAMENTE NO SE MUEVE Y NO SE REQUIERE UNA TAPA CON SEGURO. POR TAL MOTIVO SE SOLITA PODER OFERTAR CANASTILLAS GRANDES SIN TAPA Y SIN SEGURO. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "CANASTILLAS GRANDES SIN TAPA Y SIN SEGURO" FAVOR DE ATENDER LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.2 AL MENOS CINCO CANASTILLAS GRANDES CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA INSTRUMENTAL Y 2.3 AL MENOS CINCO CANASTILLAS MEDIANAS CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA MULTIUSOS", POR LO QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622279	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARTIDA 272 - 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSI	DEL PUNTO 1.4 QUE PERMITA DAR LAS SIGUIENTES POSICIONES DE FORMA MANUAL SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUÉ, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTE QUE LA CAMA A OFERTAR PERMITA DAR LAS POSICIONES MEDIANTE MOTORES ELÉCTRICOS ACTIVADOS POR MANDOS DE CONTROL. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CUAL, ACORDE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ESTA DEBERÁ "PERMITIR DAR LAS POSICIONES DE FORMA MANUAL", TODA VEZ QUE SOLICITA UNA CAMA MECÁNICA O CON SISTEMA NEUMÁTICO.
622172	MEDINGENIUM SA DE CV	TÉCNICO	CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO PARTIDA 272 - 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSI	DEL PUNTO 1.8 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD ÚTIL DE 193 CM POR ANCHO ÚTIL DE 73 CM SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUÉ, CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, ACEPTE UNA SUPERFICIE DEL PACIENTE DE 188CM X 80CM. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD ÚTIL DE 193 CM POR ANCHO ÚTIL DE 73 CM". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622188	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 12.1. CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 250 WATTS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EL EQUIPO DE ELECTROCIRUGÍA DEBERÁ CONTAR CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMO DE 400 WATTS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, EN EL NUEMRAL 12.1 CON CORTE PURO CON POTENCIA MÍNIMA DE 200 WATTS. ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON CORTE PURO CON UNA POTENCIA MINIMA DE 200 WATTS, PUDIENDO OFERTAR UNA POTENCIA MAYOR, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622189	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 12.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 80 WATTS. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL SE DEBERÁN OFERTAR AL MENOS 4 EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 140 WATTS, MISMAS QUE BRINDAN A LOS USUARIOS UN MAYOR MARGEN DE SELECCIÓN DE MODOS DE OPERACIÓN MONOPOLAR PARA REALIZAR UNA MAYOR VARIEDAD DE PROCEDIMIENTOS. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, EN EL NUMERAL 12.3. CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 80 WATTS. ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON AL MENOS DOS MODOS O EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 80 WATTS, PUDIENDO OFERTAR "AL MENOS 4 EFECTOS DE COAGULACIÓN MONOPOLAR CON POTENCIA MÍNIMA DE 140 WATTS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622190	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 2.2. PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA (EQUIVALENTE AL GRADO DE PROTECCIÓN IPX7); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO); 2.2.1. CON FUNCIÓN DE CAMBIO A MODO DE CONTROL BIPOLAR EN EL MISMO PEDAL O: PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 1 (UN) PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CON PROTECCIÓN CONTRA AGUA (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPN8 (CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LO SOLICITADO)); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M. (INCLUYENDO MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, LA CARACTERISTICA "1 (UN) PEDAL PARA LAS DOS FUNCIONES: MONOPOLAR Y BIPOLAR, CON CAMBIO EN EL MISMO PEDAL PARA CORTE Y COAGULACIÓN, CON PROTECCIÓN CONTRA AGUA (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPN8 (CARACTERÍSTICA SUPERIOR A LO SOLICITADO)); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M. (INCLUYENDO MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)." CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 2.2. PEDAL MONOPOLAR PARA CORTE Y COAGULACIÓN, EL CUAL DEBE GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA AGUA ARROJADA A CHORRO DESDE CUALQUIER ÁNGULO (EQUIVALENTE A UN GRADO DE PROTECCIÓN IPX5), O GARANTIZAR LA PROTECCIÓN CONTRA EFECTOS DE UNA INMERSIÓN EN AGUA (EQUIVALENTE AL GRADO DE PROTECCIÓN IPX7); CON CABLE DE CONEXIÓN DE 4 M COMO MÍNIMO. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO);y 2.2.1. CON FUNCIÓN DE CAMBIO A MODO DE CONTROL BIPOLAR EN EL MISMO PEDAL, O" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622191	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 3.3. ELECTRODOS MONOPOLARES DESECHABLES. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS): PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.3 Y LOS SUBNUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 "ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES: ", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA, TODA VEZ QUE LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA EN EL NUMERAL 3.3, Y SUBNUMERALES 3.3.", 3.3.2 Y 3.3.3 ES "DESECHABLES", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622192	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 3.3.1. DIEZ (10) DE TIPO CUCHILLA O ESPÁTULA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO): PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR CINCO (5) ELECTRODOS DE TIPO CUCHILLA O ESPÁTULA REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE LOS SOLICITADOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, REFERENTE AL NUMERAL "3.3.1 "DIEZ(10) DE TIPO CUCHILLA O ESPATULA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO)" FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622193	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 3.3.2. CINCO (5) DE TIPO BOLA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO): PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR CINCO (5) ELECTRODOS DE TIPO BOLA REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE LOS SOLICITADOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, REFERENTE AL NUMERAL "3.3.2 CINCO (5) DE TIPO BOLA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO)", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO . NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622222	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 142 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.2., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 - 20 MM DE DIAMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO", PARA EL NUMERAL "1.2 QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", PARAS LA PARTIDAS: 142-149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622223	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 142 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622224	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 143 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.2., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 - 20 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO", PARA EL NUMERAL "1.2 QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", PARAS LA PARTIDAS: 142-149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622225	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 143 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622226	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 144 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.2., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO", PARA EL NUMERAL "1.2 QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", PARAS LA PARTIDAS: 142-149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622227	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 144 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M. YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622228	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 145 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.2., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO", PARA EL NUMERAL "1.2 QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", PARAS LA PARTIDAS: 142-149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622229	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 145 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M. YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622230	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 146 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.2., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO", PARA EL NUMERAL "1.2 QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", PARAS LA PARTIDAS: 142-149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622231	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 146 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622232	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 147 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.2.. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CAPACIDAD DE AGITAR TUBOS DE 10 – 20 MM DE DIÁMETRO", PARA EL NUMERAL "1.2 QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", PARAS LA PARTIDAS: 142-149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622233	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 147 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3.. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL 1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622234	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 3.3.3. CINCO (5) DE TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR CINCO (5) ELECTRODOS DE TIPO AGUJA REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE LOS SOLICITADOS, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA, REFERENTE AL NUMERAL "3.3.3. CINCO (5) DE TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO)", TODA VEZ QUE DICHOS ELECTRODOS DEBEN SER DESECHABLES, ACORDE A LA CORRESPONDIENTE CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN ANTERIORMENTE MENCIONADA EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO.
622235	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 3.3.4.1. AL MENOS TRES (3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 15 ± 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO). PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR (3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 15 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, LA CARACTERISTICA "(3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 15 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.4.1. AL MENOS TRES (3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 15 ± 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO)" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622236	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 3.3.4.2. AL MENOS TRES (3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20 ± 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO). PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR (3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, LA CARACTERISTICA "(3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.4.2. AL MENOS TRES (3) ASAS PARA CONIZACIÓN DE 20 ± 2 MM CON LONGITUD MÍNIMA DE 12 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO)" , SIN QUE SEA OBLICATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622237	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA PUNTO: 3.3.5. AL MENOS TRES (3) ELECTRODOS TIPO BOLA DE 6 ± 1 MM DE DIAMETRO Y LONGITUD MINIMA DE 12 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO). PREGUNTA: CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS TIPO BOLA DE 4 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MÍNIMA DE 11 CM, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, LA CARACTERISTICA "OFERTAR ELECTRODOS TIPO BOLA DE 4 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MINIMA DE 11 CM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "3.3.5. AL MENOS TRES (3) ELECTRODOS TIPO BOLA DE 6 ± 1 MM DE DIÁMETRO Y LONGITUD MINIMA DE 12 CM. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622238	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.2. CON CONTROL DE AVANCE Y POSICIÓN DE LA MUESTRA EN EJE X-Y PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR UN SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D PARA UNA ORIENTACIÓN PRECISA DEL BLOQUE XYZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NÚMERAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SIN EMBARGO SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 CON CONTROL DE AVANCE Y POSICIÓN DE LA MUESTRA EN EJE X-Y.", PARA LAS PARTIDAS 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D PARA UNA ORIENTACIÓN PRECISA DEL BLOQUE XYZ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622239	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.4. MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO BLOQUEO ELECTRÓNICO CUANDO NO SE USA, HASTA QUE UN USUARIO ORDENA QUE SE INICIE UNA FUNCIÓN, TODA VEZ QUE ESTA CARACTERÍSTICA ES SUPERIOR A LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES: 1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN.", PARA LAS PARTIDAS 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA: BLOQUEO ELECTRONICO CUANDO NO SE USA HASTA QUE UN USUARIO ORDENA QUE SE INICIE UNA FUNCIÓN", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622240	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.5. PINZA UNIVERSAL PORTA MUESTRA (SOSTÉN DE ESPECÍMENES) 1.5.1. PARA BLOQUES 1.5.2. PARA CASETES PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D PARA UNA ORIENTACIÓN PRECISA DEL BLOQUE XYZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTOS NUMERALES, TODA VEZ QUE SE CUMPLE CON LOS SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES: 1.5. PINZA UNIVERSAL PORTA MUESTRA (SOSTÉN DE ESPECÍMENES), 1.5.1. PARA BLOQUES, 1.5.2. PARA CASETES.", PARA LAS PARTIDAS 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA: SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D PARA UNA ORIENTACIÓN PRECISA DEL BLOQUE XYZ.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622241	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.6. CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO) PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ OFERTAR UN PANTALLA TÁCTIL LCD A COLOR DE 4" O MAYOR EN LA QUE SE PUEDAN CREAR AL MENOS 10 PROTOCOLOS DE TALLADO/CORTES DEFINIDOS POR EL USUARIO, PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN CON RESPECTO A "ENTENDER QUE SE DEBERÁ OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL LCD A COLOR DE 4" O MAYOR", SIN EMBARCO SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO).", PARA LAS PARTIDAS 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA: PANTALLA TÁCTIL LCD A COLOR DE 4" O MAYOR, EN LA QUE SE PUEDAN CREAR AL MENOS 10 PROTOCOLOS DE TALLADO/CORTES DEFINIDOS POR EL USUARIO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622242	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.8. CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ES DEBERÁ OFERTAR UN ESPESOR DE LA SECCIÓN 0,5 - 100 MICRAS, CON PASOS SELECCIONABLES POR EL USUARIO, TODA VEZ QUE SE CUMPLE CON LO SOLICITADO, ESTAREMOS DANDO CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL EQUIPO REQUERIDO PARA LAS PARTIDAS 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, EN EL NUMERAL 1.8 DEBERÁ CONTAR CON UN CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS, EL CUAL AL MENOS DEBE DE CUBRIR LOS PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS.
622243	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.9. CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES PREGUNTA: ENTENDIENDO QUE EL TAMAÑO DE LAS BIOPSIAS ES VARIABLE, Y EN ALGUNOS CASOS LA CANTIDAD DE TEJIDO ES POCA O EL ÁREA DE INTERÉS ES DEMASIADO PEQUEÑA ENTENDEMOS QUE TENER UN DESBASTE O TALLADO DE LA MUESTRA MENOR, MINIMIZARA LA POSIBILIDAD DE PÉRDIDA DE INFORMACIÓN DEL TEJIDO, POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ALA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN DESBASTE DE LA MUESTRA DE 1 MICRA A 200 MICRAS POR VUELTA, CON SELECCIÓN E PASOS POR EL USUARIO, ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR RECORRIDO DESBASTE DE LA MUESTRA DE 1 MICRA A 200 MICRAS POR VUELTA, CON SELECCIÓN E PASOS POR EL USUARIO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 "CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARA LAS PARTIDAS: 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.SE ACEPTA OFERTAR "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM" PARA EL NUMERAL
622244	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.10. AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RECORRIDO VERTICAL MÁXIMO: 122 MM (4,8 PULGADAS) Y RECORRIDO HORIZONTAL MÁXIMO: 10 MM (0,39 PULGADAS), PARA DAR CUMPLIMIENTO A ESTE NUMERAL ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR RECORRIDO VERTICAL MÁXIMO: 122 MM (4,8 PULGADAS) Y RECORRIDO HORIZONTAL MÁXIMO: 10 MM (0,39 PULGADAS), FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE)", PARA LAS PARTIDAS: 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.SE ACEPTA OFERTAR "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL.
622245	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.12. ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y. PREGUNTA: AL OFERTAR UN SOPORTE DE MUESTRAS / PORTAMUESTRAS 3D CON RANGO DE AJUSTE DE LOS EJES VERTICAL Y HORIZONTAL ± 4°, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO RESOLUCIÓN DE ÁNGULO DE SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D DE 0,05° Y ALINEACIÓN AL BORDE DE LA CUCHILLA ±0,05°, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.12 ANGULACION DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", PARA LAS PARTIDAS 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA SOPORTE DE MUESTRAS / PORTAMUESTRAS 3D CON RANGO DE AJUSTE DE LOS EJES VÉRTICAL Y HORIZONTAL ± 4°, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO RESOLUCIÓN DE ÁNGULO DE SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D DE 0,05° Y ALINEACIÓN AL BORDE DE LA CUCHILLA ±0,05°", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622246	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.13 PORTA-CUCHILLAS: 1.13.1 PARA CUCHILLAS DESECHABLES DE ALTO PERFIL 1.13.2 PARA CUCHILLAS DESECHABLES DE BAJO PERFIL PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTOS NUMERALES COMO PORTA CUCHILLAS PREINSTALADO EN EL INSTRUMENTO Y SU CONFIGURACIÓN ADMITE CUCHILLAS DESECHABLES DE PERFIL BAJO Y ALTO. , TODA VEZ QUE ESTE CARACTERÍSTICA ES SUPERIOR A LO SOLICITADO, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION PARA LOS NUMERALES: 1.13 PORTA-CUCHILLAS: 1.13.1 PARA CUCHILLAS DESECHABLES DE ALTO PERFIL 1.13.2 PARA CUCHILLAS DESECHABLES DE BAJO PERFIL", PARA LAS PARTIDAS 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: PORTA CUCHILLAS PREINSTALADO EN EL INSTRUMENTO Y SU CONFIGURACIÓN ADMITE CUCHILLAS DESECHABLES DE PERFIL BAJO Y ALTO ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622247	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA PUNTO: 1.14 ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA DE AL MENOS 0° A 10° PREGUNTA: AL OFERTAR UN SOPORTE DE MUESTRAS / PORTAMUESTRAS 3D CON RANGO DE AJUSTE DE LOS EJES VERTICAL Y HORIZONTAL ± 4°, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO RESOLUCIÓN DE ÁNGULO DE SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D DE 0,05° Y ALINEACIÓN AL BORDE DE LA CUCHILLA ±0,05°, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.14 ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA DE AL MENOS 0° A 10°.", PARA LAS PARTIDAS 183-189 "MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: SOPORTE DE MUESTRAS / PORTAMUESTRAS 3D CON RANGO DE AJUSTE DE LOS EJES VERTICAL Y HORIZONTAL ± 4°, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR ESTE NUMERAL COMO RESOLUCIÓN DE ÁNGULO DE SOPORTE DE MUESTRAS / PORTA MUESTRAS 3D DE 0,05° Y ALINEACIÓN AL BORDE DE LA CUCHILLA ±0,05° ", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622248	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 212-218 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	PARTIDA 212-218 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA PUNTO: 1.6 CONTENEDORES DE REACTIVOS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE DEBERÁ DE OFERTAR AL MENOS 22 CONTENEDORES DE REACTIVOS YA QUE ESTO PERMITIRÁ MANTENER UNA BUENA PRODUCTIVIDAD PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA ¿ES CORRECTO?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.6 CONTENEDORES DE REACTIVOS.", PARA LAS PARTIDAS 212-218 "TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA", LA CARACTERÍSTICA: AL MENOS 22 CONTENEDORES DE REACTIVOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622249	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 212-218 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA	PARTIDA 212-218 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA PUNTO: 1.11 IMPRESORA ALFANUMÉRICA PARA ETIQUETAR LAMINILLAS. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO). PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE, AL SOLICITAR UN EQUIPO DE TINCIÓN AUTOMATIZADA, LA IMPRESORA PARA ETIQUETAR LAMINILLAS TAMBIÉN DEBERÁ SER AUTOMATIZADA, ¿ES CORRECTO?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NUMERO 7
622250	MEDIXSA SA DE CV	TECNICO	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. PUNTO: 1.2.2 PLACA FRÍA. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE EN ESTE PUNTO SE DEBERÁ OFERTAR UNA PLACA DE ENFRIAMIENTO CON AJUSTE DE TEMPERATURA Y NO SOLO UN PUNTO FRIO, ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA QUE PARA EL NUMERAL 1.2.2 PLACA FRÍA, PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REQUIERE QUE EL EQUIPO CUENTE CON AJUSTE DE TEMPERATURA Y NO SOLO UN PUNTO FRIO, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622251	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. PUNTO: 1.8 DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTE PUNTO SE REFIERE A LA TEMPERATURA DE LA CÁMARA O CONTENEDOR DE PARAFINA POR LO QUE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN RANGO DE TEMPERATURA DE 50° A 75° EN EL ENTENDIDO QUE ES UNA CARACTERÍSTICA COMPLETAMENTE FUNCIONAL ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C.", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622252	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. PUNTO: 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE MANEJA EL FABRICANTE Y NO AFECTA AL FLUJO DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL: DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA:MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 15X15X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622253	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PARTIDA 208-211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. PUNTO: 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE). PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA FOMENTAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN NOS PERMITA OFERTAR PARA ESTE PUNTO 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 30X24X5 MM YA QUE SON LAS MEDIDAS QUE MANEJA EL FABRICANTE Y NO AFECTA AL FLUJO DE TRABAJO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE CON DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622254	MEDIXSA SA DE CV	TECNICO	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS. PUNTO: 1.1 SISTEMA ELÉCTRICO QUE PERMITE INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, A TRAVÉS DE UN TRATAMIENTO COMPLETO. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN SISTEMA ELÉCTRICO QUE PERMITE INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, A TRAVÉS DE UN TRATAMIENTO COMPLETO POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA DE INFILTRACIÓN POR VACÍO SIENDO ÉSTA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR QUE PERMITE LA INFILTRACIÓN AVANZADA ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.1 SISTEMA ELECTRICO QUE PERMITE INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, A TRAVÉS DE UN TRATAMIENTO COMPLETO. LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SISTEMA ELÉCTRICO QUE PERMITE INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, A TRAVÉS DE UN TRATAMIENTO COMPLETO POR MEDIO DE LA TECNOLOGÍA DE INFILTRACIÓN POR VACÍO ", DEBIENDO CONSIDERAR SU CUBERTA DE TEFLÓN PARA LAS PARTIDAS: 190-196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622255	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS. PUNTO: 1.2 CARRUSEL CON 12 ESTACIONES DE OPERACIÓN. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO "2 DEPÓSITOS DE REACTIVOS. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR 12 DEPÓSITOS DE REACTIVOS, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.2 CARRUSEL CON 12 ESTACIONES DE OPERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 190-196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622256	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS. PUNTO: 1.2.1 DIEZ (10) CONTENEDORES DE MELAMINA O ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE RESISTENTES A SOLVENTES. PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 13 CONTENEDORES DE PLÁSTICO RESISTENTE A SOLVENTES Y 1 CONTENEDOR PARA RESIDUOS DE PARAFINA DE ACERO INOXIDABLE DE ALUMINIO. ¿SE ACEPTA?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622257	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS. PUNTO: 1.2.2 DOS (2) BAÑOS DE PARAFINA CON CUBIERTA DE TEFLÓN CON POSIBILIDAD DE APLICAR UN TERCERO. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE DE LA MANERA MÁS AMABLE QUE NOS PERMITA OFERTAR 4 BAÑOS DE PARAFINA (3 CHICOS Y UN GRANDE) DE ACERO INOXIDABLE O DE ALUMINIO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2.2 DOS (2) BAÑOS DE PARAFINA CON CUBIERTA DE TEFLÓN CON POSIBILIDAD DE APLICAR UN TERCERO, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: " 4 BAÑOS DE PARAFINA (3 CHICOS Y UN GRANDE) DE ACERO INOXIDABLE O DE ALUMINIO", DEBIENDO CONSIDERAR SU CUBERTA DE TEFLÓN PARA LAS PARTIDAS: 190-196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622258	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS. PUNTO: 1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES. PREGUNTA: SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PARA ESTOS PUNTOS NOS PERMITA OFERTAR 2 CANASTILLAS DE CAPACIDAD DE 150 CASETES YA QUE NUESTRO EQUIPO TIENE UNA CAPACIDAD DE HASTA 300 CASETES ¿DEMOSTRANDO QUE ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR, ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES: 1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "2 CANASTILLAS DE CAPACIDAD DE 150 CASETES YA QUE NUESTRO EQUIPO TIENE UNA CAPACIDAD DE HASTA 300 CASETES", PARA LAS PARTIDAS: 190-196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622259	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	PARTIDA: 190-196 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS. PUNTO: 1.4 PROGRAMABLE DE 1 MINUTO A 24 HORAS POR CADA ESTACIÓN. PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE DE ACUERDO CON LA TECNOLOGÍA PROCESADOR DE INFILTRACION POR VACÍO QUE ES TECNOLOGÍA SUPERIOR A LO SOLICITADO EN ESTA FICHA, ESTE PUNTO SE REFIERE A LA PERSONALIZACIÓN DE LA CONFIGURACIÓN DE PROGRAMAS. ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
622260	MEDIXSA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDA PUNTOS: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE SE PODRÁ OFERTAR DE ACUERDO A LA TECNOLOGÍA DE CADA FABRICANTE. ¿ES CORRECTO?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622261	MEDIMSA SA DE CV	TÉCNICO	TODAS LAS PARTIDAS	TODAS LAS PARTIDA PUNTOS: TODOS LOS PUNTOS PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR CON IMÁGENES AQUELLAS CARACTERÍSTICAS QUE CUMPLAN CON LO SOLICITADO, PERO NO SE PUEDAN REFERENCIAR TEXTUALMENTE YA QUE ASÍ VIENE LA LITERATURA DESDE FÁBRICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL. EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE, O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.
622261	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA H. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SAT	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL MES DE AGOSTO. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONSULTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT, PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
622262	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA I. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL IMSS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO CON UNA FECHA DE EXPEDICIÓN DE POR LO MENOS 48 HORAS PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONSULTA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
622263	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	4.1. DOCUMENTACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA J. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PRESENTAR DICHA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO CON FECHA DE EXPEDICIÓN DEL 30 DE JULIO YA QUE SU VIGENCIA ES DE 30 DÍAS. ¿SE ACEPTA?	EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONSULTA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT, PODRÁ SER DE FECHA ANTERIOR AL EVENTO; SIN EMBARGO, SIN EXCEPCIÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO, EL O LOS LICITANTES ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTARLA VIGENTE EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE.
622265	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4.2 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NO. 4.2, SOLO LO DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE EL ANEXO 4.2, SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622267	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4.3 CARTA RELATIVA A CONSUMIBLES Y ACCESORIOS	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NO. 4.3, SOLO LO DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE EL ANEXO 4.3, SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA
622268	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4.4, GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NO. 4.4, SOLO LO DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE EL ANEXO 4.4, SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA
622269	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4.5, GRUPO 37.9 CONSUMIBLES PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NO. 4.5, SOLO LO DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE EL ANEXO 4.5, SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA
622270	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO NO. 4.7 ACTA ADMINISTRATIVA CIRCUNSTANCIADA DE RECHAZO	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NO. 4.7, SOLO LO DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE EL ANEXO 4.7, SOLO LO DEBERÁ PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA
622271	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ANEXO 4.9 "ORDEN DE SUMINISTRO"	ES CORRECTO ENTENDER QUE EL ANEXO NO. 4.9, SOLO LO DEBERÁ DE PRESENTAR EL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN NUESTRA PROPUESTA. FAVOR DE ACLARAR	SE ACLARA QUE EL ANEXO 4.9, SOLO SERÁ EMITIDO POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO O EL AREA REQUIRENTE AL LICITANTE ADJUDICADO Y NO SERÁ OBLIGATORIO PRESENTARLO EN LA PROPUESTA.
622272	AUG SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	V.RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA REALIZAR EL FOLIO DE NUESTRA PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PARAMETROS DE COMPRANET, ESTO PARA QUE LOS DOCUMENTOS LLEVEN UNA CONTINUIDAD Y UN FOLIO CONSECUTIVO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA SU PROPUESTA QUE LOS LICITANTES REALICEN EL FOLIO DE SUS PROPUESTA DE ACUERDO A LOS PARAMETROS DE COMPRANET, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA EL RESTO DE LOS PARTICIPANTES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622273	AUG SA DE CV	TÉCNICO	REQUISITOS BIENES	DICE: PLAZO DE ENTREGA (DÍAS NATURALES) 90 DÍAS NATURALES. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONSIDERE ESTENDER LOS TIEMPOS DE ENTREGA 120 DÍAS NATURALES, PARA LAS PARTIDAS: 1, 2, 3, 4,5, 6, 7, 8, 272, 273, 274, 275, 276 Y 277. SIENDO 90 A 120 DÍAS EL PERIODO ESTÁNDAR DE FABRICACIÓN DE EQUIPOS DE ESTA ÍNDOLE. ADEMÁS DE SER PARTIDAS DE UN VOLUMEN DE EQUIPOS CONSIDERABLE, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA A TODOS LOS LICITANTES APEGARSE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, INCLUIDOS LOS PLAZOS DE ENTREGA.
622274	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 148 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622275	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 148 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622276	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622277	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BÁSCULA.	PUNTO 1.3., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M., YA QUE LA DIFERENCIA DE 1 R.P.M. EN EL RANGO INFERIOR NO INTERFIERE Y NO HACE UN DIFERENCIAL EN LA AGITACIÓN DE LOS TUBOS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 2 A 40 R.P.M", PARA EL NUMERAL "1.3 VELOCIDAD DE 1 A 20 RPM", PARAS LA PARTIDAS: 142- 149 AGITADOR ELÉCTRICO DE BASCULA., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622278	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 150 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.2., DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99.9 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99,9 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA; DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622279	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 150 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622280	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 150 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.4. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0.1 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SSSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "ESTABILIDAD: ±0,1 °C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622281	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 150 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.5. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA.", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE POCA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622282	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 151 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.2., DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99.9 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99,9 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA; DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622283	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 151 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LIQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622284	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 151 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.4. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0,1 ° C, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "ESTABILIDAD: ±0,1 ° C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622285	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 151 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.5. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE POCA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622286	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 152 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.2. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99,9 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99,9 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622287	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 152 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622288	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.I PARTIDA N° 152 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0,1 ° C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "ESTABILIDAD: ±0,1 ° C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622289	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.I PARTIDA N° 152 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.5, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE "ROCA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622290	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.I PARTIDA N° 153 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.2, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRONICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO, PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99,0 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACION ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO, PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99,0 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACION INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622291	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.I PARTIDA N° 153 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.3, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622292	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.I PARTIDA N° 153 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0,1 ° C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL: "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "ESTABILIDAD: ±0,1 ° C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622293	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 153 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.5. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA.", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE POCA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622294	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 154 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.2. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99,9 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99,9 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622295	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 154 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LIQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCION POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LIQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622296	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 154 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.4. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0,1 ° C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE LA CARACTERÍSTICA: "ESTABILIDAD: ±0,1 ° C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622297	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 154 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.5. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA.", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE POCA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622298	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 155 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.2.. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99.9 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99,9 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622299	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 155 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622300	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 155 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.4. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0,1 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA SSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "ESTABILIDAD: ±0,1 °C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622301	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 155 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.5. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE POCA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622302	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 156 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.2.. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99.9 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99,9 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622303	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 155 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 13. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622304	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 156 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 14. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0,1 ° C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "ESTABILIDAD: ±0,1 ° C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622305	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 125 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 15. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA.", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE PCAC (RECUBIERTA)", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622306	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 12. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DIGITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE+5 °C HASTA 99,9 °C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", DE LAS PARTIDAS 150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUAS, SIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERÍSTICA: "REGULACIÓN ELECTRÓNICA Y LECTURA DICITAL DE LA TEMPERATURA Y TIEMPO. PARA TEMPERATURAS REGULABLES DESDE AMBIENTE +5 °C HASTA 99.9 °C", PARA EL NUMERAL "1.2 CON DESPLIEGUE DIGITAL DE LA TEMPERATURA, ENTRE TEMPERATURA AMBIENTE Y 80°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622307	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 13. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PROTECCIÓN POR TERMOSTATO DE SEGURIDAD DE SOBRETEMPERATURA O POR FALTA DE LÍQUIDO, CON AJUSTE LIMITADOR DE LA TEMPERATURA Y REARME MANUAL SITUADO EN LA PARTE POSTERIOR DEL BAÑO", PARA EL NUMERAL "1.3 TERMOSTATO ALTA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622308	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ESTABILIDAD: ±0.1 ° C. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD REFERENTE A MODIFICAR LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C" DE LAS PARTIDAS "150 A 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SSIN EMBARGO, SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LA EVALUACIÓN TÉCNCIA CORRESPONDIENTE, LA CARACTERISTICA: "ESTABILIDAD: ±0.1 ° C", PARA EL NUMERAL "1.4 CON VARIACIONES DE ± 0.2°C", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622309	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA	PUNTO 1.5, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA DE CADA FABRICANTE ES DISTINTA SOLICITAMOS PROPONER ESTA CARACTERÍSTICA DE LA SIGUIENTE FORMA: ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ELEMENTOS CALEFACTORES EN ACERO INOX. DE ALEACIÓN ESPECIAL INCOLOY RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y ALTA TEMPERATURA.", PARA EL NUMERAL "1.5 RESISTENCIA DE POCA PRECISIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 150-157 BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622310	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 174 CENTRÍFUGA SEMIAUTOMATICA	PUNTO 1.6, EL SISTEMA DE PARO MANUAL E DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA ANTERIOR, HOY EN DÍA LAS CENTRÍFUGAS CUENTAN CON UN SISTEMA POR RAMPAS DE FRENADO, CON LO CUAL SE PROTEGEN LAS MUESTRAS AL NO REDUCIRSE LA VELOCIDAD EN FORMA BRUSCA, POR LO CUAL SOLICITAMOS PODER OFERTAR NUESTRA TECNOLOGÍA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "SISTEMA POR RAMPAS DE FRENADO, CON LO CUAL SE PROTEGEN LAS MUESTRAS AL NO REDUCIRSE LA VELOCIDAD EN FORMA BRUSCA", PARA EL NUMERAL "1.6 SISTEMA DE PARO MANUAL", PARA LA PARTIDA: 174 CENTRÍFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622311	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5, 10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA REGRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO, PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA., LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622312	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTÁ EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIÉN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO, EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622313	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES", PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622314	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO.", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622315	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9., ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622316	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622317	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622318	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °. LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8°", PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622319	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 183 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.
622320	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5, 10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA REGRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO, PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA., LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA F ALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622321	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARÍA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTÁ EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIÉN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE, PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622322	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES", PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622323	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2. 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO.", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622324	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9., ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622325	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622326	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622327	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8°", PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622328	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 184 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.
622329	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5, 10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA REGRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO, PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622330	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTA EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIÉN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE, PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622331	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES", PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622332	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO.", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaracion	Respuesta
622333	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9., ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622334	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LIMITE AUDIBLE)', SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622335	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCION PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622336	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8°", PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622337	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 185 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622338	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5, 10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA REGRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO, PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA., LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622339	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTÁ EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACION ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIÉN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO, EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE, PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622340	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES.", PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622341	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS". PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO.", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622342	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9., ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622343	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622344	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622345	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X Y, DE +/- 8 °, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8°", PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622346	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 186 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO EN EL NUEMRAL "2.1 JUEGO DE HERRAMIENTAS. (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)" PARA LAS PARTIDAS 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SE REFIERE A LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.
622347	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5, 10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA REGRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO", PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622348	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTÁ EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIÉN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO, EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE, PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622349	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES. SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES", PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622350	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS; TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622351	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622352	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LIMITE AUDIBLE.", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622353	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622354	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8°", PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622355	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 187 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.
622356	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5, 10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MÁS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA RECRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO, PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA., LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622357	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTÁ EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIÉN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO, EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622358	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES". PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622359	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS". PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO.", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622360	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9., ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622361	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622362	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622363	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8°", PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622364	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 188 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.
622365	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.3. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MICROTOMO CON RETRACCIÓN DE 0 A 50 MICRAS, EN PASOS DE 5,10, 15 Y 50 MICRAS, LO CUAL ES MAS QUE SUFICIENTE PARA QUE NO PEGUE CON LA CUCHILLA Y ASÍ PERMITA REGRESAR DE UNA FORMA MÁS RÁPIDA A LA POSICIÓN INICIAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO. PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622366	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.4. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "EL VOLANTE ESTÁ EQUIPADO CON UN MANGO ERGONÓMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO. EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO. TAMBIEN VIENE CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE. ¿Se ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION "VOLANTE EQUIPADO CON UN MANGO ERGONOMICO PARA UN CORTE FÁCIL Y CÓMODO, EL BLOQUEO DE LA ROTACIÓN ES DE FÁCIL ACCIONAMIENTO Y PUEDE ACOMODARSE EN CUALQUIER POSICIÓN DE EL PORTAMUESTRAS DEL BRAZO, CON UN SEGURO MECÁNICO UBICADO DEBAJO DEL VOLANTE, PARA EL NUMERAL "1.4 MANIVELA CON SEGURO ACTIVADO POR EL PULGAR QUE ACTÚA EN CUALQUIER POSICIÓN", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622367	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.6. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCIÓN Y EL CORTE, E., NÚMERO DE SECCIONES, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "PANTALLA TÁCTIL OLED MUESTRA EL GROSOR DE LA SECCION Y EL CORTE, EL NÚMERO DE SECCIONES", PARA EL NUMERAL "1.6 CONTADOR DE SECCIONES (CON PANTALLA DE CRISTAL LÍQUIDO)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622368	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.8, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON AJUSTE DEL ESPESOR DE LA SECCIÓN DE 0.25 MICRAS A 100 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS". PARA EL NUMERAL "1.8 CONTROL DE ESPESOR DEL CORTE DE 0.5 A 100 MICRAS EN PASOS DE 0.5, 1, 5 Y 10 MICRAS COMO MÍNIMO.", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622369	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.9, ES CORRECTO ENTENDER QUE LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS SON LAS MÍNIMAS A CUMPLIR Y QUE PODEMOS OFERTAR UN EQUIPO DE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES, POR LO CUAL SOLICITAMOS NOS SEA ACEPTADO UN EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS, TENIENDO UN MAYOR RANGO DE CORTE, UNA MAYOR PRECISIÓN Y UN NÚMERO MAYOR DE PASOS, LO CUAL PERMITE AL USUARIO TENER MAYOR CERTEZA Y PRECISIÓN DEL ÁREA QUE DESEA CORTAR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "EQUIPO CON CONTROL DE AJUSTE DEL ESPESOR DE CORTE DE 1 MICRAS A 600 MICRAS, EN PASOS DE 0.25, 0.5, 1, 2, 5 Y 10 MICRAS". PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622370	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.10, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM". PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LIMITE AUDIBLE)", PARAS LA PARTIDAS: 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622371	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.11, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA MAYOR ÁREA DE RECORRIDO Y DE CORTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO VERTICAL) DE 70 MM". PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622372	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 1.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8 °, LO CUAL ES UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA ANGULACIÓN MAYOR Y PODER SELECCIONAR EN UNA POSICIÓN MAYOR EL ÁREA DE CORTE O DEVASTADO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS: 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA X-Y, DE +/- 8°". PARA EL NUMERAL "1.12 ANGULACIÓN DEL ESPÉCIMEN: ± 5 GRADOS CON MICROAJUSTE X-Y", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622373	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	PUNTO 2.1, ES CORRECTO ENTENDER QUE, AL REFERIRSE AL JUEGO DE HERRAMIENTAS, ESTAS SON: LAS BROCHAS QUE SE OCUPAN CON EL MICROTOMO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, SE TRATA DE HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA LA LIMPIEZA DEL MICROTOMO.
622374	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 190 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.21 Y 2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONTENEDORES FABRICADOS EN PLÁSTICO, LOS CUALES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA A LOS SOLVENTES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE ATENDER A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622375	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 190 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 CAPACIDAD 100 O 120 CASETES/CÁPSULAS, LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA "EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS", PARA LAS PARTIDAS 190-196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES ACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622376	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 190 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTOS 1.3.2 Y 1.3.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CANASTILLAS CON CAPACIDAD DE 100 CASETES CADA UNO, LO CUÁL ESTA DENTRO DE LAS CAPACIDADES QUE USTEDES INDICAN CONTEMPLANDO QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SERÍA DE 120 + 60 = 180 CASETES Y LA MÁXIMA DE 120 + 120 = 240 CASETES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA LOS NUMERALES 1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 100 O 120 CASETES. LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA "CAPACIDAD DE 100 CASETES POR CADA UNA", PARA LAS PARTIDAS 190-196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622377	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 190 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.7, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARÍA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL", PARA EL NUMERAL 1.7 "SISTEMA SELLADO HERMÉTICAMENTE QUE EVITE EL ESCAPE DE HUMO O VAPOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y CUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622378	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 190 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.8. EL SISTEMA DE FILTRO POR CARBON ESTA SIENDO DESCONTINUADO POR SU POCA SEGURIDAD. HOY EN DÍA EXISTEN SISTEMAS MÁS EFICIENTES, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE VACÍO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL VACÍO SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO. LA VENTAJA: INFILTRACIÓN SUSTANCIALMENTE MEJORADA DE TEJIDO EN MENOR TIEMPO. LOS INSTRUMENTOS CON FUNCIÓN DE VACÍO ESTÁN EQUIPADOS CON RECIPIENTES DE ALUMINIO." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "SISTEMA DE VACIO QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO", PARA EL NUMERAL: "1.8 CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA PURIFICAR Y EXTRAER LOS VAPORES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622379	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 191 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.2.1 Y 2.1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONTENEDORES FABRICADOS EN PLÁSTICO, LOS CUALES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA A LOS SOLVENTES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622380	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 191 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS", PARA EL NUMERAL: "1.3 CAPACIDAD 110 O 120 CASETES O CÁPSULAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622381	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 191 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTOS 1.3.2 Y 1.3.3. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CANASTILLAS CON CAPACIDAD DE 100 CASETES CADA UNO, LO CUAL ESTA DENTRO DE LAS CAPACIDADES QUE USTEDES INDICAN CONTEMPLANDO QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SERÍA DE 120 + 60 = 180 CASETES Y LA MÁXIMA DE 120 + 120 = 240 CASETES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "CAPACIDAD DE 100 CASETES POR CADA UNA", PARA LOS NUMERALES: "1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622382	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 191 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.7. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARÍA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL", PARA EL NUMERAL: 1.7 "SISTEMA SELLADO HERMÉTICAMENTE QUE EVITE EL ESCAPE DE HUMO O VAPOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622383	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 191 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.8. EL SISTEMA DE FILTRO POR CARBÓN ESTA SIENDO DESCONTINUADO POR SU POCA SEGURIDAD, HOY EN DÍA EXISTEN SISTEMAS MÁS EFICIENTES, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE VACÍO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL VACÍO SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO. LA VENTAJA: INFILTRACIÓN SUSTANCIALMENTE MEJORADA DE TEJIDO EN MENOR TIEMPO; LOS INSTRUMENTOS CON FUNCIÓN DE VACÍO ESTÁN EQUIPADOS CON RECIPIENTES DE ALUMINIO." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA; "SISTEMA DE VACÍO QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO", REFERENTE AL NÚMERA: 1.8 "CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA PURIFICAR Y EXTRAER LOS VAPORES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622384	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 192 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.2.1 Y 2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONTENEDORES FABRICADOS EN PLÁSTICO, LOS CUALES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA A LOS SOLVENTES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622385	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 192 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.3. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA; "EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS", PARA EL NUMERAL: 1.3 CAPACIDAD 110 O 120 CASETES O CÁPSULAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622386	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 192 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTOS 1.3.2 Y 1.3.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CANASTILLAS CON CAPACIDAD DE 100 CASETES CADA UNO, LO CUAL ESTA DENTRO DE LAS CAPACIDADES QUE USTEDES INDICAN CONTEMPLANDO QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SERÍA DE 120 + 60 = 180 CASETES Y LA MÁXIMA DE 120 + 120 = 240 CASETES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "CAPACIDAD DE 100 CASETES POR CADA UNA", PARA LOS NUMERALES "1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622387	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 192 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.7. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARÍA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL", PARA EL NUMERAL: 1.7 "SISTEMA SELLADO HERMÉTICAMENTE QUE EVITE EL ESCAPE DE HUMO O VAPOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622388	MANPREC SA DE CV	TECNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 192 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.8. EL SISTEMA DE FILTRO POR CARBON ESTA SIENDO DESCONTINUADO POR SU POCA SEGURIDAD, HOY EN DÍA EXISTEN SISTEMAS MÁS EFICIENTES, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITICO OFERTAR UN SISTEMA DE VACIO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL VACIO SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO. LA VENTAJA: INFILTRACIÓN SUSTANCIALMENTE MEJORADA DE TEJIDO EN MENOR TIEMPO. LOS INSTRUMENTOS CON FUNCIÓN DE VACÍO ESTÁN EQUIPADOS CON RECIPIENTES DE ALUMINIO." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SISTEMA DE VACIO QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO", REFERENTE AL NUMERAL 1.8 "CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA PURIFICAR Y EXTRAER LOS VAPORES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622389	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 193 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.2.1 Y 2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONTENEDORES FABRICADOS EN PLÁSTICO, LOS CUALES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA A LOS SOLVENTES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622390	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 193 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS", PARA EL NUMERAL "1.3 CAPACIDAD 110 O 120 CASETES O CÁPSULAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622391	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 193 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTOS 1.3.2 Y 1.3.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CANASTILLAS CON CAPACIDAD DE 100 CASETES CADA UNO, LO CUAL ESTA DENTRO DE LAS CAPACIDADES QUE USTEDES INDICAN CONTEMPLANDO QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SERÍA DE 120 + 60 = 180 CASETES Y LA MÁXIMA DE 120 + 120 = 240 CASETES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "CAPACIDAD DE 100 CASETES POR CADA UNA", PARA LOS NUMERALES "1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622392	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 193 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.7. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARÍA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCION POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCION PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL", PARA EL NUMERAL 1.7 "SISTEMA SELLADO HERMÉTICAMENTE QUE EVITE EL ESCAPE DE HUMO O VAPOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622393	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 193 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.8. EL SISTEMA DE FILTRO POR CARBÓN ESTA SIENDO DESCONTINUADO POR SU POCA SEGURIDAD, HOY EN DÍA EXISTEN SISTEMAS MÁS EFICIENTES, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE VACÍO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL VACIO SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO. LA VENTAJA: INFILTRACIÓN SUSTANCIALMENTE MEJORADA DE TEJIDO EN MENOR TIEMPO. LOS INSTRUMENTOS CON FUNCIÓN DE VACÍO ESTÁN EQUIPADOS CON RECIPIENTES DE ALUMINIO." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SISTEMA DE VACIO QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO", REFERENTE AL NUMERAL 1.8 "CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA PURIFICAR Y EXTRAER LOS VAPORES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622394	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 194 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.2.1 Y 2.1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONTENEDORES FABRICADOS EN PLÁSTICO, LOS CUALES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA A LOS SOLVENTES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622395	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 194 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS", PARA EL NUMERAL "1.3 CAPACIDAD 110 O 120 CASETES O CAPSULAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622396	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 194 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTOS 1.3.2 Y 1.3.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CANASTILLAS CON CAPACIDAD DE 100 CASETES CADA UNO, LO CUAL ESTÁ DENTRO DE LAS CAPACIDADES QUE USTEDES INDICAN CONTEMPLANDO QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SERIA DE 120 + 60 = 180 CASETES Y LA MÁXIMA DE 120 + 120 = 240 CASETES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCION PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "CAPACIDAD DE 100 CASETES POR CADA UNA , PARA LOS NUMERALES: 1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622397	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 194 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.7. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARÍA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL", PARA EL NUMERAL 1.7 "SISTEMA SELLADO HERMÉTICAMENTE QUE EVITE EL ESCAPE DE HUMO O VAPOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622398	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 194 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.8. EL SISTEMA DE FILTRO POR CARBÓN ESTA SIENDO DESCONTINUADO POR SU POCA SEGURIDAD, HOY EN DÍA EXISTEN SISTEMAS MÁS EFICIENTES, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE VACÍO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL VACÍO SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO. LA VENTAJA: INFILTRACIÓN SUSTANCIALMENTE MEJORADA DE TEJIDO EN MENOR TIEMPO. LOS INSTRUMENTOS CON FUNCIÓN DE VACÍO ESTÁN EQUIPADOS CON RECIPIENTES DE ALUMINIO." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SISTEMA DE VACIO QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO", REFERENTE AL NUMERAL 1.8 "CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA PURIFICAR Y EXTRAER LOS VAPORES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622399	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 195 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.2.1 Y 2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONTENEDORES FABRICADOS EN PLÁSTICO, LOS CUALES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA A LOS SOLVENTES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6
622400	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 195 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS", PARA EL NUMERAL: 1.3 CAPACIDAD 110 O 120 CASETES O CÁPSULAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622401	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 195 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTOS 1.3.2 Y 1.3.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CANASTILLAS CON CAPACIDAD DE 100 CASETES CADA UNO, LO CUAL ESTA DENTRO DE LAS CAPACIDADES QUE USTEDES INDICAN CONTEMPLANDO QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SERÍA DE 120 + 60 = 180 CASETES Y LA MÁXIMA DE 120 + 120 = 240 CASETES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "CAPACIDAD DE 100 CASETES POR CADA UNA", PARA LOS NUMERALES 1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622402	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 195 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.7. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARÍA ENTRE FABRICANTES SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL", PARA EL NUMERAL 1.7 "SISTEMA SELLADO HERMÉTICAMENTE QUE EVITE EL ESCAPE DE HUMO O VAPOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622403	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.8. EL SISTEMA DE FILTRO POR CARBÓN ESTA SIENDO DESCONTINUADO POR SU POCA SEGURIDAD. HOY EN DÍA EXISTEN SISTEMAS MÁS EFICIENTES, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE VACÍO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL VACÍO SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO. LA VENTAJA: INFILTRACIÓN SUSTANCIALMENTE MEJORADA DE TEJIDO EN MENOR TIEMPO. LOS INSTRUMENTOS CON FUNCIÓN DE VACÍO ESTAN EQUIPADOS CON RECIPIENTES DE ALUMINIO." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SISTEMA DE VACIO QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO", REFERENTE AL NÚMERA 1.8 "CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA PURIFICAR Y EXTRAER LOS VAPORES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622404	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.2.1 Y 2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CONTENEDORES FABRICADOS EN PLÁSTICO, LOS CUALES TIENEN UNA MAYOR RESISTENCIA A LOS SOLVENTES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622405	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "EQUIPO CON CAPACIDAD TOTAL DE 200 CASETES EN 2 CANASTILLAS", PARA EL NÚMERAL "1.3 CAPACIDAD 110 O 120 CASEJES O CÁPSULAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622406	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTOS 1.3.2 Y 1.3.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR CANASTILLAS CON CAPACIDAD DE 100 CASETES CADA UNO, LO CUAL ESTA DENTRO DE LAS CAPACIDADES QUE USTEDES INDICAN CONTEMPLANDO QUE LA CAPACIDAD MÍNIMA SERIA DE 120 + 60 = 180 CASETES Y LA MÁXIMA DE 120 + 120 = 240 CASETES ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA "CAPACIDAD DE 100 CASETES POR CADA UNA" PARA LOS NUMERALES "1.3.2 UNA (1) DE 120 CASETES Y 1.3.3 UNA (1) DE 60 O 110 O 120 CASETES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622407	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	PUNTO 1.7. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA VARIA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS PODER ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA: "ANILLOS DE SELLADO EN LAS TAPAS DE LOS CONTENEDORES REDUCEN LA PERDIDA DE SOLUCIÓN POR LO TANTO TAMBIÉN LAS EMISIONES A LA ATMOSFERA AMBIENTAL", PARA EL NUMERAL 1.7 "SISTEMA SELLADO HERMÉTICAMENTE QUE EVITE EL ESCAPE DE HUMO O VAPOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622408	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	PUNTO 1.8. EL SISTEMA DE FILTRO POR CARBÓN ESTA SIENDO DESCONTINUADO POR SU POCA SEGURIDAD, HOY EN DÍA EXISTEN SISTEMAS MÁS EFICIENTES, POR LO CUAL SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN SISTEMA DE VACÍO, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: "EL VACIO SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO. LA VENTAJA: INFILTRACIÓN SUSTANCIALMENTE MEJORADA DE TEJIDO EN MENOR TIEMPO. LOS INSTRUMENTOS CON FUNCIÓN DE VACÍO ESTÁN EQUIPADOS CON RECIPIENTES DE ALUMINIO." ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 190 A 196 "PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS", LA CARACTERÍSTICA TÉCNICA: "SISTEMA DE VACIO QUE SE PUEDE APLICAR A CUALQUIERA DE LAS ESTACIONES, TANTO EN FUNCIONAMIENTO MANUAL COMO AUTOMÁTICO". REFERENTE AL NUMERAL 1.8 "CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVO PARA PURIFICAR Y EXTRAER LOS VAPORES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622409	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.2.1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL "1.2.1 RANGO DE 55° A 70° C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622410	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DANDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622411	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARILLA Y CHAROLA REMOVIBLE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622412	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERISTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL 1.7 "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 5 LITROS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622413	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CAPACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES RECULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622414	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
622415	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL "1.10 CALENTADOR DE FÓRCEPS (PINZAS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622416	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.12 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622417	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.15, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRACTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", PARA EL NUMERAL "2.15 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM, ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622418	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 205 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA " 3 BOLSAS DE 2 KG" PARA EL NUMERAL 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622419	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.2.1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL "1.2.1 RANGO DE 55° A 70° C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622420	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.3. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DÁNDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA " SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO" PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622421	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARILLA Y CHAROLA REMOVIBLE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622422	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL 1.7 "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 5 LITROS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622423	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERISTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANCO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANCO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622424	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULOS".
622425	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL "1.10 CALENTADOR DE FÓRCEPS (PINZAS)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622426	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.2, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM, ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622427	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.5, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRÁCTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM"PARA EL NUMERAL: "2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM, ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622428	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 206 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERISTICA: " 3 BOLSAS DE 2 KG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622429	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERISTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL "12.1 RANGO DE 55° A 70° C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622430	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.3, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DANDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622431	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARILLA Y CHAROLA REMOVIBLE", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622432	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA: "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL 1.7 "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 5 LITROS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622433	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622434	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS PESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
622435	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10. DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL "1.10 CALENTADOR DE FORCEPS (PINZAS).", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622436	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.12, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622437	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.15, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRÁCTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622438	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 207 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA CADA UNO DE 1 KG. (INDICAR MARCA)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA " 3 BOLSAS DE 2 KG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO; ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622439	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL "3.2.1 RANGO DE 55° A 70° C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622440	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 13, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DÁNDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN " SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO" PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622441	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARILLA Y CHAROLA REMOVIBLE ", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622442	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN " TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL 1.7 "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 3 LITROS", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622443	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8., SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERISTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622444	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622445	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL "1.10 CALENTADOR DE FÓRCEPS (PINZAS)", PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622446	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.2, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622447	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.5, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRÁCTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERISTICA: "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622448	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 208 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: " 3 BOLSAS DE 2 KG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622449	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCION PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL "1.2.1 RANGO DE 55° A 70° C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ÉSTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622450	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.3, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DANDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN " SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ÉSTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622451	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARILLA Y CHAROLA REMOVIBLE", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622452	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUÁL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN " TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL 1.7 "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 5 LITROS.", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622453	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622454	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO"
622455	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL "1.10 CALENTADOR DE FÓRCEPS (PINZAS)", PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622456	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.2, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622457	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.5, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRÁCTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM. ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622458	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 209 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: " 3 BOLSAS DE 2 KG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622459	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.2.1, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 ° C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL "1.2.1 RANGO DE 55° A 70° C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622460	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.3, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DÁNDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION " SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA" PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622461	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARILLA Y CHAROLA REMOVIBLE", PARA LAS PARTIDAS 205 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622462	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION " TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL 1.7 "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 5 LITROS", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622463	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8.- SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA" LA CARACTERISTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622464	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NÚMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622465	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL 1.10 CALENTADOR DE FORCEPS (PINZAS)," PARA LAS PARTIDAS 205 AL 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES [illegible] ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622466	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.2, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM, ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622467	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	PUNTO 2.1.5, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRÁCTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM, ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE), DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622468	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 210 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.3, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERISTICA: " 3 BOLSAS DE 2 KG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
622469	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.2.1; SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERISTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "PLACA CALEFACTORA CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL "1.2.1 RANGO DE 55° A 70° C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622470	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.3, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", DANDOSE POR ENTENDIDO QUE SE ENCUENTRA SELLADA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN " SISTEMA DE TRATAMIENTO DE VAPOR CON FILTRO DE CARBÓN ACTIVADO", PARA EL NUMERAL "1.3 SUPERFICIE DE INCLUSIÓN SELLADA", PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622471	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.6, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "LOS RECIPIENTES DE INCRUSTACIÓN DE TEJIDO Y LOS RECIPIENTES DE MOLDES BASE, SON EXTRAÍBLES PARA ADAPTARSE AL FLUJO DE TRABAJO DE INCORPORACIÓN Y SE PUEDEN CONFIGURAR A DIFERENTES TEMPERATURAS", PARA EL NUMERAL "1.6 CON PARILLA Y CHAROLA REMOVIBLE", PARA LAS PARTIDAS 205 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622472	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS, LO CUAL NO AFECTA EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO Y SE CONSIDERARÍA UNA CARACTERÍSTICA SUPERIOR AL TENER UNA CAPACIDAD MAYOR ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION " TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 6 LITROS", PARA EL NUMERAL 1.7 "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA DE 2 A 5 LITROS", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622473	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.8, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C, SIENDO ESTO UNA CARACTERISTICA SUPERIOR AL TENER UN MAYOR RANGO DE AJUSTE DE LA TEMPERATURA ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA PARTIDAS: 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA LA CARACTERÍSTICA "TANQUE CONTENEDOR DE PARAFINA, CON UN RANGO DE TEMPERATURA ENTRE AMBIENTE Y 80 °C", PARA EL NUMERAL 1.8 "DENTRO DEL RANGO DE 45° A 65° ± 0.2°C", SIEMPRE Y CUANDO LA LICITANTE DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA DOCUMENTACIÓN INTEGRADA EN SU PROPOSICIÓN TÉCNICA QUE LA TEMPERATURA ES REGULABLE, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622474	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.9, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA ,NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.9 CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA, PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622475	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 1.10, DEBIDO A QUE LA NOMENCLATURA ES DISTINTA ENTRE FABRICANTES, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO REFERENCIAR ESTE PUNTO DE LA SIGUIENTE FORMA: "LOS POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA" ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA REFERENCIAR "POCILLOS DE LAS PINZAS CALENTADOS SE PUEDEN CONFIGURAR A LA TEMPERATURA PREFERIDA", PARA EL NUMERAL "1.10 CALENTADOR DE FORCEPS (PINZAS)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622476	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.2, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN MOLDE DE ACERO CON DIMENSIONES DE 37 X 24 X 5 MM ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1.2 DE: 10 X 10 X 5 MM O 10 X 10 X 6 MM, ±10% (INDICAR MARCA Y NUMERO DE PARTE), PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622477	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 2.1.5, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN CONTENEDOR CON DIMENSIONES DE 30 X 24 X 5 MM, LO CUAL SOLO REPRESENTA UNA DIFERENCIA DE 1 MM Y PRÁCTICAMENTE ES IMPERCEPTIBLE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 2.1.5 DE: 30 X 24 X 6 MM O 30 X 24 X 9 MM, ±10% (INDICAR MARCA Y NÚMERO DE PARTE)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: "DIMENSIONES DE 30X24X5 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DEBIENDO INCLUIR LOS 10 MOLDES METÁLICOS DE ACERO INOXIDABLE (INDICAR MARCA Y NUMERO DE PARTE), DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622478	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 211 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	PUNTO 3.1. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR 3 BOLSAS DE 2 KG, LO CUAL ES MAYOR A LO SOLICITADO, PERO SON LAS PRESENTACIONES CON LAS QUE CUENTA NUESTRO FABRICANTE ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 3.1 CINCO (5) ENVASES CON PARAFINA, CADA UNO DE 1 KG (INDICAR MARCA)", PARA LAS PARTIDAS 205-211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", LA CARACTERÍSTICA: " 3 BOLSAS DE 2 KG", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622479	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 258 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIÁMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622480	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 258 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 4 A 60 R.P.M., PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622481	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 258 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ANGULO DE 95 ° A 180 ° ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA: "CON ANGULO DE 95° A 180°", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622482	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 258 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIAMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" LA CARACTERÍSTICA: "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIÁMETRO" ACORDE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "1.4 CON CABEZAL DE 65 PINZAS CAMBIABLES" Y EL NUMERAL "1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622483	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 259 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIÁMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES
622484	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 259 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 6 A 60 RPM PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE SI BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
622485	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 259 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ANGULO DE 95 ° A 180 ° ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA: "CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE SI BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622486	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 259 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" LA CARÁCTERÍSTICA: "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIÁMETRO" ACORDE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "1.4 CON CABEZAL DE 65 PINZAS CAMBIABLES" Y EL NUMERAL "1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622487	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDA Nº 260 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIÁMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622488	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 260 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 6 A 60 RPM, PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622489	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 260 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ANGULO DE 95 ° A 180° ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622490	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 260 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" LA CARACTERÍSTICA: "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIÁMETRO" ACORDE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL "1.4 CON CABEZAL DE 65 PIEZAS CAMBIABLES" Y EL NUMERAL "1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622491	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 260 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIÁMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622492	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 261 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 6 A 60 RPM, PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622493	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 261 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS: 258 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA: "CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA
622494	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 261 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" LA CARACTERÍSTICA: "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIÁMETRO" ACORDE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM". FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERISTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622495	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 262 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIÁMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.1 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES
622496	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 262 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 5 A 60 RPM, PARA LAS PARTIDAS: 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA: "RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622497	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 262 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °, ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS: 258 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA: "CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622498	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 262 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" LA CARACTERÍSTICA: "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIÁMETRO" ACORDE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "1.4 CON CABEZAL DE 65 PINZAS CAMBIABLES" Y EL NUMERAL "1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622499	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 263 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIAMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622500	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 263 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 76 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 6 A 60 RPM PARA LAS PARTIDAS: 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 76 R.P.M." SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622501	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 263 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ANGULO DE 95 ° A 180 ° ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS: 258 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "CON ANGULO DE 95 ° A 180 °", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622502	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA N° 263 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" LA CARACTERÍSTICA: "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIÁMETRO" ACORDE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "1.4 CON CABEZAL DE 65 PINZAS CAMBIABLES" Y EL NUMERAL "1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERAN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622503	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 264 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIAMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRAN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622504	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 264 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 6 A 60 RPM, PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERISTICA: "RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M." SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622505	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 264 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ÁNGULO DE 85 ° A 180 ° ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA: "CON ANGULO DE 85 A 180 °" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622506	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 264 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS: 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" LA CARACTERISTICA: "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIAMETRO" ACORDE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "1.4 CON CAREZAL DE 65 PINZAS CAMBIABLES" Y EL NUMERAL: "1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622507	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDA Nº 265 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.1 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR QUE PERMITA MEZCLAR TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR AGITADOR DE 14 MM DE DIÁMETRO, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.1 AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO, QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM, CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS, DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622508	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 265 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.2 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.2 VELOCIDAD VARIABLE DE 5 A 60 RPM, PARA LAS PARTIDAS 258-265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "RANGO DE VELOCIDAD DE 5 A 70 R.P.M", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622509	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 265 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.3 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.3 INCLINACIÓN DE 0 A 90 GRADOS, PARA LAS PARTIDAS 258 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA: "CON ÁNGULO DE 95 ° A 180 °", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622510	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDA N° 265 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO.	PUNTO 1.4 SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UN AGITADOR CON UN ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14 MM DE DIÁMETRO ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR PARA LAS PARTIDAS 258 A 265 "AGITADOR ELÉCTRICO ROTATORIO", LA CARACTERÍSTICA "ROTOR CON CAPACIDAD DE 64 TUBOS DE 14MM DE DIÁMETRO" ACORDE A LO REQUERIDO EN EL NUMERAL "1.4 CON CABEZAL DE 65 PINZAS CAMBIABLES" Y EL NUMERAL "1.1 AGITADOR ELECTRICO ROTATORIO QUE PERMITA MEZCLAR EL CONTENIDO DE TUBOS DE 12 A 17 MM", FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA ESTABLECIDA EN LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN INTEGRAR SU OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTANDO UN EQUIPO QUE ATIENDA Y GUARDE CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PUDIENDO OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MINIMAS SOLICITADAS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y JUNTA DE ACLARACIONES.
622511	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDAS N° 30 A LA 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO	PUNTO 1.2.2.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE MARCA Y MODELO DE LA MESA CON LA QUE DEBE SER COMPATIBLE EL EQUIPO REQUERIDO CON EL FIN DE CONFIRMAR COMPATIBILIDAD.	NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL REFERENTE A LA MARCA Y MODELO DE LA MESA CON LA QUE DEBE SER COMPATIBLE EL EQUIPO REQUERIDO. SE ACLARA A LA LICITANTE PARA LAS PARTIDAS 30 A 34 CABEZAL TIPO MAYFIELD ADULTO SE DEBERÁ OFERTAR UN ADAPTADOR CON PIVOTE ESFÉRICO GIRATORIO QUE PERMITA ACOPLARSE A CUALQUIER MARCA DE MESA QUIRÚRGICA.
622512	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.6 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR BASTIDOR FABRICADO CON LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE ANGULO DE ACERO AL CARBONO, DE 40X20X3 MM, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "BASTIDOR FABRICADO CON LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE ANGULO DE ACERO AL CARBONO, DE 40X20X3 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.6 BASTIDOR FABRICADO CON LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE ÁNGULO DE ACERO AL CARBONO, DE 32X32X3.1 MM (1 ¼" X 1 ¼" X 1/8"), SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622513	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PREGUNTA: PUNTO 17.2.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FABRICADA EN LAMINADO PLASTICO DE MATERIAL HPL CON 16 MM DE ESPESOR, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 17.2 FABRICADA EN LAMINA DE ACERO AL CARBONO, DE CALIBRE 16 O MAYOR". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622514	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PREGUNTA: PUNTO 17.2.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CON RANURAS PARA VENTILACION DE 40X30 MM, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "RANURAS PARA VENTILACION DE 40X30 MM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "17.2.1 CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN DE 32 MM (1 ¼") DE DIÁMETRO O MENOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
622515	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PREGUNTA: PUNTO 1.9 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR DIMENSIONES DE LA CAMA, LONGITUD TOTAL 169 CM, ANCHO TOTAL DE 88 CM Y ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 156 CM, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.9" DIMENSIONES DE LA CAMA, LONGITUD TOTAL DE 165 CM, ANCHO TOTAL DE 85 CM Y ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 140 CM". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622516	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PREGUNTA: PUNTO 1.10.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FABRICADA EN POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTICOLPES, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADA EN POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTICOLPES" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.1 FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%, CON PARED DE 4 MM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".
622517	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1, PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PREGUNTA: PUNTO 1.10.1.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CON DOS ASIDERAS VERTICALES PARA LA EXTRACCION, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "DOS ASIDERAS VERTICALES PARA LA EXTRACCION" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.1.1 CON DOS ASIDERAS HORIZONTALES PARA EL DESPLAZAMIENTO", SIEMPRE Y CUANDO LAS ASIDERAS PERMITAN LA EXTRACCION DE LA CABECERA ASÍ COMO AGARRAR DE MANERA ADECUADA LA CABECERA PARA PODER DESPLAZAR DE MANERA FÁCIL LA CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622518	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.10.2.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANEL CENTRAL EXTRAIBLE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTIGOLPES PARA CONSTANTE VIGILANCIA DEL PACIENTE, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "PANEL CENTRAL EXTRAIBLE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTIGOLPES PARA CONSTANTE VIGILANCIA DEL PACIENTE" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL" 1.10.2.1 CON TUBOS VERTICALES DISTRIBUIDOS A LO ANCHO DE LA CABECERA CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622519	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.11.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FABRICADA EN POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTIGOLPES, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA FABRICADA EN POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTIGOLPES" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL" 1.11.1 FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%, CON PAREO DE 4 MM O MAYOR" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622520	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.11.3.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CON DOS ASIDERAS VERTICALES PARA LA EXTRACCION, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "DOS ASIDERAS VERTICALES PARA LA EXTRACCION" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL" 1.11.3.1 CON DOS ASIDERAS HORIZONTALES PARA EL DESPLAZAMIENTO." , SIEMPRE Y CUANDO LAS ASIDERAS PERMITAN LA EXTRACCIÓN DE LA PIECERA ASÍ COMO ACORDE DE MANERA ADECUADA LA CABECERA PARA PODER DESPLAZAR DE MANERA FÁCIL LA CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622521	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.11.2.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR PANEL CENTRAL EXTRAIBLE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTIGOLPES PARA CONSTANTE VIGILANCIA DEL PACIENTE, SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "PANEL CENTRAL EXTRAIBLE DE POLICARBONATO TRANSPARENTE ANTIGOLPES PARA CONSTANTE VIGILANCIA DEL PACIENTE" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL" 1.11.2.1 CON TUBOS VERTICALES DISTRIBUIDOS A LO ANCHO DE LA PIECERA CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622522	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277	ANEXO 3.1. PARTIDAS N° 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.13 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR FABRICADA EN ACERO CROMADO, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.13 GUIA PARA EL DESPLAZAMIENTO DE LOS BARANDALES FABRICADAS EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 O 316, ACABADO PULIDO" NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622523	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDAS Nº 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS Nº 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.14,1.14.1 A 1.14.3 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 2 PALANCAS FABRICADAS EN PLASTICO NEGRO INDEPENDIENTES (1 LADO DE LA CABEZA Y 1 LADO DE LOS PIES) QUE POR MEDIO DE MUELLES DE GAS, PERMITE EL AJUSTE DE ALTURA DEL SOMIER, AJUSTE TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN LOS NUMERALES "1.14 Y SUS SUBNUMERALES 1.14.1 A 1.14.3". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONÓMICA.
622524	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDAS Nº 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS Nº 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.15.1 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR RUEDAS GIRATORIAS DE 950 MM DE DIAMETRO, POR 2 CM DE ESPESOR?, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CUAL ACORDE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"EN EL NUMERAL 1.15.1 ES" RUEDAS GIRATORIAS DE AL MENOS 125 MM (5") DE DIÁMETRO, POR 25.4 MM (1") DE ESPESOR", POR LO QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATOPIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
622525	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO 3.1 PARTIDAS Nº 272 A LA 277	ANEXO 3.1 PARTIDAS Nº 272 A LA 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO. PREGUNTA: PUNTO 1.20.3,1.20.3.1 A 1.20.3.4 SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR 2 PALANCAS FABRICADAS EN PLASTICO NEGRO INDEPENDIENTES (1 LADO DE LA CABEZA Y 1 LADO DE LOS PIES) QUE POR MEDIO DE MUELLES DE GAS, PERMITE EL AJUSTE DE ALTURA DEL SOMIER, AJUSTE TRENDELEMBURG Y TRENDELEMBURG INVERSO, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CUAL ACORDE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" EN LOS NUMERALES 1.20.3 Y SUS SUB NUMERALES ES" 1.20.3 TORNILLOS "SIN FIN", 1.20.3.1 CON DIÁMETRO EN EL RANGO DE 19 MM (3/4") A 25.4 MM (1"), 1.20.3.2 CON COBERTURA RECTA TIPO "ACME", 1.20.3.3 ZINCADO Y 1.20.3.4 CON CUBIERTA TUBULAR EN ACERO AL CARBONO", LO CUAL HACE REFERENCIA A LOS MECANISMOS PARA SISTEMA PARA MOVIMIENTO DE LA CAMA SOLICITADA, POR LO QUE SE DEBERÁN OFERTAR BIENES BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
622526	MANPREC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	ESCRITOS, FORMATOS, CARTAS	SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI TODOS LOS ESCRITOS, FORMATO O CARTAS, DEBERAN DIRIGIRSE DE LA SIGUIENTE MANERA: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO ¿ES CORRECTO?	ES CORRECTO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA, LA PROPUESTA TÉCNICA, ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA DEBERA DIRIGIRSE A LAS ÁREAS ESTABLECIDAS.
622527	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	F) VISITAS A LAS INSTALACIONES...	F) VISITAS A LAS INSTALACIONES INSTITUCIONALES, DONDE SE SUMINISTRARÁN O COLOCARÁN LOS BIENES O DONDE SE PRESTARAN LOS SERVICIOS, EN SU CASO. ENTENDEMOS QUE LA VISITA PARA LAS PARTIDAS QUE ASÍ LO DESCRIBAN EN EL ANEXO 3.3 PROPORCIONADO PODRÁ SER OPCIONAL Y EN CASO DE NO INDICARSE SE PODRÁ ENTREGAR UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE EN EL QUE SE ESPECIFIQUE QUE NO APLICA PARA MI REPRESENTADA. ¿ES ESTO CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACION, SE ACLARA QUE PARA LAS PARTIDAS QUE EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES" DEL ANEXO 3.3 "REQUISITOS PARA LOS BIENES" APAREZCA LA LEYENDA "OPCIONAL", LOS LICITANTES PODRÁN OPTAR O NO POR REALIZAR LAS VISITAS A INSTALACIONES INSTITUCIONALES, CUANDO OPTEN POR REALIZAR LAS VISITAS DEBERÁN ADJUNTAR A SU PROPUESTA LA CONSTANCIA DE VISITA A INSTALACIONES QUE HAYAN DECIDIDO REALIZAR. ASIMISMO, SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR PARA ESTAS PARTIDAS LOS LICITANTES SIEMPRE DEBERAN ADJUNTAR A SU PROPUESTA EL ANEXO 4.8 "FORMATO DE CARTA RELATIVO LA OBLIGACIÓN DEL LICITANTE ADJUDICADO, DE REALIZAR LOS TRABAJOS NECESARIOS DE ADECUACIÓN A LAS INSTALACIONES DE CADA UNIDAD MÉDICA QUE CORRESPONDA" DEBIDAMENTE REQUISITADO. POR OTRA PARTE, PARA LAS PARTIDAS QUE EN LA COLUMNA DENOMINADA "VISITA A INSTALACIONES INSTITUCIONALES" DEL ANEXO 3.3 "REQUISITOS PARA LOS BIENES" APAREZCA LA LEYENDA "NO REQ.", LOS LICITANTES NO DEBERAN ADJUNTAR NINGUN DOCUMENTO A SU PROPUESTA RESPECTO DE ESTE PUNTO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622528	MANPREC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS...	J) GARANTÍAS DE ANTICIPOS, CUMPLIMIENTO, DEFECTOS O VICIOS OCULTOS DE BIENES, CALIDAD DE SERVICIOS Y DE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO, QUE EN SU CASO APLIQUEN, LAS CUALES DEBEN INDICAR, SEGÚN SEA EL CASO. ENTENDEMOS QUE LO DESCRITO EN ESTE INCISO Y SUS SUBNUMERALES ES SOLO INFORMATIVO Y DEBERÁ ENTREGARSE POR EL LICITANTE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA PARCIALMENTE SU APRECIACIÓN. SE MANIFIESTA QUE TODOS LOS LICITANTES QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DEBERÁN INCLUIR OBLIGATORIAMENTE EN SU PROPUESTA TÉCNICA LA COPIA SIMPLE DE LA "CARTA DE GARANTÍA DE LOS BIENES, SUS ACCESORIOS, Y SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO", DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ANEXOS DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO J, PÁRRAFO SEGUNDO. RESPECTO DE LOS DEMÁS NUMERALES Y SUBNUMERALES DEL ANEXOS DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO J, SON CONDICIONES VINCULANTES SOLO PARA EL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO.
622529	MANPREC SA DE CV	LEGAL - ADMINISTRATIVA	L) ESTABLECER LOS MECANISMOS ...	L) ESTABLECER LOS MECANISMOS DE COMPROBACIÓN, SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, ASÍ COMO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REQUISICIONES DE CADA ENTREGABLE. ENTENDEMOS QUE LO DESCRITO EN ESTE INCISO Y SUS SUBNUMERALES ES SOLO INFORMATIVO Y DEBERÁ CUMPLIRSE POR EL LICITANTE ÚNICAMENTE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO. ¿ES ESTO CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACION, LO DISPUESTO EN EL ANEXO DOS "TÉRMINOS Y CONDICIONES", INCISO L, SOLO APLICARÁ PARA EL LICITANTE ADJUDICADO.
622530	MANPREC SA DE CV	ECONÓMICO	FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ENTENDEMOS QUE EN EL FORMATO PROPORCIONADO COMO PROPUESTA ECONÓMICA, SOLO SE DEBERÁN COLOCAR LAS PARTIDAS A OFERTAR Y EN LAS QUE MI REPRESENTADA PARTICIPARÁ. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DEBIDAMENTE REQUISITADA ÚNICAMENTE CON LAS PARTIDAS EN LAS QUE PARTICIPE, (PODRÁ ELIMINAR LOS RENGLONES DE LAS PARTIDAS PARA LAS QUE NO PARTICIPE).SE ANEXA AL PRESENTE ANEXO 3 FORMATO DE PROPUESTA ECONOMICA
622531	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES	AL INCLUIR EQUIPOS FABRICADOS DIRECTAMENTE EN MÉXICO PARA LOS BIENES DE ORIGEN NACIONAL, LOS FABRICANTES DE LAS MARCAS NACIONALES CREAN SUS PROPIOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O MANUALES PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LAS PARTIDAS ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS, POR LO CUAL SOLICITAMOS SE PERMITA INCLUIR CARTA DIRECTAMENTE DEL FABRICANTE EN LA QUE GARANTICE QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA POR EL LICITANTE PARA LOS FOLLETOS, CATÁLOGOS Y/O MANUALES SON AVALADAS POR EL FABRICANTE NACIONAL SIN QUE SE CONSIDERE MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL PRESENTAR FOLLETOS O CATÁLOGOS SIMILARES A LAS CÉDULAS TÉCNICAS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS". TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL. POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO. EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES". POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.
622575	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS: DE LA 166 HASTA LA 173	SIN PUNTO. SOLICITAN VOLUMENES DE OPERACIÓN PARA TUBOS DE 5 ML HASTA BOTELLAS CON UN VOLUMEN DE 250 ML. PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA CONFIRMEN EL USO DE ADAPTADORES PARA LA OPERACIÓN CORRECTA DE ESTOS VOLUMENES. ES CORRECTO?	NO ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, DERIVADO DE QUE SU SOLICITUD DE ACLARACIÓN NO SE PLANTEA DE MANERA PRECISA Y NO ESTA VINCULADA A NINGUN NUMERAL ESPECÍFICO DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, ASÍ MISMO NO ESPECIFICA CUALES ADAPTADORES SON A LOS QUE HACE REFERENCIA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622576	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS: DE LA 166 HASTA LA 173	PUNTO 1.10.2 EN ESTE PUNTO SOLICITAN TUBOS DE 12 X 75 MM O EQUIVALENTE A 5 ML PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE ESTOS TUBOS CON VOLUMEN DE 5 ML SE UTILIZAN PARA TOMA DE MUESTRA. ES CORRECTO?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
622577	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS: DE LA 166 HASTA LA 173	PUNTO 1.10.2. EN ESTE PUNTO SOLICITAN TUBOS DE 12 X 75 MM O EQUIVALENTE A 5 ML, MÍNIMO 80 TUBOS PREGUNTA: DE ACUERDO A NUESTRA TECNOLOGÍA NO ES NECESARIO CUBRIR LAS 80 POSICIONES, POR LO QUE SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA OFERTAR MENOS DE 80 TUBOS PARA ESTAS POSICIONES. SE ACEPTA?	NO SE SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE SE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE SUPEREN Y COMPRENDAN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
622578	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 174	PUNTO 1.4 SOLICITAN VOLUMENES DE OPERACIÓN PARA TUBOS DE 5 ML PREGUNTA: SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SE NOS PERMITA USAR ADAPTADORES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE ESTOS TUBOS. SE ACEPTA?	SE ACEPTA REFERENCIAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.4 PARA TUBOS DE 13 X 75 MM O EQUIVALENTE A 5 ML, PARA LA PARTIDA: 174 "CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS", LA CARACTERÍSTICA: "USAR ADAPTADORES PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE ESTOS TUBOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622579	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS: DE LA 114 HASTA LA 119	PUNTO 1.5 EN ESTE PUNTO SOLICITAN "CAPACIDAD DE 14 PIES CÚBICOS" PREGUNTA:SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS CON CAPACIDAD DE 12 PIES CUBICOS. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.5 CAPACIDAD 14 PIES CÚBICOS, PARA LA PARTIDA 114-119 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622580	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS: DE LA 114 HASTA LA 119	PUNTO 1.8 EN ESTE PUNTO SOLICITAN "GRAFICADOR FIJO EXTERNO DE TEMPERATURA TIPO CIRCULAR PREGUNTA:SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS SIN GRAFICADORES. SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL: 1.8 GRAFICADOR EXTERNO FIJO DE TEMPERATURA TIPO CIRCULAR, FUNCIONA INDEPENDIENTE AL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL REFRIGERADOR, OPERADO CON BATERÍAS RECARGABLES CON DURACIÓN MÍNIMA DE 36 HORAS , PARA LA PARTIDA 114-119 REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622581	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS DE LA 150 HASTA LA 157	SIN PUNTO. SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS CONFIRME LA CONVOCANTE, LA CAPACIDAD REQUERIDA DEL EQUIPO "BAÑO SIN SIRCULACIÓN DE AGUA"	LA CEDULA DE DESCRIPCIÓN DEL BAÑO SIN CIRCULACIÓN DE AGUA, INDICA EN SU NUMERAL 17 GRADILLA DE ACERO INOXIDABLE PARA AL MENOS 80 TUBOS DE 13 X 100 QUE ES LA CAPACIDAD MINIMA DE TUBOS QUE DEBERÁN DE COLOCARSE EN DICHO BAÑO CON TODO Y GRADILLA.
622582	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS DE LA 175 HASTA LA 182	PUNTO 1.10 EN ESTE PUNTO SOLICITAN "GRAFICADOR FDO EXTERNO DE TEMPERATURA TIPO CIRCULAR" PREGUNTAS:SOLICITAMOS SE NOS PERMITA OFERTAR REFRIGERADOR PARA REACTIVOS Y PRODUCTOS BIOLOGICOS SIN GRAFICADORES, SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SI SE REFIERE A ULTRACONCELADOR VERTICAL FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.10 GRAFICADOR EXTERNO FDO DE TEMPERATURA TIPO CIRCULAR FUNCIONA INDEPENDIENTE AL SUMINISTRO ELÉCTRICO DEL REFRICERADOR, OPERADO CON BATERIAS RECARGABLES CON DURACIÓN MÍNIMA DE 8 HORAS , PARA LA PARTIDA 175-182 ULTRACONGELADOR VERTICAL LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO, ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622583	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 16, 17, 18, 19,20, 21 AUDIOMETRO CLINICO	2. DE ACUERDO A LOS PUNTOS 2.1 Y 2.8 ESTÁN SOLICITADO 2 DIFERENTES AURICULARES, E AUDIÓMETROS QUE ESTAMOS OFERTANDO CON UNA SOLA DIADEMA SE PUEDE REALIZAR LA PRUEBA DE AUDIOMETRÍA TANTO EN LAS FRECUENCIAS BAJAS (125 HZ A 8000 HZ) Y EN LAS ALTAS FRECUENCIAS (8000 HZ A 20,000 HZ), POR LO QUE ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES OFERTAR UN SOLO TIPO DE AUDIOFONO?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.1 ENCIMA DE PRUEBA (INCLUIR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE PARTE) Y NUEMRAL 2.8 AUDIFONOS DE ALTA DE CUBRA AURAL CABLES (INCLUIR MARCA,MODELO Y/O NUMERO DE PARTE) CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 16, 17, 18, 19 Y 21 "AUDIOMETRO CLINICO" ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622584	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35, 36, 37, 38, 39 CABINA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO	3. REFERENTE AL PUNTO 1.1.1.0 ES UNA DESCRIPCION EXCLUSIVA DE UNA MARCA POR LO TANTO SOLICITAMOS SE PUEDAN OFERTAR CABINAS SONOAMORTIGUADAS DIFERENTES AL RANGO DE ATENUACIÓN QUE SOLICITAN EN DICHO PUNTO, PARA PODER PERMITIR LA LIBRE PARTICIPACIÓN, ADICIONALMENTE DE ACUERDO A LAS NORMATIVAS NOM-011-STPS-2001 EN LA SECCIÓN DE ANEXO I INDICA QUE LA AUDIOMETRÍA TONAL (AÉREA) SE DEBE DE REALIZAR EN UN AMBIENTE QUE NO EXCEDA LOS 26 DB SPL POR LO TANTO ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PODER OFERTAR OTRA CARACTERÍSTICAS DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES?	NO SE PUEDE ACEPTAR SU SOLICITUD TODA VEZ QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO PLANTEA DE MANERA PRECISA LOS RANGOS DE ATENUACIÓN DE LA CABINA SONOAMORTIGUADA QUE PRETENDE OFERTAR SE SOLICITA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN SE PLANTEEN DE MANERA CONCISA ACORDE A LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 1.1.1.0 "AISLAMIENTO A RUIDO DE 40 DB O MAYOR A 500HZ" QUE SU REPRESENTADA DEPENDE OFERTAR.
622585	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 284 AUDIOMETRO AUTOMATICO	2. REFERENTE AL PUNTO 2.10 Y 3.2, REALIZAMOS LA MENCIÓN QUE DICHA IMPRESORA CON SU CONSUMIBLE A ELEVA CONSIDERABLEMENTE UN 25% EL COSTO TOTAL DEL EQUIPO, DE IGUAL MANERA UNA IMPRESORA DE ESTAS CARACTERÍSTICAS NO INTERFIERE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL AUDIÓMETRO AUTOMÁTICO, POR LO QUE ¿SOLICITAMOS DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DE MAS PARTICIPANTES PODER OFRECER UN EQUIPO DE IMPRESORA SENCILLO A COLOR CON SU RESPECTIVO CONSUMIBLE (TINTA/CARTUCHO)?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD QUE LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 2.4 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA CON VELOCIDAD MINIMA DE 45 PPM Y DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200 X 1200 DPI, (INCLUIR MARCA Y MODELO)" QUE SU REPRESENTADA DEPENDE OFERTAR CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 284 "AUDIOMETRO AUTOMATICO" SEA OPCIONAL, ASÍ MISMO SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA, POR LO QUE SU CUESTIONAMIENTO NO PRECISA CUALES SON LAS CARACTERÍSTICAS DE LA "IMPRESORA SENCILLO A COLOR " SOLICITADA EN EL EN EL NUMERAL ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622594	AUG SA DE CV	TÉCNICO	REQUISITOS BIENES	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR EQUIPOS DE INDONESIA, GARANTIZANDO QUE SON EQUIPOS DE ALTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD, FABRICADOS PARA PARAMOUNT BED MÉXICO. ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA EN CUANTO A LA TECNOLOGÍA QUE OFERTA. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, POR LO CUAL SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAÍSES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE, EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAÍSES, CONFORME A LAS REGLAS QUE PARA TALES EFECTOS FUERON EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; ESPECIFICAMENTE: TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ (T-MEC) (CAPÍTULO 13), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL (TLC MÉXICO-ISRAEL) (CAPÍTULO VII), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (TLC MÉXICO AELC) (CAPÍTULO V), ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLÍTICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, Y EN ESPECÍFICO LA DECISIÓN 2/2000 DEL CONSEJO CONJUNTO CE-MÉXICO. (TLCUEM) (TÍTULO III), ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPÓN (TLC MÉXICO-JAPÓN) (CAPÍTULO 11), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE CHILE (TLC MÉXICO-CHILE) (CAPÍTULO 16 BIS), PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CAPÍTULO 8). (COLOMBIA, MÉXICO, CHILE Y PERÚ), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CAPÍTULO XV), TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACION TRANSPACÍFICO (TIPAT) (CAPÍTULO 15). (AUSTRALIA, BRUNÉI DARUSSALAM, CANADÁ, CHILE, JAPÓN, MALASIA, MÉXICO, NUEVA ZELANDA, PERÚ, SINGAPUR, VIETNAM), ACUERDO DE CONTINUIDAD COMERCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (ACC MX-RU).
622595	AUG SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA (16) / CÉDULAS TÉCNICAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR CARACTERÍSTICAS SIMILARES O DE TECNOLOGÍA SUPERIOR PARA LAS PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 272, 273, 274, 275, 276 Y 277, ASEGURANDO QUE SE TRATA DE EQUIPOS QUE PROPORCIONAN COMODIDAD Y SEGURIDAD A LOS PACIENTES, Y TAMBIÉN AYUDAN AL PERSONAL MÉDICO A BRINDAR LOS CUIDADOS NECESARIOS DE MANERA EFICIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO", PODRÁN SU CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
622596	AUG SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA (16) / CÉDULAS TÉCNICAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR DE ACUERDO A TERMINOLOGÍA DE FABRICANTE SIEMPRE Y CUANDO SE CUMPLA Y/O MEJOREN CON LA NECESIDAD DE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS. ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS. EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERAN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NUMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 4.1 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACION DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL, POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ CUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622597	AUG SA DE CV	TÉCNICO	ANEXOS DE CONVOCATORIA (16) / CÉDULAS TÉCNICAS	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMIRA PRESENTAR FOTOGRAFÍAS Y/O CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD CUANDO UN PUNTO NO PUEDA SER REFERENCIADO EN MANUALES O FICHAS TÉCNICAS, DEBIDO A LA REDACCIÓN DEL FABRICANTE, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESCRITO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN ESPECÍFICO EN EL INCISO E) FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, MANUALES ENTRE OTROS, EN CASO DE QUE SE REQUIERAN PARA COMPROBAR LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES EN DONDE SE ESTABLECE QUE: "PARA CORROBORAR LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS DE LOS BIENES Y EN SU CASO EL SOFTWARE EN ESPAÑOL, SE REQUIERE QUE EL LICITANTE PRESENTE ANEXOS TÉCNICOS, FOLLETOS, CATÁLOGOS, FOTOGRAFÍAS, IMÁGENES, INSTRUCTIVOS Y/O MANUALES DEL FABRICANTE, DE CADA UNO DE LOS BIENES REQUERIDOS EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS CUALES DEBERÁN CORRESPONDER, CON LA(S) MARCA(S) Y MODELO(S) Y/O NÚMERO(S) DE PARTE(S) Y/O NÚMERO(S) DE CATÁLOGO(S) Y CON LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA ENUNCIADAS POR EL LICITANTE EN EL ANEXO NO. 41 "DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS", TAL DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER COMPLETA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, EN ESTE SENTIDO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN IV DE LA LAASSP, SE MANIFIESTA QUE NO SE ACEPTARÁ DOCUMENTACIÓN EN IDIOMA DISTINTO AL ESPAÑOL. POR LO QUE EN CASO DE ESTAR EN IDIOMA DIFERENTE AL ESPAÑOL, EL LICITANTE DEBERÁ PROPORCIONAR LA TRADUCCIÓN SIMPLE AL ESPAÑOL, SIN QUE ALTERE, MODIFIQUE O DISTORSIONE EL CONTENIDO Y/O ALCANCE DEL DOCUMENTO TRADUCIDO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LA TRADUCCIÓN PODRÁ CONTENER ÚNICAMENTE LAS PÁGINAS, SECCIONES Y/O PÁRRAFOS QUE SOPORTEN SUS PROPOSICIONES", POR LO QUE SI EN LOS CATÁLOGOS, FOLLETOS Y/O MANUALES QUE PRETENDE PRESENTAR COMO SUSTENTO A SU PROPUESTA TÉCNICA TIENE SINÓNIMOS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS, SE PODRÁ PRESENTAR COMO EVIDENCIA Y ESTARÁ SUJETA A AL EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE LO CUAL DEBERERÁ GUARDAR LA DEBIDA CORRESPONDENCIA ENTRE EL BIEN OFERTADO Y LA CARACTERÍSTICA SOLICITADA.
622598	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	DICE: 1.2 CON SISTEMA NEUMÁTICO Y/O MECÁNICO PARA SU OPERACIÓN, SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR "CAMA HOSPITALARIA DE SISTEMA ELÉCTRICO", SIENDO UNA ACTUALIZACIÓN Y MEJORA TECNOLÓGICA DE LA MARCA QUE SE DESEA OFERTAR, DESTACANDO BRINDAR MAYOR FACILIDAD, EFICACIA DE MANIOBRA, MOVIMIENTO SIN ESFUERZO Y SIN INCORDIAR AL PACIENTE. ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO, LA CUAL ACORDE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" ESTA DEBERÁ SER "CON SISTEMA NEUMÁTICO Y/O MECÁNICO PARA SU OPERACIÓN"
622599	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	17.3 DICE: CON DOS TOPES PARA EL COLCHÓN, UBICADOS UNO EN EL LADO DE LA PIECERA Y EL OTRO EN EL LADO DE LA CABECERA. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONFOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "CON DOS TOPES PARA EL COLCHÓN EN LA BASE DE LA SECCIÓN DE PIERNAS" BRINDANDO LA SEGURIDAD NECESARIA AL PACIENTE Y EVITANDO EL DESRAPE DEL COLCHÓN. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE REFERENCIE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO, LA CARACTERÍSTICA "CON DOS TOPES PARA EL COLCHÓN EN LA BASE DE LA SECCIÓN DE PIERNAS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "17.3 CON DOS TOPES PARA EL COLCHÓN, UBICADOS UNO EN EL LADO DE LA PIECERA Y EL OTRO EN EL LADO DE LA CABECERA" , SIEMPRE Y CUANDO DEMUESTRE DOCUMENTALMENTE CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA QUE INTEGRE SU PROPOSICIÓN, LA UBICACIÓN DE DICHOS TOPES, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622600	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.8 DICE: DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE, CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD ÚTIL DE 135 CM POR ANCHO ÚTIL DE 73 CM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOSPERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE DE 200 CM X 86 CM." SIENDO MEDIDAS QUE BRINDAN UN ESPACIO ADECUADO PARA PACIENTES PEDIÁTRICOS, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD ÚTIL DE 135 CM POR ANCHO ÚTIL DE 73 CM". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622601	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.9 DICE: DIMENSIONES DE LA CAMA, CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD TOTAL DE 155 CM, ANCHO TOTAL DE 85 CM Y ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 140 CM. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONFOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "DIMENSIONES DE LA CAMA, DE 220 - 230 CM X 99 CM" SIENDO MEDIDAS DE ACUERDO A LA TECLONOGÍA QUE BRINDA LA MARCA, APTA PARA PACIENTES PEDIÁTRICO, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.9 DIMENSIONES DE LA CAMA, CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD TOTAL DE 155 CM, ANCHO TOTAL DE 85 CM Y ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 140 CM". CORRESPONDIENTE A LAS PARTIDAS 272 A 277, "CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622602	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.10.1 DICE: FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5% CON PAREO DE 4 MM O MAYOR. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONFOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "RESINA MOLDEADA DE POLIETILENO " SIENDO ESTE MATERIAL DE BAJA DENSIDAD (LDPE) SE UTILIZA PARA PRODUCIR UNA VARIEDAD DE APLICACIONES DE USO GENERAL Y ALTO DESEMPEÑO, QUE INCLUYEN PELICULA SOPLADA Y FUNDIDA, EXTRUSIÓN Y RECUBRIMIENTO, Y MOLDEO POR ROTACIÓN Y POR INYECCIÓN, CUYA PROPIEDAD LES PERMITE UNA MAYOR MALEABILIDAD AL MOLDE FINAL, ASÍ COMO UNA GRAN FLEXIBILIDAD Y POCO PESO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "RESINA MOLDEADA DE POLIETILENO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.1 FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%, CON PAREO DE 4 MM O MAYOR" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622603	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.11.1 DICE: "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR CON TOLERANCIA DE ± 5% CON PAREO DE 4 MM O MAYOR." SIENDO ESTE MATERIAL DE BAJA DENSIDAD (LDPE) SE UTILIZA PARA PRODUCIR UNA VARIEDAD DE APLICACIONES DE USO GENERAL Y ALTO DESEMPEÑO, QUE INCLUYEN PELÍCULA SOPLADA Y FUNDIDA, EXTRUSIÓN Y RECUBRIMIENTO, Y MOLDEO POR ROTACIÓN Y POR INYECCIÓN, CUYA PROPIEDAD LES PERMITE UNA MAYOR MALEABILIDAD AL MOLDE FINAL, ASÍ COMO UNA GRAN FLEXIBILIDAD Y POCO PESO. ¿SE ACEPTA?	NO SE DA RESPUESTA PUNTUAL TODA VEZ QUE EN LA PREGUNTA FORMULADA POR LA LICITANTE AUG SA DE CV NO SE ESPECIFICA EL MATERIAL DE BAJA DENSIDAD AL QUE HACE REFERENCIA, SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA, DEFINIENDO DE MANERA CLARA, AQUELLA O AQUELLAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
622604	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.16 DICE: RUEDAS INTERCAMBIABLES, ANTIESTÁTICAS, ENTENDEMOS QUE PARA "RUEDAS INTERCAMBIABLES" SE REFIERE A QUE LAS RUEDAS DEBEN SER DESMONTABLES O REEMPLAZABLES, Y NO FIJAS A LA CAMA COMO UNA SOLA PIEZA, ESTO CON EL FIN DE PODER REALIZAR UNA SUSTITUCIÓN EN CASO DE REQUERIRSE POR DESCASTE O MANTENIMIENTO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" EN EL NUMERAL 1.16 SE SOLICITAN "RUEDAS INTERCAMBIABLES, ANTIESTÁTICAS", POR LO QUE SE DEBERÁ OFERTAR UNA CAMA QUE PERMITA RETIRAR LAS RUEDAS E INTERCAMBIARLAS, SI ES NECESARIO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES CON CARACTERÍSTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MÍNIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.
622605	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.16.4 DICE: "SISTEMA DE FRENO EN DOS O MAS DE SUS RUEDAS" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "SISTEMA DE FRENO CENTRALIZADO" SIENDO UNA CARACTERÍSTICA TECNOLÓGICA DEL FABRICANTE QUE BRINDA MAYOR PRACTICIDAD AL USUARIO Y NO AFECTA EL FUNCIONAIENTO DEL EQUIPO. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "SISTEMA DE FRENO CENTRALIZADO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.16.4 SISTEMA DE FRENO EN DOS O MÁS DE SUS RUEDAS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622606	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.17 DICE: COLCHÓN DE 8 CM. DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "COLCHÓN DE 15 CM. DE ESPESOR" SIENDO LA MEDIDA DE ESPESOR Y EL MATERIAL TECNOLOGÍA DEL FABRICANTE, ADEMÁS DE QUE NO AFECTA LE CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO, PARA LO QUE ESTÁ INDICADO, BRINDANDO UNA ADECUADA RESISTENCIA Y COMODIDAD AL PACIENTE, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "COLCHÓN DE 15 CM. DE ESPESOR" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.17 COLCHÓN DE 8 CM. DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622607	AUG SA DE CV	TECNICO	FICHA TECNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.17.3 DICE: CON FUNDA DE POLIURETANO-SOBRE BASE DE POLIESTER, LAVABLE, ANTIBACTERIAL, CON TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "FUNDA DE VINIL IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, FUNGIESTÁTICO, RETARDANTE A LA FLAMA, IMPERMEABLE, DISPERSA LA PRESIÓN, DE FÁCIL LIMPIEZA." SIENDO EL VINIL IMPERMEABLE UN MATERIAL QUE BRINDA LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE EL POLIURETANO, ADEMÁS DE SER IGUAL DE RESISTENTE Y DURADERO, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FUNDA DE VINIL IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, FUNGIESTATICO, RETARDANTE A LA FLAMA, IMPERMEABLE, DISPERSA LA PRESIÓN, DE FACIL LIMPIEZA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.17.3 CON FUNDA DE POLIURETANO SOBRE BASE DE POLIÉSTER, LAVABLE, ANTIBACTERIAL, CON TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622608	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.5 DICE: "ESTRUCTURA BASE FABRICADA EN ACERO AL CARBONO, DE CALIBRE 16 O MAYOR". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "ESTRUCTURA BASE FABRICADOS EN ACERO LAMINADO EN FRÍO JIS G3141 (SPCE)" SIENDO UNA FORMA DE ACERO QUE SE FABRICA LAMINANDO EL MISMO ACERO AL CARBONO A TEMPERATURAS POR DEBAJO DE SU PUNTO DE RECRISTALIZACIÓN LO CUAL AUMENTA SU RESISTENCIA, DUREZA Y DUCTILIDAD, HACIENDO QUE SEA IDEAL PARA APLICACIONES QUE REQUIERAN RESISTENCIA MECÁNICA ADICIONAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "ESTRUCTURA BASE FABRICADOS EN ACERO LAMINADO EN FRIO JIS G3141 (SPCE)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.5 ESTRUCTURA BASE FABRICADA EN ACERO AL CARBONO, DE CALIBRE 16 O MAYOR" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622609	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.6 DICE: "BASTIDOR FABRICADO CON LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE ÁNGULO DE ACERO AL CARBONO, DE 32X32X3.1 MM (1¼" X 1 ¼" X 1 /8")". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR "BASTIDOR FABRICADOS EN ACERO LAMINADO EN FRÍO JIS G3141 (SPCE)" SIENDO UNA FORMA DE ACERO QUE SE FABRICA LAMINANDO EL MISMO ACERO AL CARBONO A TEMPERATURAS POR DEBAJO DE SU PUNTO DE RECRISTALIZACIÓN LO CUAL AUMENTA SU RESISTENCIA, DUREZA Y DUCTILIDAD, HACIENDO QUE SEA IDEAL PARA APLICACIONES QUE REQUIERAN RESISTENCIA MECÁNICA ADICIONAL. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "BASTIDOR FABRICADOS EN ACERO LAMINADO EN FRIO JIS G3141 (SPCE)" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.6 BASTIDOR FABRICADO CON LARGUEROS Y TRAVESAÑOS DE ÁNGULO DE ACERO AL CARBONO, DE 32X32X3.1 MM (1 ¼" X 1 ¼" X 1/8")" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622610	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.7.2 DICE: "FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO, DE CALIBRE 16 O MAYOR". SOLICITAMOS AMABALETE A ALA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO "FABRICADA EN ACERO LAMINADO EN FRIO JIS G3141 (SPCE) CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO EPOXY, CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN SIN BORDES, NI MOLDURAS NI TIPO TROQUELADO" SIENDO CARACTERÍSTICA TECNOLÓGICA DE FABRICANTE, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN D EMI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADA EN ACERO LAMINADO EN FRÍO JIS G3141 (SPCE) CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO EPOXY, CON PERFORACIONES PARA VENTILACIÓN SIN BORDES, NI MOLDURAS NI TIPO TROQUELADO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.7.2 FABRICADA EN LÁMINA DE ACERO AL CARBONO, DE CALIBRE 16 O MAYOR" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622611	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.8 DICE: "DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE, CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD ÚTIL DE 135 CM POR ANCHO ÚTIL DE 73 CM". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE: LONGITUD ÚTIL DE 191 CM Y ANCHO ÚTIL DE 91CM, SIENDO ESTO CARACTERÍSTICA DEL FABRICANTE, PARA NO LIMINATR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD ÚTIL DE 135 CM POR ANCHO ÚTIL DE 73 CM". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622612	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.9 DICE: "DIMENSIONES DE LA CAMA, CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD TOTAL DE 155 CM, ANCHO TOTAL DE 85 CM Y ALTURA TOTAL (SIN CONTAR RUEDAS) DE 140 CM". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: DIMENSIONES DE LA CAMA: LONGITUD TOTAL DE 218 CM Y ANCHO TOTAL DE 104 CM, SIENDO ESTO CARACTERÍSTICA DEL FABRICANTE, PARA NO LIMINATR LA LISPE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.8 DIMENSIONES DE LA SUPERFICIE PARA EL PACIENTE CON TOLERANCIA DE +/-5%, LONGITUD ÚTIL DE 135 CM POR ANCHO ÚTIL DE 73 CM". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622613	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.10.1 DICE: "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIDROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5% CON PARED DE 4 MM O MAYOR". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LAS UNIONES ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LAS UNIONES" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.1 FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIDROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5% CON PARED DE 4 MM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622614	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.10.2 DICE: "FABRICADA EN ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LAS UNIONES, SIENDO EL POLIPROPILENO UN MATERIAL DE GRADO DE ALTA CALIDAD QUE BRINDA MAYOR RESISTENCIA DUREZA Y RESISTENCIA ÓPTIMA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LAS UNIONES" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.2 FABRICADA EN ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622615	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.10.2.1 DICE: "CON TUBOS VERTICALES DISTRIBUIDOS A LO ANCHO DE LA CABECERA CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO CUMO: CABECERA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, CON ESPACIOS EN LA ZONA SUPERIOR PARA ERGONOMÍA EN EL TRASLADO DEL EQUIPO. SIENDO TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN D EMI REPRESENTADA ¿ SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, CON ESPACIOS EN LA ZONA SUPERIOR PARA ERGONOMÍA EN EL TRASLADO DEL EQUIPO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.2.1 CON TUBOS VERTICALES DISTRIBUIDOS A LO ANCHO DE LA CABECERA CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622616	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.11.1 DICE: "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%, CON PARED DE 4 MM O MAYOR". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LA UNIONES, SIENDO EL POLIPROPILENO UN MATERIAL DE DE ALTA CALIDAD QUE BRINDA MAYOR PRESIÓN DUREZA Y RESISTENCIA ÓPTIMA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LA UNIONES" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.11.1 FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, HIGROSCÓPICO ABS, DE 5 CM DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%, CON PARED DE 4 MM O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
622617	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.11.2 DICE: "FABRICADA EN ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR." SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LA UNIONES. SIENDO EL POLIPROPILENO UN MATERIAL DE DE ALTA CALIDAD QUE BRINDA MAYOR PRESIÓN DUREZA Y RESISTENCIA ÓPTIMA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, POLIPROPILENO DE 5CM DE ANCHO, CON ESPESOR DE PARED DE 4MM SIN BORDES VISIBLES EN LA UNIONES" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.11.2 FABRICADA EN ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622618	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.12.2 DICE: "CON TUBOS VERTICALES DISTRIBUIDOS A LO ANCHO DE LA PIECERA CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: PIECERA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, CON ESPACIOS EN LA ZONA SUPERIOR PARA ERGONOMÍA EN EL TRASLADO DEL EQUIPO, SIENDO TECNOLOGÍA DE FABRICANTE, ESTO PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN D EMI REPRESENTADA ¿ SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "PIECERA FABRICADA EN POLÍMERO INYECTADO, CON ESPACIOS EN LA ZONA SUPERIOR PARA ERGONOMÍA EN EL TRASLADO DEL EQUIPO" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL"1.11.2.1 CON TUBOS VERTICALES DISTRIBUIDOS A LO ANCHO DE LA PIECERA CON UNA DISTANCIA NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO"
622619	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.12.1 DICE: UBICACIÓN POR ENCIMA DE LA PLATAFORMA, ALTURA DE 70 CM , CON TOLERANCIA DIMENSIONAL DE± 5%". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: CON ALTURA A PARTIR DE LA PLATAFORMA DE 36.2CM, SIENDO ESTO CARACTERÍSTICA DEL FABRICANTE, PARA NO LIMINATR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PARA EL NUMERAL 1.12.1 ES QUE LA ALTURA DEL BARANDAL DE LA CAMA OFERTADA SEA DE 70 CM CON TOLERANCIA DE +/-5 %, POR ENCIMA DE LA PLATAFORMA, TODA VEZ QUE LA CAMA ESTÁ DESTINADA PARA SER UTILIZADA CON PACIENTES PEDIÁTRICOS Y LA ALTURA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES DEMASIADO BAJA. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622620	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.12.1 DICE: "CON ELEMENTOS VERTICALES (BARROTES), DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL BARANDAL CON UNA SEPARACIEN NO MAYOR A 6 CM ENTRE CADA UNO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: CON ELEMENTOS VERTICALES (BARROTES) DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL BARANDAL CON UNA SEPARACIÓN DE 2.43CM CM ENTRE CADA UNO, SIENDO ESTO CARACTERÍSTICA DEL FABRICANTE, PARA NO LIMINATR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PARA EL NUMERAL 1.12.2 ES QUE LA SEPARACIÓN ENTRE LOS BARROTES SEA DE MÁXIMO 6 CM ENTRE CADA UNO, TODA VEZ QUE LA CAMA ESTÁ DESTINADA PARA SER UTILIZADA CON PACIENTES PEDIÁTRICOS Y LA DISTANCIA SOLICITADA POR LA CONVOCANTE ES DEMASIADO GRANDE. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATIENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622621	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.12.3 DICE: "FABRICADOS EN ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COM: FABRICADO EN EXTRUSIÓN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO A6063-T5 Y BASE DE ACERO ST-KMTIA, SIENDO UN MATERIAL QUE BRINDA LIGEREZA, DURABILIDAD, FORTALEZA, BUENA RESISTENCIA A LA CORROSIÓN Y MEJORES PROPIEDADES MECÁNICAS FRENTE AL AMBIENTE. ¿SE ACEPTEA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FABRICADO EN EXTRUSIÓN DE ALEACIÓN DE ALUMINIO A6063-T5 Y BASE DE ACERO ST-KMTIA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.12.3 FABRICADOS EN ACERO AL CARBONO DE CALIBRE 18 O MAYOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622622	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.14.2 DICE: "CON MANGO ROTATORIO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O EN ACERO AL CARBONO" SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR ESTE PUNTO COMO: CON MANGO ROTAHORIO FABRICADO EN NAILON CON MANIJA ABATIBLE, SIENDO UN TERMOPLÁSTICO DE GRAN RESISTENCIA Y LARGA VIDA ÚTIL, ADEMÁS BRINDA GRAN ESTABILIDAD DIMENSIONAL Y AMORTIGUACIÓN MECÁNICA CON UNA ALTA CAPACIDAD DE RESISTENCIA ANTE CUALQUIER PRODUCTO QUÍMICOS Y/O CORROSIVOS. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "MANGO ROTARORIO FABRICADO EN NAILON CON MANIJA ABATIBLE, SIENDO UN TERMOPLÁSTICO DE GRAN RESISTENCIA Y LARGA VIDA ÚTIL, ADEMÁS BRINDA GRAN ESTABILIDAD DIMENSIONAL Y AMORTIGUACIÓN MECÁNICA CON UNA ALTA CAPACIDAD DE RESISTENCIA ANTE CUALQUIER PRODUCTO QUÍMICOS Y/O CORROSIVOS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.14.2 CON MANGO ROTATORIO FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE O EN ACERO AL CARBONO" SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622623	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.14.4 DICE: "CON DISPOSITIVO FABRICADO EN ACERO, PARA ACOPLAR LAS MANIVELAS AL SISTEMA DE MOVIMIENTO, PARA PROPORCIONAR ESTABILIDAD". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: CON DISPOSITIVO FABRICADO EN POLIOXIMETILENO (POM) PARA ACOPLAR LAS MANIVELAS AL SISTEMA DE MOVIMIENTO PARA PROPORCIONAR ESTABILIDAD, BAJA FRICCIÓN Y EVITAR CORROSIÓN, Y QUE PERMITE LA LIBERACIÓN DE TORQUE PAPA MAXIMIZAR LA VIDA DEL SISTEMA DE MOVIMIENTO. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SE REFIERE A: "1.14.4 QUE PUEDAN PLEGARSE O ABATIRSE CUANDO NO ESTÉN EN OPERACIÓN" POR LO QUE NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
622624	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.15.1 DICE: "COLOCADAS EN POSICIÓN HORIZONTAL" ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A LAS RUEDAS GIRATORIAS, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? FAVOR DE ACLARAR.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SE REFIERE A: "1.15.1 RUEDAS GIRATORIAS DE AL MENOS 125 MM (5") DE DIÁMETRO, POR 25.4 MM (1") DE ESPESOR" POR LO QUE NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.
622625	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR, FAVOR DE ESPECIFICAR A QUE SE REFIERE CON RUEDAS EN POSICIÓN HORIZONTAL Y CUAL ES LA NECEDIDAD QUE SE DESEA.	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SE REFIERE A: "1.15.1 RUEDAS GIRATORIAS DE AL MENOS 125 MM (5") DE DIÁMETRO, POR 25.4 MM (1") DE ESPESOR" POR LO QUE NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD. LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622626	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.16.4 DICE: "COLCHÓN DE 8 CM. DE ESPESOR, CON TOLERANCIA DE ± 5%". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: COLCHÓN DE 10 CM. DE ESPESOR SIENDO UNA MEDIDA DE ESPESOR ADECUADA CARACTERÍSTICA DEL FABRICANTE ASEGURANDO QUE EL COLCHÓN ES DE LA MÁS ALTA CALIDAD PROCURANDO AL PACIENTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE EL NUMERAL AL QUE HACE REFERENCIA EN LA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", SE REFIERE A: "1.16.4 SISTEMA DE FRENO EN DOS O MÁS DE SUS RUEDAS" POR LO QUE NO TIENE RELACIÓN CON EL NUMERAL MENCIONADO EN SU PREGUNTA, POR LO TANTO NO SE PUEDE DAR RESPUESTA PUNTUAL A SU SOLICITUD, LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERISTICAS TÉCNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
622627	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.17.1 DICE: "FABRICADO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO, DE UNA PIEZA, PERMEABLE AL PASO DEL AIRE, CON DENSIDAD DE 27 KG/M3 O MAYOR". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A ALA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FABRICADO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO, DE UNA PIEZA, CON DENSIDAD DE +-3 27 KG/M3, SIENDO UNA MEDIDA ADECUADA QUE BRINDA COMO CARACTERÍSTICA DE FABRICANTE,PARA NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO" PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO PARA EL NUMERAL 1.17.1 ES QUE EL COLCHÓN ESTÉ FABRICADO A BASE DE ESPUMA DE POLIURETANO, DE UNA PIEZA, **PERMEABLE AL PASO DEL AIRE**, CON DENSIDAD DE 27 KG/M3 O MAYOR Y EN SU PREGUNTA NO HACE REFERENCIA A LA CARACTERÍSTICA "PERMEABLE AL PASO DEL AIRE", SE REITERA A LOS LICITANTES QUE PODRÁN OFERTAR BIENES CUYAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SEAN IGUALES, EQUIVALENTES O SUPERIORES A LAS MÍNIMAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO" LAS CUALES ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, DEBIENDO OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDAN Y GUARDEN CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS "CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622628	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.17.3 DICE: "CON FUNDA DE POLIURETANO SOBRE BASE DE POLIESTER, LAVABLE, ANTIBACTERIAL, CON TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: "FUNDA DE VINIL IMPERMEABLE, RETARDANTE AL FUEGO CON TRATAMIENTO ANTIBACTERIAL MRSA" SIENDO, EL VINIL IMPERMEABLE UN MATERIAL QUE BRINDA LAS MISMAS CARACTERÍSTICAS QUE EL POLIURETANO, ADEMÁS DE SER IGUAL DE RESISTENTE Y DURADERO, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FUNDA DE VINIL IMPERMEABLE, ANTIBACTERIAL, FUNCIESTÁNDAR, RETARDANTE A LA FLAMA, IMPERMEABLE, DISPERSA LA PRESIÓN, DE FACIL LIMPIEZA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.17.3 CON FUNDA DE POLIURETANO SOBRE BASE DE POLIESTER, LAVABLE, ANTIBACTERIAL, CON TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
622629	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.20.1 DICE: "FABRICADOS EN ACERO AL CARBONO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: FORMADO POR HUSILLO DE ACERO S20CL. SIENDO CAPACTERISTICA DE FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "FORMADO POR HUSILLO DE ACERO S20CL" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.20.1 FABRICADOS EN ACERO AL CARBONO" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622630	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.21 DICE: "UNIONES DE LOS COMPONENTES DE LA CAMA, POR SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DESBASTADO Y PULIDO". SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: SOLDADURA POR ARCO DE DIÓXIDO DE CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO EPOXY. SOLICITAMOS AMABLEMENTE ALA CONVOCANTE ACEPTE NUESTRA TECNOLOGÍA SIENDO BRINDANDO UNA EXCELENTE ADHERENCIA A LA SUPERFICIE METÁLICA INCLUSO TRATÁNDOSE DE UNA SUPERFICIE ANTIGUA LA CUAL PROVEE PROTECCIÓN A LA SUPERFICIE METÁLICA ALARGANDO SU VID Y PROPORCIONA UN ACABADO ESTÉTICO Y AGRADABLE A LA VISTA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "SOLDADURA POR ARCO DE DIÓXIDO DE CARBONO CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO EPOXY" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL 1.21 UNIONES DE LOS COMPONENTES DE LA CAMA, POR SOLDADURA DE ARCO ELÉCTRICO (SISTEMA TIG O MIG), DESBASTADO Y PULIDO" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622631	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ CAMA CLÍNICA MÚLTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIÁTRICO	1.22 DICE: "ELEMENTOS FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO AL CARBONO CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, ELECTROSTATICA, HORNEADA, EN UN RANGO DE 50 A 120 MICRAS, COMO MINIMO, DEL COLOR SELECCIONADO POR EL IMSS". SOLICITAMOS AMABLEENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTE PUNTO COMO: ELEMENTOS FABRICADOS EN ACERO SPCE LAMINADO EN FRÍO JIS G3141 CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO EPOXY DE 35 A 120µ, COLOR KP-30, SIENDO CARACTERÍSTICA DEL FABRICANTE, ESTO CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN DE MI REPRESENTADA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 272 A 277 CAMA CLINICA MULTIPLES POSICIONES PARA PACIENTE PEDIATRICO, LA CARACTERISTICA "ELEMENTOS FABRICADOS EN ACERO SPCE LAMINADO EN FRIO JIS G3141 CON RECUBRIMIENTO DE PINTURA EN POLVO EPOXY DE 35 A 120µ, COLOR KP-30" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.22 ELEMENTOS FABRICADOS EN LAMINA DE ACERO AL CARBONO CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPÓXICA, ELECTROSTÁTICA, HORNEADA, EN UN RANGO DE 50 A 120 MICRAS, COMO MÍNIMO, DEL COLOR SELECCIONADO POR EL IMSS" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622632	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA/PUNTO 1.10.2	SE LE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UN EQUIPO EL CUAL TENGA UN MODO DE EVACUACIÓN DE 10L/MIN LOS CUALES SON SUFICIENTES PARA LA SUCCIÓN DE HUMOS CORRECTA, AGREGANDO QUE 700 LITROS/MIN QUE SOLICITAN, PUEDE SER UN RIESGO DE ALTO GRADO PARA EL PACIENTE. -ADEMÁS ES COMPLETAMENTE COMPATIBLE EL EVACUADOR CON LA UNIDAD DE ELECTROCIRGÍA POR LO CUAL TRABAJAN EN CONJUNTO DE FORMA SINCRONIZADA. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DE OFERTAR "UN EQUIPO EL CUAL TENGA UN MODO DE EVACUACIÓN DE 10L/MIN" ACORDE A LO SOLICITADO PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, EN LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.2 CON SUCCIÓN REGULABLE O FIJA MAYOR A 700 LPM". NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERAN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622633	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA/PUNTO 1.10.3	SE LE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UN FILTRO HIDROFOBICO CON LA CAPACIDAD DE RETENER PARTICULAS DE HASTA 0,2 µM, LAS CUALES SE APEGA A LO SOLICITANDO EN LA FICHA TÉCNICA. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, LA CARACTERISTICA "OFERTAR UN FILTRO HIDROFÓBICO CON LA CAPACIDAD DE RETENER PARTÍCULAS DE HASTA 0,2 µM" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "1.10.3 PREFILTRADO PARA CAPTURAR PARTICULAS DE AL MENOS 0.12 MICRAS" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622634	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA/PUNTO 1.10.3	SE LE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA TENER UN RANGO DE +-.8 MICRAS PARA ASÍ PODER SER MÁS COMPETITIVOS EL CUAL NO LIMITE LA LIBRE PARTICIACIÓN Y EL ÚNICO BENEFICIADO SEA UN FABRICANTE. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBIDO A QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO PRECISA SI EL RANGO SOLICITADO SERA DE +0.8 MICRAS O DE -0.8 MICRAS SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERAN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA DEFINIENDO DE MANERA CLARA AQUELLA O AQUELLAS CARACTERISTICAS TECNICAS QUE PRETENDE OFERTAR Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA.
622635	AUG SA DE CV	TÉCNICO	FICHA TÉCNICA/ UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA/PUNTO 3.1.1 Y PUNTO 3.1.2	SE LE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA SOLA PLACA PARA AMBOS PUNTOS (3.1.1 Y 3.1.2) , PUESTO QUE ES EL MISMO MODELO EN PLACAS DE RETORNO DESECHABLES (ADULTO-PEDIATRICO), EL ÚNICO TAMAÑO QUE CAMBIA ES EL NEONATAL, PERO NO FUE SOLICITADO. ¿SE ACEPTA LA PROPUESTA?	SE ACEPTA QUE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, EL MISMO TIPO DE PLACA PARA LOS NUMERALES 3.1.1 Y 3.1.2 SIEMPRE Y CUANDO OFERTE 20 PLACAS, 10 PLACAS PARA EL NUMERAL 3.1.1 Y 10 PLACAS PARA EL NUMERAL 3.1.2. SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622636	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 16 17, 18, 19, 20, 21 REFERENTE AL AUDIOMETRO CLINICO	1. REFERENTE AL PUNTO 1.2.5 ¿SOLICITAMOS DEJAR DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES LA UNIDAD GRABADORA CD QUE SOLICITA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE LAS NUEVAS COMPUTADORAS DE AHORA YA NO TRAEN DICHA UNIDAD, DICHA UNIDAD SE SOLICITA POR CUESTIONES DE LA PRUEBA DE LOGOAUDIOMETRIA EL CUAL EL AUDIOMETRO QUE SE ESTA OFERTA YA CUENTA CON PALABRAS PRECRABADAS PARA LA PRUEBA DE LOGOAUDIOMETRIA, ADICIONALMENTE SE PUEDEN AGREGAR OTROS LISTADOS DE PALABRA MEDIANTE USB, DE IGUAL MANERA MENCIONAR QUE SE PUEDE REALIZAR LA PRUEBA EN VIVO, ES DECIR EL MEDICO IR DICIENDO LAS PALABRAS AL USUARIO?	FAVOR DE ATENDER LA PRECISION TECNICO MÉDICA NÚMERO 4.
622637	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS 16,17,18,19,20,21 AUDIOMETRO CLINICO	3. REFERENTE AL PUNTO 2.10 Y 3.2, REALIZAMOS LA MENCIÓN QUE DICHA IMPRESORA CON SU CONSUMIBLE A SUELVA CONSIDERABLEMENTE UN 25% EL COSTO TOTAL DEL EQUIPO, DE IGUAL MANERA, UNA IMPRESORA DE ESTAS CARACTERISTICAS NO INTERFIERE EN EL FUNCIONAMIENTO DEL AUDIÓMETRO CLINICO, POR LO QUE ¿SOLICITAMOS DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DE MAS PARTICIPANTES PODER OFRECER UN EQUIPO DE IMPRESORA SENCILLO A COLOR CON SU RESPECTIVO CONSUMIBLE (TINTA/ CARTUCHO)?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBIDO A QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO ESPECIFICA A QUE SE REFIERE CON "IMPRESORA SENCILLO A COLOR" LA CUAL PRETENDE OFERTAR, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.10 IMPRESORA LASER MONOCROMATICA CON VELOCIDAD MINIMA DE 45 PPM Y DENSIDAD DE IMPRESION DE 1200 X 1200 DPI. (INCLUIR MARCA Y MODELO) Y DEL NUMERAL 3.2. "AL MENOS DOS TONER PARA LA IMPRESORA LASER MONOCROMATICA O TECNOLOGIA SIMILAR CON RENDIMIENTO MINIMO DE 3000 IMPRESIONES." CORRESPONDIENTE A LA PARTIDA 16,17,18,19,20,21 "AUDIOMETRO CLINICO " ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO.
622638	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35, 36, 37, 38, 39 CABINA SONO AMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO	1. REFERENTE AL PUNTO 3.1.1.7, LAS TECNOLOGIAS HAN AVANZADO, POR LO QUE ¿SOLICITAMO AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFRECER UNA ILUMINACIÓN LED, SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMAS PARTICIPANTES?	SE ACEPTA OFERTAR PARA LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE PARA EL NUMERAL 3.1.1.7 "ILUMINACION INTERIOR FLUORESCENTE" DE LAS PARTIDAS 35, 36, 37, 38, 39 "CAMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO", LA CARACTERISTICA TECNICA "ILUMINACION INTERIOR LED", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622639	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35, 36, 37, 38, 39 CABINA SONO AMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO	2. REFERENTE AL PUNTO 3.1.1.9, DICHA DESCRIPCION YA ES MUY AMBIGUA, EN LA ACTUALIDAD LA FORMA DE VENTILACIÓN ES MEDIANTE LABERINTO, LA CUAL AYUDA CONSIDERABLEMENTE A REDUCIR EL RUIDO GENERADO POR EL TIPO DE VENTILADOR SOLICITADO EN DICHO PUNTO, ADEMÁS ES UN TIPO DE VENTILACIÓN PASIVO, ADICIONALMENTE DE ACUERDO AL PUNTO 1.1.1.9 NO EXISTIRÍA RUIDO AL SER UNA VENTILACIÓN PASIVA POR LO TANTO ¿SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANTE PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES PODER OFERTAR OTRO TIPO DE VENTILACIÓN REFERENTE A LAS CARACTERÍSTICAS DELA CABINA SONOAMAORTIGUADAS?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD DEBIDO A QUE EN SU CUESTIONAMIENTO NO ESPECIFICA CUAL ES EL "OTRO TIPO DE VENTILACION" QUE PRETENDE OFERTAR PARA EL NUMERAL 3.1.1.6 "VENTILACION DE 200 CFM Ó MAYOR" REFERENTE A LAS PARTIDAS 35, 36, 37, 38, Y 39 "CÁMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO". NO SE OMITE MENCIONAR QUE TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERAN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MEDICA, EL LICITANTE DEBERA INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TECNICA Y ECONOMICA.
622640	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 35, 36, 37, 38, 39 CABINA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO	4. REFERENTE AL PUNTO 1.1.1.10 ¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE NOS INDIQU EN QUÉ TIPO DE ESCALA ESTAN CONSIDERANDO DICHO PUNTO SI EN SPL O HL?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE PARA EL PUNTO 1.1.1.10 "AISLAMIENTO A RUIDO DE 40 DB O MAYOR 500 HZ" DE LAS PARTIDAS 35 A 39 CÁMARA SONOAMORTIGUADA CON COMPARTIMIENTO SENCILLO, LA ESCALA PARA MEDIR LA PRESION SONORA DE LA CAMARA CONSIDERADA ES LA SPL.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622641	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 284 AUDIOMETRO AUTOMATICO	1. REFERENTE A LOS PUNTO 1.1,10.5 Y 3.1 ¿SOLICITAMOS DEJAR DE MANERA OPCIONAL SIN SER LIMITANT PARA LOS DEMÁS PARTICIPANTES LA UNIDAD GRABADORA CD QUE SOLICITA EN LA PROPUESTA TÉCNICA, YA QUE LAS NUEVAS COMPUTADORAS DE AHORA YA NO TRAEN DICHA UNIDAD, DICHA UNIDAD SE SOLICITA POR EN EL APARTADO 3.1 DONDE SOLICITAN AL MENOS 10 DISCO COMPACTOS PARA GUARDAR LOS ESTUDIOS, EL AUDIÓMETRO QUE SE ESTA OFERTA CUENTA CON SOFTWARE PARA PODER GUARDAR DE MANERA EFICIENTE LOS ESTUDIOS EN EL DISCO DURO DE LA COMPUTADORA?	FAVOR DE ATENDER LA PRECISIÓN TECNICO MÉDICA NÚMERO 8.
622645	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN PARTIDA 190 A LA 196	DICE: 1.9 IMPRESORA PARA ETIQUERTAR CASETES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO)SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE POR FAVOR¿ LA IMPRESORA QUE SOLICITAN ES AUTOMATICA O MANUAL?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6
622646	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN PARTIDA 190 A LA 196	DICE: 1.9 IMPRESORA PARA ETIQUERTAR CASETES (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO). SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS ACLARE POR FAVOR: ¿ LA IMPRESORA QUE SOLICITAN TIENE ALGUNA CAPACIDAD DE CARGA PARA IMPRESION EN SERIE O SE COLOCA EL CASETE UNO POR UNO MANUALMENTE?.	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TECNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622647	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	LEGAL - ADMINISTRATIVA	2.2 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS.	DICE: 2.2 AGRUPACIÓN DE PARTIDAS. PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO NO SE TIENE PREVISTA LA AGRUPACION DE PARTIDAS. ¿SE ENTIENDE QUE SE DEBERAN HACER MÁS DE UNA PROPUESTA POR EL MISMO PRODUCTO Y/O BIEN A OFERTAR ? YA QUE POR EL MISMO EQUIPO PIDEN MAS DE UNA PARTIDA.	PARA LAS PARTIDAS EN QUE LOS LICITANTES ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR, DEBERAN PRESENTAR SU PROPUESTA POR CADA UNA DE LAS PARTIDAS EN LAS QUE SEA SU INTERES REALIZARLO. SE ACLARA QUE CADA PARTIDA SERA EVALUADA DE FORMA INDIVIDUAL, Y QUE UN MISMO LICITANTE PUEDE SER ADJUDICADO EN MAS DE UNA PARTIDA, SIEMPRE Y CUANDO SU OFERTA RESULTE SOLVENTE, PORQUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES, TECNICOS Y ECONOMICOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HUBIERA OFERTADO EL PRECIO MAS BAJO, SIEMPRE Y CUANDO ESTE RESULTE CONVENIENTE.
622648	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 166-173	PARTIDA 166-173 CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. 1.2 UNIDAD IMPULSORA FIJADA A UN EJE VERTICAL Y ROTOR HORIZONTAL UNIDO AL EXTREMO SUPERIOR. ENTENDEMOS QUE HACE REFERENCIA AL FUNCIONAMIENTO DEL MOTOR DE LA CENTRIFUGA, ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	SE ACLARA QUE EL NUMERAL 1.2 UNIDAD IMPULSORA FIJADA A UN EJE VERTICAL Y UN ROTOR HORIZONTAL UNIDO AL EXTREMO SUPERIOR, HACE REFERENCIA AL PROPIO MOVIMIENTO DE LA CENTRIFUGA

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622649	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 166-173	PARTIDA 166-173 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. 1.5 VELOCIDAD DE LA CENTRÍFUGA 12,000 RPM COMO MÍNIMO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS OFERTAS, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA CENTRÍFUGA DE 10,200 RPM. ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.5 VELOCIDAD DE LA CENTRÍFUGA 12,000 RPM COMO MÍNIMO, PARA LA PARTIDA 166-173 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622650	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 166-173	PARTIDA 166-173 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. 1.6 RCF DE LA CENTRÍFUGA 19,000 G COMO MÍNIMO CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS OFERTAS, LE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA CENTRÍFUGA DE 11,420 X G ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.6 RCF DE LA CENTRÍFUGA 19,000 G COMO MÍNIMO, PARA LA PARTIDA 166-173 CENTRÍFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE. LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622651	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDAS DE LA 190 A LA 196	PARTIDAS DE LA 190 A LA 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS. INSTALACIÓN HIDROSANITARIA LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS DETALLE EL REQUERIMIENTO Y/O FINALIDAD DE LA INSTALACIÓN HIDROSANITARIA REFERENTE A LAS PARTIDAS 190-196 EN EL ENTENDIDO QUE PARA ESTOS EQUIPOS NO SE REQUIERE UNA INSTALACIÓN DE ESTE TIPO.	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622652	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189.	PARTIDA 183-189. MICROTOMO. 1.3 RETRACCIÓN 100 MICRAS CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS OFERTAS LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN EQUIPO QUE TIENE UNA RETRACCIÓN DE 40 MICRAS SIEMPRE QUE NO AFECTE EL PROCESO. ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCION SOLICITADA EN EL NUMERAL 1.3 RETRACCION DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO., PARA LA PARTIDA 183-189 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622653	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189.	PARTIDA 183-189. MICROTOMO. 1.9 CONTROL DE DESABASTE DE 1 A 300 MICRAS CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS OFERTAS LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN EQUIPO CON UN DESABASTE DE 5 A 500 MICRAS EN EL ENTENDIDO QUE EN EL SECCIONADO FINO SE PUEDEN REALIZAR CORTES DESDE 0.5 MICRAS. ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCION "DESABASTE DE 5 A 500 MICRAS EN EL ENTENDIDO QUE EN EL SECCIONADO FINO SE PUEDEN REALIZAR CORTES DESDE 0.5 MICRAS", PARA EL NUMERAL "1.9 CONTROL DE DESBASTE DE LA MUESTRA (CORTE GRUESO) DE 1 A 300 MICRAS POR VUELTA COMO MÍNIMO Y AL MENOS CUATRO VALORES DE PASOS DIFERENTES.", PARA LA PARTIDA 183-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA., SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERISTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622665	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN, MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	DICE: PUNTO 1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPECIMEN 18MM (16MM ENTRE LOS PASOS DE LIMITE AUDIBLE) SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE QUE ACEPTE CARACTERISTICA SUPERIORA LAS QUE SOLICITAN, QUE SERIA: AVANCE TOTAL DEL ESPECIMEN 28 +MM. ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERISTICA: "AVANCE TOTAL (RECORRIDO HORIZONTAL) DE 30 MM", PARA EL NUMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE)", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622665	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN, MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	DICE: PUNTO 1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52MM.SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACEPTE CARACTERÍSTICAS SUPERIORES A LAS QUE SOLICITAN.¿SE ACEPTA MOVIMIENTO VERTICAR DEL ESPÉCIMEN DE 72+1 MM?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE COMO OPCIÓN PARA LAS PARTIDAS 183 A 189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA LA CARACTERISTICA: "MOVIMIENTO VERTICAR DEL ESPÉCIMEN DE 72+1 MM", PARA EL NUMERAL "1.11 MOVIMIENTO VERTICAL DEL ESPÉCIMEN DE AL MENOS 52 MM", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622667	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN, MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	DICE: PUNTO 1.14 ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA, DE AL MENOS 0° A 10°.SE SOLICITA A LA CONVOCANTE AMABLEMENTE QUE ACEPTE CARCATERISTICAS SUPERIORES,SE OFERTA ANGULACIÓN DE CUCHILLA 16° ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "ANGULACIÓN DE CUCHILLA 16°", PARA EL NUMERAL "1.14 ANGULACIÓN DE LA CUCHILLA DE AL MENOS 0° A 10°", PARA LA PARTIDA 183-189 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONSECUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622668	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	TÉCNICO	CEDULA DE DESCRIPCIÓN PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS	DICE: PUNTO 1.21 DIEZ (10) CONTENEDORES DE MELAMINA O ALUMINIO O ACERO INOXIDABLE RESISTENTES A SOLVENTES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE DIEZ(10) CONTENEDORES DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD RESISTENTE A SOLVENTES COMO XILOL, FORMOL O ALCOHOL A DIFERENTES CONCENTRACIONES Y A LAS CAIDAS DE LOS CONTENEDORES POR ERROR HUMANO, CON EL FIN DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN SIENDO QUE ES CARACTERISTICA DE CADA FABRICANTE Y PROCESOS DE CALIDAD. ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622674	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 183-189.	PARTIDA 183-189, MICROTOMO. 1.10 AVANCE TOTAL DE 18 MM CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS OFERTAS LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN EQUIPO QUE TIENE UN RANGO DE ALIMENTACIÓN HORIZONTAL DE 28 MM, EN EL ENTENDIDO QUE ES UNA CARACTERISTICA SUPERIOR A LA SOLICITADA. ¿ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN "RANGO DE ALIMENTACIÓN HORIZONTAL DE 28 MM", PARA EL NÚMERAL "1.10 AVANCE TOTAL DEL ESPÉCIMEN 18 MM (16 MM ENTRE LOS PASOS DE LÍMITE AUDIBLE)", PARA LA PARTIDA 183-189 MICRÓTOMO PARA CORTES DE PARAFINA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO", ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622675	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 190-196.	PARTIDA 190-196. PROCESADOR DE TEJIDOS. 1.3.1 Y 1.3.3 CANASTILLA DE DIFERENTES TAMAÑOS. UNA DE 60 O 110 O 120 ENTENDEMOS QUE LA SEGUNDA CANASTILLA PUEDE SER DE 60, 110 O 120 CASETES. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	ES CORRECTA SU APRECIACIÓN.
622676	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 190-196.	PARTIDA 190-196. PROCESADOR DE TEJIDOS. 1.9 IMPRESORA PARA ETIQUETAR CASETES ENTENDEMOS QUE LA IMPRESORA HACE REFERENCIA A UN EQUIPO QUE REALIZA IMPRESIÓN DIRECTAMENTE SOBRE EL CASETE. ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622677	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 190-196.	PARTIDA 190-196. PROCESADOR DE TEJIDOS. 1.2.1 Y 2.1 CONTENEDORES RESISTENTES A SOLVENTES ENTENDEMOS QUE SE PODRA OFERTAR TODO CONTENEDOR RESISTENTE A SOLVENTES Y COMPATIBLE CON EL EQUIPO ¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN?	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 6.
622678	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 190-196.	PARTIDA 190-196. PROCESADOR DE TEJIDOS. 1.2.1 Y 2.1 CONTENEDORES RESISTENTES A SOLVENTES LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTA CARACTERISTICA CON APOYO DE UNA CARTA DE FABRICA QUE ASEGURE QUE LOS CONTENEDORES SON RESISTENTES A SOLVENTES ¿ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORMACIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERÍSTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN: PRESENTAR: IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
622679	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 205-211.	PARTIDA 205-211. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA. TANQUE CONTENEDOR DE AL MENOS 60 CASETES LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTA CARACTERISTICA CON APOYO DE UNA CARTA DE FABRICA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CARACTERISICA ¿ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORMACIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.1 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERÍSTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN: PRESENTAR: IMÁGENES, FOTOGRAFÍAS, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACIÓN REQUERIDA, ASEGURÁNDOSE SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO".
622680	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 212-218.	PARTIDA 212-218. EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. 1.5 ESTUFA INCRUSTADA LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIA CON FRASES DE NUESTRA PROPIA CASA COMERCIAL "ESTUFA INCRUSTADA POR CALENTADOR" ¿ACEPTA?	SE ACEPTA OFERTAR COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL 1.5 ESTUFA INTERCONSTRUIDA PARA SECADO DE PORTAOBJETOS QUE CUBRA EL RANGO DE TEMPERATURA DE 30° C HASTA 65°C, PARA LAS PARTIDAS: 212-218 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA", LA CARACTERÍSTICA: "ESTUFA INCRUSTADA POR CALENTADOR", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMAS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA, DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACION TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERA CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGUN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASI ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024
PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

ID de la pregunta	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
622681	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 212-218.	PARTIDA 212-218. EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. 1.5 ESTUFA INCRUSTADA DE 30 A 65 °C LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA REFERENCIAR ESTA CARACTERISTICA CON APOYO DE UNA CARTA DE FABRICA QUE ASEGURE EL CUMPLIMIENTO DE ESTA CARACTERISICA ¿ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. SE ACLARA QUE DICHAS CARTAS DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL FABRICANTE, CARTAS BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD U ALGUNA OTRA EQUIVALENTE POR PARTE DEL FABRICANTE, NO SON ACEPTADAS TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE REQUIERE COTEJAR LA INFORMACIÓN ENTRE EL ANEXO NO. 4.3 DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS POR PARTE DEL LICITANTE Y LA DOCUMENTACIÓN TECNICA QUE ENTREGUE COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA. ES INDISPENSABLE PODER VALIDAR DOCUMENTALMENTE QUE LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS EFECTIVAMENTE SON CARACTERÍSTICAS DEL BIEN QUE OFERTE. ADICIONALMENTE A LO ANTERIOR, LOS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR: IMÁGENES FOTOGRAFÍAS, ILUSTRACIONES O DIAGRAMAS EN DONDE SE PUEDA IDENTIFICAR Y COMPROBAR QUE EL BIEN CUMPLE DICHA ESPECIFICACION REQUERIDA. ASEGURÁNDOSE SE VINCULE DIRECTAMENTE CON EL BIEN OFERTADO Y CORRESPONDA AL MISMO, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA.TODAS LAS CARACTERÍSTICAS OFERTADAS ESTARÁN SUJETAS A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
622682	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 212-218.	PARTIDA 212-218. EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. 17 ELIMINACIÓN DE DESECHO EN RECIPIENTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS OFERTAS LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN EQUIPO CON CONEXION A SISTEMA DE DRENAJE EN EL ENTENDIDO QUE LOS REACTIVOS UTILIZADOS PUEDEN IR AL SISTEMA DE DRENAJE.	FAVOR DE REMITIRSE A LA PRECISIÓN TÉCNICO MÉDICA NÚMERO 7
622683	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	TÉCNICO	PARTIDA 212-218.	PARTIDA 212-218. EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. 21 UPS CON AL MENOS 15 MINUTOS DE RESPALDO DE ENERGÍA LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN EQUIPO QUE CUENTA CON UNA BATERÍA INTEGRADA CON UNA DURACIÓN DE 40 MINUTOS PARA PODER CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ¿ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, PARA LAS PARTIDAS 212 A 218 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. EQUIPO PARA REFERENTE A LA CARACTERÍSTICA "EQUIPO QUE CUENTA CON UNA BATERÍA INTEGRADA CON UNA DURACIÓN DE 40 MINUTOS" TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON UN MEDIO DE RESPALDO EXTERNO QUE PERMITA QUE EN CASO DE UNA FALLA ELÉCTRICA SE PUEDA TRABAJAR O CONCLUIR ALGÚN PROCESO POR AL MENOS 15 MINUTOS. SE SOLICITA A LOS LICITANTES LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "21 UPS CON AL MENOS 15 MINUTOS DE RESPALDO DE ENERGÍA", POR LO QUE SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE SU BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ANOMALÍAS DE AFECTACIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
622684	MANPREC SA DE CV	TÉCNICO	CLAVE PREI 11983 LAVADORA DESCONTAMINADORA.	PUNTO 11 DE LA CEDULA DE ESPECIFICACIONES. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE SE PERMITA A LOS LICITANTES OFERTAR BIENES CON SISTEMA AUTOMÁTICO PROGRAMABLE DE LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN ¿SE ACEPTA?	SE ACLARA A TODOS LOS LICITANTES QUE, PARA LA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA SE PODRÁ OFERTAR UN BIEN QUE PERMITA REALIZAR EL LAVADO Y DESCONTAMINACIÓN DE INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO Y OTROS DISPOSITIVOS MEDIANTE SISTEMA AUTOMÁTICO DE LAVADO, DESINFECCIÓN, LUBRICACIÓN Y SECADO, ES DECIR, NO SE REQUIERE QUE SEA POR ALTA FRECUENCIA. FAVOR DE ATENDER LA PRECISION TÉCNICO MÉDICA NUMERO 8.

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las **14:00** horas del día **16 de agosto de 2024**, en la Sala 5, Sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron los servidores cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con el objeto de llevar a cabo el acto de Cierre de la Junta de Aclaraciones de la Convocatoria indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), 45 y 46 de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y en el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades conferidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8., inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el "*Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones*", publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015; y los Acuerdos por los que se modifica el Protocolo de Actuación en cita, publicados en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017.

Quien preside el acto, es asistida por las representantes de la Coordinación Técnica de Construcción como Área Requirente y de la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo como Área Técnica, quienes solventarán las preguntas (repreguntas) de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las preguntas (repreguntas) de carácter legal – administrativo y económico.

Se informa que se encuentran presentes los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control Especifico en el Instituto.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 del Reglamento, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que se publicó en CompraNet

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

el día 12 de agosto de 2024, se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas a partir de la publicación del acta correspondiente para que, en su caso, formularan las preguntas (repreguntas) que consideraran necesarias en relación con las presiciones y las respuestas dadas por la convocante a las solicitudes de aclaración. Dicho plazo transcurrio de las **12:59 horas** del **12 de agosto de 2024** a las **12:59 horas** del **14 de agosto de 2024**.

Una vez vencido el plazo referido, se verificó en el Sistema CompraNet si existian preguntas (repreguntas) por parte de los licitantes respecto a las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, observando que si se recibieron preguntas (repreguntas) tal y como consta en la pantalla del Sistema CompraNet que se acompaña a la presente acta como **ANEXO I**, de los siguientes licitantes

	Nombre o Razón Social del Licitante	Repreguntas
1	ARQUINA, S.A. DE C.V.	3
2	AUG, S.A. DE C.V..	4
3	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES, S.A. DE C.V.	3
4	CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	1
5	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A.	1
6	GAMIT, S.A. DE C.V.	1
7.	INSTRUMENTACION MEDICA, S.A. DE C.V.	3
8	MANPREC, S.A. DE C.V.	7
9	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	5
10	ONDA MEDICA, S.A. DE C.V.	1
11	SERBINTER DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	2
12	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	5
	TOTAL	**36**

CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS (REPREGUNTAS)

A continuación se da respuesta a las preguntas (repreguntas) realizadas por los licitantes respecto de las precisiones y respuestas dadas a las solicitudes de aclaración de la Convocatoria, adjuntándose a la presente como **ANEXO II**.

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

Considerando el volumen de la información, en el presente acto se solicita a los asistentes, la dispensa de la lectura de las preguntas (repreguntas) y respuestas, toda vez que las mismas serán difundidas a través del sistema CompraNet; a lo que los asistentes, manifiestan no tener objeción.

CIERRE DEL ACTA

Se comunica que la celebración del **Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones** se llevará a cabo el día **26 de agosto de 2024**, a las **10:00 horas** a través del sistema CompraNet.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la convocatoria del presente procedimiento, así como sus respectivos anexos.

Quien preside el acto pregunta a los asistentes si tienen alguna observación o comentario que efectuar, a lo que manifestaron no tener comentarios.

Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la Ley y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado el presente acto, siendo las **14:15 horas** del día **16 de agosto de 2024**, firmando la presente para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acta, quienes reciben copia de esta.

Esta acta consta de **4** fojas útiles y **2** anexos.

---------- **FIN DE TEXTO** ----------

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14825. www.imss.gob.mx

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

ACTA DE CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Lic. Miriam Cortina Gómez Analista Supervisor E2 Representante del Área Requirente		
Lic. Ana María Revilla Fernández Coordinadora de Programas Nivel Central Representante del Área Técnica		
Lic. José Manuel Garduño Trejo Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL INSTITUTO

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales		

Durango 291, Piso 11, Col. Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México
Tel. 55 5726-1700, Ext. 14925. www.imss.gob.mx

2024 Felipe Carrillo PUERTO

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

ANEXO

I

EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 14/08/2024 13:01

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00081778**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	ABASTECEDOR TERAPEUTICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 11:40	30 de Julio de 2024 a las 11:14	NO	NO
2	ABASTECEDORA TECNOLOGICA ESPECIALIZADA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 13:56		NO	NO
3	ABSTEN DIAGNOSTIK SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 11:50	2 de Agosto de 2024 a las 09:15	SI	NO
4	ACCESORIOS PARA LABORATORIOS SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 13:03		NO	NO
5	AMC BIOMEDICAL SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 10:52	30 de Julio de 2024 a las 10:53	NO	NO
6	AMG PHARMA MEXICO SA DE CV	4 de Agosto de 2024 a las 19:03	4 de Agosto de 2024 a las 19:19	NO	NO
7	ARQUINA SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 17:03	1 de Agosto de 2024 a las 18:09	SI	SI

8	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 12:40	30 de Julio de 2024 a las 14:37	SI	NO
9	ASESORIA Y SERVICIO INTEGRAL BIOMEDICO SA DE CV	5 de Agosto de 2024 a las 09:18		NO	NO
10	ASISTENCIA MEDICAR SA DE CV	9 de Agosto de 2024 a las 23:15		NO	NO
11	ATYDE MEXICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:33		NO	NO
12	AUG SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 22:08	3 de Agosto de 2024 a las 22:08	SI	SI
13	B. BRAUN MEDICAL DE MEXICO S A P I DE CV	6 de Agosto de 2024 a las 10:32	14 de Agosto de 2024 a las 09:17	NO	NO
14	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 20:25	2 de Agosto de 2024 a las 20:26	SI	SI
15	BIOCARE SYSTEMS SAS DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:01	30 de Julio de 2024 a las 19:01	SI	NO
16	BRUCE MEDICA INTERNACIONAL SA DE CV	1 de Agosto de 2024 a las 14:27		NO	NO
17	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:04	29 de Julio de 2024 a las 10:05	SI	NO
18	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 08:02	30 de Julio de 2024 a las 11:11	NO	SI

19	CARLOS ARTURO GARCIA RIVERA	1 de Agosto de 2024 a las 09:57		NO	NO
20	CASONATO STEELCO SPA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:13	29 de Julio de 2024 a las 12:16	SI	NO
21	CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA SA DE CV	5 de Agosto de 2024 a las 00:09	5 de Agosto de 2024 a las 00:10	NO	NO
22	CITY LIVE JARDIN SA DE CV	8 de Agosto de 2024 a las 09:33		NO	NO
23	COMERCIAL DE ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 11:20	31 de Julio de 2024 a las 11:21	NO	NO
24	COMERCIALIZADORA MAVERO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 12:34		NO	NO
25	COMERCIALIZADORA MEXICANA GC2 SA DE CV	7 de Agosto de 2024 a las 17:01		NO	NO
26	COMERCIALIZADORA QUIRURGICAS Y HOSPITALARIAS SA DE CV	9 de Agosto de 2024 a las 11:02		NO	NO
27	CORPORATIVO GIORMAR DE MEXICO SA DE CV	12 de Agosto de 2024 a las 10:33		NO	NO
28	CORPORATIVO MEDICA W S DE RL DE CV	7 de Agosto de 2024 a las 16:41		NO	NO
29	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	31 de Julio de 2024 a las 10:12	31 de Julio de 2024 a las 10:33	SI	SI

30	DEMANT MEXICO SA DE CV	28 de Julio de 2024 a las 23:29	1 de Agosto de 2024 a las 12:08	NO	NO
31	DEWIMED SA	30 de Julio de 2024 a las 13:48	30 de Julio de 2024 a las 13:49	SI	NO
32	DIAGNOSTICS SOLUTIONS S A P I DE CV	30 de Julio de 2024 a las 12:02		NO	NO
33	DIMSA INTERPRETACION MEDICA SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 16:06	2 de Agosto de 2024 a las 16:07	SI	NO
34	DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED SA DE CV	26 de Julio de 2024 a las 18:36	26 de Julio de 2024 a las 18:37	NO	NO
35	DISTRIBUIDORA MEDICA REMSA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 13:45		NO	NO
36	DISTRIBUIDORA AXKAN KUALI SAS DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 18:40		NO	NO
37	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 12:25		NO	NO
38	DW-MED SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 12:43		NO	NO
39	EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 09:16		NO	NO
40	EQUIPAMIENTO Y SOLUCIONES BIOMEDICAS S DE RL DE CV	6 de Agosto de 2024 a las 22:34		NO	NO
41	ERGONOMIA PRODUCTIVIDAD SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:08		NO	NO
42	FEHLMEX SA DE CV	28 de Julio de 2024 a las 17:32	28 de Julio de 2024 a las 17:32	NO	NO

43	FOREFRONT MEDICA MEXICO SA DE CV	6 de Agosto de 2024 a las 13:23		NO	NO
44	FRANCISCO GARCIA LOPEZ SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 08:48	30 de Julio de 2024 a las 08:49	NO	NO
45	GAMIT SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:18	3 de Agosto de 2024 a las 21:21	NO	SI
46	GESTUM CONSULTORES SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 17:41		NO	NO
47	GRUPO ABUNDANZAA SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 10:17	31 de Julio de 2024 a las 10:17	NO	NO
48	GRUPO BUKBARA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 14:54		NO	NO
49	GRUPO COMERCIAL QUINBER SA DE CV	8 de Agosto de 2024 a las 17:46	12 de Agosto de 2024 a las 18:36	NO	NO
50	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 09:21		NO	NO
51	GRUPO INSOMA S A P I DE CV	26 de Julio de 2024 a las 22:10	30 de Julio de 2024 a las 16:38	SI	NO
52	HEALTHCARE MARKETING SA DE CV	7 de Agosto de 2024 a las 08:31		NO	NO
53	HOIHO ROBOTICS S A P I DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 18:30	12 de Agosto de 2024 a las 17:44	NO	NO
54	IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA MONARCAS S DE RL DE CV	6 de Agosto de 2024 a las 13:54		NO	NO
55	INDUSTRIAS COBRAMEX SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:14		NO	NO

56	INOVACION E INFRAESTRUCTURA BIOMEDICA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 17:48		NO	NO
57	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 10:45	29 de Julio de 2024 a las 10:46	SI	SI
58	INSTRUMENTOS MEDICOS INTERNACIONALES SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 10:54	30 de Julio de 2024 a las 11:14	SI	NO
59	ISENORTE SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 17:06		NO	NO
60	JAXAQUIM SA DE CV	12 de Agosto de 2024 a las 10:54		NO	NO
61	JELIOM SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 12:42		NO	NO
62	JRL SUPPLIERS S DE RL DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 14:18	3 de Agosto de 2024 a las 09:12	NO	NO
63	JUANA ROLANDA CASTELLANOS VICTORIA	5 de Agosto de 2024 a las 11:57		NO	NO
64	KS EQUIPOS, DISPOSITIVOS Y ESPECIALIDADES MEDICAS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 09:04	30 de Julio de 2024 a las 09:05	SI	NO
65	LAB TECH INSTRUMENTACION SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 16:20		NO	NO
66	LABORATORIOS DAI DE MEXICO SA DE CV	2 de Agosto de 2024 a las 11:06	2 de Agosto de 2024 a las 11:07	SI	NO
67	LABORATORIOS PISA SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:50		NO	NO
68	MAINEQ DE MEXICO SA DE CV	28 de Julio de 2024 a las 19:49		NO	NO
69	MANPREC SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:48	3 de Agosto de 2024 a las 21:48	SI	SI

70	MED RENT SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 15:57		NO	NO
71	MEDICAL EQUIPMENT AND DISPOSABLES DE MEXICO SA DE CV	9 de Agosto de 2024 a las 16:38	13 de Agosto de 2024 a las 10:49	NO	NO
72	MEDINGENIUM SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 13:47	29 de Julio de 2024 a las 13:48	SI	NO
73	MEDIXSA SA DE CV	3 de Agosto de 2024 a las 21:06	3 de Agosto de 2024 a las 21:07	SI	SI
74	MEL DE MEXICO SA DE CV	13 de Agosto de 2024 a las 13:23		NO	NO
75	META SUMINISTROS MEDICOS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:24		NO	NO
76	NASHE'LLY CHAVEZ MARTINEZ	8 de Agosto de 2024 a las 12:21		NO	NO
77	NURIMED SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:46		NO	NO
78	ONDA MEDICA SA DE CV	9 de Agosto de 2024 a las 12:30	12 de Agosto de 2024 a las 13:02	NO	SI
79	PHASE IN MEDICAL S DE RL	31 de Julio de 2024 a las 08:29		NO	NO
80	POLYMEDIC COMPANY SA DE CV	6 de Agosto de 2024 a las 17:04		NO	NO
81	QUANTUM MEDICAL GROUP SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 09:54		NO	NO
82	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL RELLO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 22:52		NO	NO
83	SANTEK HEALTH SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 18:28	29 de Julio de 2024 a las 18:28	NO	NO

84	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 12:39	2 de Agosto de 2024 a las 14:04	SI	SI
85	SERPROF BIOMED SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 11:41		NO	NO
86	SERVICIO Y VENTA DE INSUMOS MEDICOS ESPECIALIZADOS SA DE CV	27 de Julio de 2024 a las 15:34	27 de Julio de 2024 a las 15:34	NO	NO
87	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA SA DE CV	6 de Agosto de 2024 a las 08:58		NO	NO
88	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:24		NO	NO
89	TECNO ROBLES DE MEXICO SA DE CV	4 de Agosto de 2024 a las 11:22	4 de Agosto de 2024 a las 14:13	NO	NO
90	TECNOLOGY DEPOT SA DE CV	6 de Agosto de 2024 a las 14:35		NO	NO
91	UNIVERSAL SUPPLIERS DE MEXICO SA DE CV	31 de Julio de 2024 a las 11:32		NO	NO
92	VICENTE GERARDO VENEGAS ARELLANO	3 de Agosto de 2024 a las 15:39	3 de Agosto de 2024 a las 15:39	NO	NO
93	VITASOF SA DE CV	29 de Julio de 2024 a las 09:24		NO	NO
94	VITER MEDICAL SA DE CV	26 de Julio de 2024 a las 17:27	26 de Julio de 2024 a las 17:28	NO	SI
95	XEXELOA BIOCOMP SA DE CV	30 de Julio de 2024 a las 11:32		NO	NO
96	ZENTILIA LAB S A P I DE CV	30 de Julio de 2024 a las 14:05	30 de Julio de 2024 a las 14:12	NO	NO

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ELECTRÓNICA BAJO COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO QUE CONTENGA CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA "EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS 2024, FASE 2" (BINARIO)

ANEXO

II

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59005	VITER MEDICAL SA DE CV	621775	ID DE LA PREGUNTA: 621775, LICITANTE: DIMSA INTERPRETACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V., PARTIDA 23, PUNTO 1.2.3.1, ¿¿SOLICITAMOS SE PERMITA OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON UN RANGO DE 32 CM. A 43 C.M., YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONABILIDAD DEL EQUIPO Y A FIN DE ESTAR EN LAS MISMAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE ACEPTA??	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE ADULTO CON UN RANGO DE 32 CM. A 43 C.M", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59006	VITER MEDICAL SA DE CV	621776	ID DE LA PREGUNTA: 621776, LICITANTE: DIMSA INTERPRETACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V., PARTIDA 23, PUNTO 1.2.3.2, ¿¿SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 25 CM. A 34 CM., YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONABILIDAD DEL EQUIPO Y A FIN DE ESTAR EN LAS MISMAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE ACEPTA??	SE ACEPTA OFERTAR "BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 25 CM. A 34 CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59022	VITER MEDICAL SA DE CV	621748	ID DE LA PREGUNTA: 621748, LICITANTE: DIMSA INTERPRETACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V., PARTIDA 22, PUNTO 1.2.3.1, ¿¿SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON UN RANGO DE 32 CM. A 43 C.M., YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONABILIDAD DEL EQUIPO Y A FIN DE ESTAR EN LAS MISMAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE ACEPTA??	SE ACEPTA OFERTAR "OFERTAR BRAZALETE ADULTO CON UN RANGO DE 32 CM. A 43 C.M", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MÍNIMO DE 29 A 42 CM" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59023	VITER MEDICAL SA DE CV	621749	ID DE LA PREGUNTA: 621749, LICITANTE: DIMSA INTERPRETACIÓN MEDICA, S.A. DE C.V., PARTIDA 22, PUNTO 1.2.3.2, ¿¿SOLICITAMOS NOS PERMITAN OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 25 CM. A 34 CM., YA QUE NO AFECTA LA FUNCIONABILIDAD DEL EQUIPO Y A FIN DE ESTAR EN LAS MISMAS CONDICIONES DE IGUALDAD DE PARTICIPACIÓN DE LOS LICITANTES, SE ACEPTA??	SE ACEPTA OFERTAR "OFERTAR BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO DE 25 CM. A 34 CM", COMO OPCIÓN PARA EL NUMERAL "1.2.3.2 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MINIMO DE 20 A 29 CM" DE LA PARTIDA 22 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED, PARA LA EVALUACIÓN RESPECTIVA EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO"
59025	VITER MEDICAL SA DE CV	PRECISIÓN 9 DE LA CONVOCANTE	PRECISIÓN 9 DE LA CONVOCANTE, PUNTO 3.6, INCISO F, PROPUESTAS CONJUNTAS, SOLICITAN LOS FORMATOS 1.2, 2A Ó 3, 4, 5, 7, SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NOS INFORMEN SI DEBEMOS PRESENTAR EL FORMATO 16 Y AL MISMO TIEMPO PROPORCIONARNOS DICHO FORMATO, YA QUE NO VIENEN EN BASES, NOS PUEDEN ACLARAR???	EL FORMATO 16 NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCEDIMIENTO

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59169	ARQUINA SA DE CV	621774	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN REFERENCIA A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PARTIDA 23,24,28 PODRIAMOS OFERTAR EN EL PUNTO 1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMODE 20 A 29 CM. ¿NOS PERMITA OFERTAR UN BRAZALETE TAMAÑO BEBÉ: 23 X 7,5 CM ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA PREGUNTA NÚMERO 621774 ESTÁ VINCULADA AL NUMERAL 1.2.2 DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED LA CUAL HACER REFERENCIA A: "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX", Y SU PREGUNTA ES CON RESPECTO AL NUMERAL 1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMODE 20 A 29 CM, LO CUAL NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO AL QUE HACE REFERENCIA.
59171	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO SA	622645	CON BASE A LA IMPRESORA QUE SOLICITAN EN LA PARTIDAS 190 A LA 196 PUNTO 1.9 Y EN TERMINOS Y CONDICIONES PARRAFO 7, CERTIFICADOS DE CALIDAD PRESENTADOS LOS CUALES PUEDEN SER: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS Y/O NORMAS INDUSTRIALES JAPONESAS (JIS) , SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ACEPTE COMO EQUIVALENTE CERTIFICADO ("CE" DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD) SOLO PARA EL PUNTO 1.9 DE LAS PARTIDAS 190 A LA 196. ¿SE ACPETA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL INCISO "D) LICENCIAS, PERMISOS, REGISTROS, CERTIFICADOS O AUTORIZACIONES QUE DEBE CUMPLIR O APLICARSE AL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR" DOCUMENTOS RELATIVOS AL NUMERAL 4.24.4 (TÉRMINOS Y CONDICIONES), EN SU NUMERAL 2 SE REQUIERE COPIA SIMPLE DE LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD: ISO-9001:2015 SISTEMAS DE GESTIÓN DE CALIDAD Y/O ISO-13485:2016 SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD EN PRODUCTOS SANITARIOS, Y/O NORMAS INDUSTRIALES DE JAPONESAS (JIS), Y/O PROGRAMA DE AUDITORÍA ÚNICA DE DISPOSITIVOS MÉDICOS (MDSAP) Y/O REGLAMENTO EUROPEO DE PRODUCTO SANITARIO MDR 2017-745, VIGENTES AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA.
59172	MEDIXSA SA DE CV	CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622191, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUCIA CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622191, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTA?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL 3.3 Y LOS SUBNUMERALES 3.3.1, 3.3.2 Y 3.3.3 "ELECTRODOS MONOPOLARES REUSABLES", REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59173	MEDIXSA SA DE CV	CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622192, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUCIA CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622192, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTA?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA EL NUMERAL"3.3.1. DIEZ(10) DE TIPO CUCHILLA O ESPATULA, (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NUMERO DE CATALOGO)", LA CARACTERÍSTICA "ELECTRODOS REUTILIZABLES" REFERENTES A LOS CONSUMIBLES DE LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGÍA, SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59174	MEDIXSA SA DE CV	CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622193, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622193, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS. ¿SE ACEPTA?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, REFERENTE AL NUMERAL "3.3.2. CINCO (5) DE TIPO BOLA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO)", LA CARACTERÍSTICA "ELECTRODOS REUTILIZABLES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59175	MEDIXSA SA DE CV	CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622234, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622234, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV PREGUNTA: SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA Y NOS PERMITA OFERTAR ELECTRODOS REUTILIZABLES, YA QUE ESTOS, PUEDEN CUBRIR UN MAYOR NÚMERO DE PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS, ¿SE ACEPTA?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, REFERENTE AL NUMERAL 3.3.3. CINCO (5) DE TIPO AGUJA. (INCLUIR MARCA Y MODELO Y/O NÚMERO DE CATALOGO).", LA CARACTERISTICA "ELECTRODOS REUTILIZABLES", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59176	MEDIXSA SA DE CV	CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622260, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV	PARTIDA 55-61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA CONFORME A LA RESPUESTA A LA PREGUNTA 622260, DEL LICITANTE MEDIXSA SA DE CV PREGUNTA: ENTENDEMOS QUE PARA EL PUNTO 2.5. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA OFERTAR UNA (1) PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA REUTILIZABLE DE 19.5 CM DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITUD; TODA VEZ QUE DICHAS CARACTERÍSTICAS, PERMITEN TENER UN MAYOR ALCANCE DURANTE EL PROCEDIMIENTO, QUE LO SOLICITADO ¿SE ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 55 A 61 UNIDAD DE ELECTROCIRUGIA, REFERENTE AL NUMERAL "2.5 AL MENOS UNA (1) PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA REUSABLE DE 19 CM DE LONGITUD, CON UN CABLE DE CONEXIÓN REUSABLE. (INCLUIR MARCAS Y MODELOS Y/O NÚMERO DE CATÁLOGOS)", LA CARACTERISTICA "UNA (1) PINZA BIPOLAR TIPO BAYONETA REUTILIZABLE DE 19.5 CM DE LONGITUD, CADA UNA CON UN CABLE DE CONEXIÓN REUTILIZABLE DE 3 M DE LONGITUD", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59177	ONDA MEDICA SA DE CV	ID 622329 DE LA EMPRESA MANPREC	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA, TODA VEZ QUE UNA REFRACCIÓN MENOR PERMITE UN CORTE MÁS FINO ¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, TODA VEZ QUE LOS REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO PARA LAS PARTIDAS 123-189 MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA ES "RETRACCIÓN DE 100 MICRAS DURANTE EL ASCENSO" SE REITERA A LA LICITANTE QUE SE DEBEN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
59178	MANPREC SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 622414 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANPREC, SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA. (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE DISPENSAR LA PARAFINA DESDE LAS 2 FORMAS, TANTO MANUAL COMO POR UN PEDAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", REFERENTE AL NUMERAL "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA ""BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCION DE ARTÍCULO" LA CARACTERÍSTICA

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59179	MANPREC SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 622424 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANPREC, SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA. (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE DISPENSAR LA PARAFINA DESDE LAS 2 FORMAS, TANTO MANUAL COMO POR UN PEDAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", REFERENTE AL NUMERAL "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA ""BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". LA CARACTERÍSTICA
59180	MANPREC SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 622434 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANPREC, SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA. (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE DISPENSAR LA PARAFINA DESDE LAS 2 FORMAS, TANTO MANUAL COMO POR UN PEDAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", REFERENTE AL NUMERAL "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA ""BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO". LA CARACTERÍSTICA
59181	MANPREC SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 622444 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANPREC, SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA. (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE DISPENSAR LA PARAFINA DESDE LAS 2 FORMAS, TANTO MANUAL COMO POR UN PEDAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", REFERENTE AL NUMERAL "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA ""BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59189	ARQUINA SA DE CV	621774	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN REFERENCIA A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PARTIDA 23,24,28 PODRIAMOS OFERTAR EN EL PUNTO 1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE ADULTO CON RANGO MINIMO DE 29 A 42 CM ¿UN BRAZALETE TAMAÑO ADULTO PEQUEÑO: 42 X 13 CM ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA PREGUNTA NÚMERO 621774 ESTÁ VINCULADA AL NUMERAL 1.2.2 DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED LA CUAL HACER REFERENCIA A: "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX", Y SU PREGUNTA ES CON RESPECTO AL NUMERAL 1.2.3.1 UN (1) BRAZALETE PEDIÁTRICO CON RANGO MÍNIMODE 20 A 29 CM. LO CUAL NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO AL QUE HACE REFERENCIA.
59190	ARQUINA SA DE CV	621774	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN REFERENCIA A LA RESPUESTA OTORGADA DE LA PARTIDA 23,24,28 PODRIAMOS OFERTAR EN EL PUNTO 1.2.3 LAVABLES, DE LOS SIGUIENTES ¿NOS PERMITA OFERTAR UNOS BRAZALETES DESINFECTABLES ¿SE ACEPTA? TAMAÑOS: ...	NO SE ACEPTA. SE ACLARA A LA LICITANTE QUE LA PREGUNTA NÚMERO 621774 ESTÁ VINCULADA AL NUMERAL 1.2.2 DE LA PARTIDA 23 ESFIGMOMANÓMETRO ANEROIDE DE PARED LA CUAL HACER REFERENCIA A: "1.2.2 BOLSAS DE INSUFLACIÓN LIBRES DE LATEX", Y SU PREGUNTA ES CON RESPECTO AL NUMERAL 1.2.3 LAVABLES, DE LOS SIGUIENTES TAMAÑOS:, LO CUAL NO ESTÁ DIRECTAMENTE VINCULADA CON EL NUMERAL DE LA CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO AL QUE HACE REFERENCIA.
59191	CARL ZEISS DE MEXICO SA DE CV	PRECISIÓN 6	DEBIDO A QUE UN RACK DE CARGA NO AFECTA EL TIEMPO DE IMPRESIÓN POR MINUTO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR IMPRESORA CON CARGADOR CONTINUO CON CAPACIDAD DE 9 CASETES POR MINUTO, POR MEDIO DE CINTA TÉRMICA DE TRANSFERENCIA ¿SE ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE ATENDER A LA DESCRIPCIÓN SOLICITADA EN EL NUMERAL "1.- IMPRESORA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA AL MENOS 100 CASETES. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)". DE LAS PARTIDAS 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196 PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCIÓN DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
59192	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	ID: 622682 FAVOR DE REMITIRSE A LA PRESICION TÉCNICO MEDICA NÚMERO 7.	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS BRINDE RESPUESTA A LA PREGUNTA REFERENTE AL PUNTO 1.7 DE LA FICHA TECNICA DE LAS PARTIDAS 212-218. EQUIPO PARA TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS: CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LAS OFERTAS LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA PARTICIPAR CON UN EQUIPO CON CONEXIÓN A SISTEMA DE DRENAJE EN EL ENTENDIDO QUE LOS REACTIVOS UTILIZADOS PUEDEN IR AL SISTEMA DE DRENAJE. ¿ACEPTA?. EN EL ENTENDIDO QUE EN ESTA JUNTA DE ACLARACIONES NO HAY RESPUESTA EN LA PRESICION TÉCNICO MEDICA NÚMERO 7	SE ACEPTA SU PROPUESTA, DE ACUERDO A LA PRECISIÓN TECNICA 3, ANEXO NO. 3.3 "REQUISITOS DE LOS BIENES", COLUMNA HIDROSANITARIA: SI REQUIERE. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
59193	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	ID: 622683 NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, ODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR CUENTE CON UN MEDIO DE RESPALDO EXTERNO QUE PERMITA QUE EN CASO DE UNA FALLA ELÉCTRICA, SE PUEDA TRABAJAR O CONCLUIR ALGÚN PROCESO POR AL MENOS 15 MINUTOS.	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RECONSIDERE LA SOLICITUD EN EL ENTENDIDO QUE LA BATERIA INTEGRADA AL EQUIPO ES UN BATERIA DE RESPALDO EN CASO DE INTERRUCIÓN DEL SUMINISTRO ELECTRICO Y LAS CESTAS QUE YA ESTEN CARGADAS SEGIRAN EJECUTANDOSE HASTA QUE TEMINE EL PROCESO. ¿ACEPTA?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 212 A 218 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA, LA CARACTERÍSTICA: "EQUIPO QUE CUENTA CON UNA BATERIA INTEGRADA CON UNA DURACIÓN DE 40 MINUTOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59194	B.C. APLICACIONES MEDICAS INTEGRALES SA DE CV	PRESICIÓN TÉCNICO MEDICA NÚMERO 7. LII IMPRESORA ALFANUMERICA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA MAYOR A 100 LAMINILLAS	LE SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITA OFERTAR UNA IMPRESORA DE ETIQUETAS PARA LAMINILLAS EN EL ENTENDIDO QUE ES DE MENOR COSTO Y NO REQUIERE COMO CONSUMIBLE LAMINILLAS ESPECIALES PARA LA IMPRESIÓN DE LAS MISMAS. ¿ACEPTA?	NO SE ACEPTA SU SOLICITUD. PARA LAS PARTIDAS 212 A 218 TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. EQUIPO PARA. REFERENTE A LA CARACTERÍSTICA: "LII IMPRESORA ALFANUMÉRICA CON CARGADOR PARA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA MAYOR A 100 LAMINILLAS. (INDICAR MARCA, MODELO Y/O NÚMERO DE CATÁLOGO)." TODA VEZ QUE LO REQUERIDO POR EL INSTITUTO ES QUE EL EQUIPO A OFERTAR PUEDA ETIQUETAR DE FORMA AUTOMÁTICA MAYOR A 100 LAMINILLAS, POR LO QUE SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS RESPECTIVAS CEDULAS DE DESCRIPCION DE ARTICULO. ADICIONALMENTE SE ACLARA QUE EN CASO DE QUE EL LICITANTE ADVIERTA QUE EL BIEN A OFERTAR REQUIERA ALGÚN EQUIPO ADICIONAL O ACCESORIO PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y EVITAR ASÍ ALGUNA FALLA ASOCIADA A LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD MÉDICA, EL LICITANTE DEBERÁ INCLUIRLO EN SU PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.
59195	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	PREGUNTA 621909 DE INSTRUMENTACIÓN MEDICA	PEDIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PERMITAN PRESENTAR LISTADO DEL DOF EN DONDE SE ENLISTAN LOS INSUMOS PARA LA SALUD QUE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE REITERA A LA LICITANTE QUE ACORDE A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SE SOLICITA QUE "PARA AQUELLOS CASOS EN EL QUE LOS BIENES OFERTADOS, DE ORIGEN NACIONAL O INTERNACIONAL, QUE ESTÉN INTEGRADOS POR UNO O VARIOS EQUIPOS Y/O ACCESORIO(S) Y/O CONSUMIBLES, Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ PRESENTAR, DEBIDAMENTE REFERENCIADO, EL "LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2014, EN EL QUE DEBERÁ **IDENTIFICAR PLENAMENTE LOS INSUMOS OFERTADOS Y DEBERÁN CORRESPONDER CON LA DESCRIPCIÓN, TIPO Y NATURALEZA DE ESTOS**, EN LOS CASOS EN LOS QUE DICHOS INSUMOS NO SE ENCUENTREN PLENAMENTE IDENTIFICADOS O NO CORRESPONDAN CON LO OFERTADO Y EL LICITANTE ADVIERTA QUE NO REQUIERE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ ACOMPAÑAR LA PROPUESTA CON LA COPIA SIMPLE DEL OFICIO EXPEDIDO POR LA COFEPRIS EN DONDE SE SEÑALE EXPRESAMENTE QUE DICHO(S) EQUIPO(S) Y/O ACCESORIO(S); Y/O CONSUMIBLE(S) NO REQUIERE(N) REGISTRO SANITARIO, CON FECHA POSTERIOR A 22 DE DICIEMBRE DE 2014". FAVOR DE ATENDER LO SOLICITADO EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN
59196	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	621902	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE AL TAPAR LA CANASTILLA REDUCE LA DESCONTAMINACION QUE EL FABRICANTE ASEGURA, YA QUE UNO DE LOS REQUISITOS PRINCIPALES PARA LOGRAR DICHA DESCONTAMINACION, ES QUE LA SOLUCION DE LAVADO PUEDA TENER CONTACTO EN SU TOTALIDAD CON EL MATERIAL A LAVAR, LO CUAL SE VERIA OBSTACULIZADO AL COLOCAR UNA TAPA.	SE REPLANTEA LA RESPUESTA POR LO QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "CANASTILLAS SIN TAPA" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL:"2.2 AL MENOS CINCO CANASTILLAS GRANDES CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA INSTRUMENTAL. Y 2.3 AL MENOS CINCO CANASTILLAS MEDIANAS CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA MULTIUSOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TECNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59197	INSTRUMENTACION MEDICA SA DE CV	621903	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE RECONSIDERE SU RESPUESTA YA QUE AL COLOCAR UNA CANASTILLA DE MAYOR TAMAÑO, SE PODRA PROCESAR UN VOLUMEN MAYOR DEL MATERIAL A LAVAR, ESTO AYUDARA A REDUCIR LOS RECURSOS EMPLEADOS POR CARGA, EN COMPARACION CON UNA CANASTILLA MEDIANA Y VOLVERA MAS EFICIENTE EL PROCESO.	SE REPLANTEA LA RESPUESTA POR LO QUE SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "CANASTILLAS DEL MISMO TAMAÑO, TAMAÑO GRANDE TIPO DIN" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "2.2 AL MENOS CINCO CANASTILLAS GRANDES CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, PARA INSTRUMENTAL Y 2.3 AL MENOS CINCO CANASTILLAS MEDIANAS CON TAPA Y SEGURO, DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304, ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA PARA MULTIUSOS", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59200	AUG SA DE CV	ID 622594 POR AUG SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, RECONSIDERE SU RESPUESTA, ASEGURANDO EL TIEMPO DE GARANTÍA, ALTA TECNOLOGÍA Y CALIDAD DE LOS EQUIPOS MÉDICOS Y MOBILIARIO OFERTADO, INDEPENDIENTEMENTE DE SU PAÍS DE ORIGEN DE FABRICACIÓN, ADEMÁS DE SER EQUIPAMIENTO DE CLASE DE RIESGO BAJO PARA EL PACIENTE. ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD DE PODER OFERTAR EQUIPO MOBILIARIO MÉDICO DE INDONESIA, CUMPLIENDO CON TODOS LOS CERTIFICADOS Y NORMATIVIDAD REGULATORIA SOLICITADA?	SE REITERA QUE NO SE ACEPTA SU SOLICITUD, SE ACLARA A LOS LICITANTES QUE ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EL CARÁCTER DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ES INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, POR LO CUAL SÓLO PODRÁN PARTICIPAR LICITANTES MEXICANOS Y EXTRANJEROS DE PAÍSES CON LOS QUE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS TENGA CELEBRADO UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE, EL CUAL CONTENGA DISPOSICIONES EN MATERIA DE COMPRAS DEL SECTOR PÚBLICO QUE LO PERMITAN Y SE REFIERA A BIENES Y SERVICIOS DE ORIGEN NACIONAL O DE DICHOS PAÍSES, CONFORME A LAS REGLAS QUE PARA TALES EFECTOS FUERON EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA; ESPECÍFICAMENTE TRATADO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y CANADÁ (T-MEC) (CAPÍTULO 13), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL ESTADO DE ISRAEL (TLC MÉXICO-ISRAEL) (CAPÍTULO VI), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS DE LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (TLC MÉXICO AELC) (CAPÍTULO V), ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICA, CONCERTACIÓN POLITICA Y COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, Y EN ESPECÍFICO LA DECISIÓN 2/2000 DEL CONSEJO CONJUNTO CE-MÉXICO, (TLCUEM) (TÍTULO III), ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ASOCIACIÓN ECONÓMICA ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL JAPÓN (TLC MÉXICO-JAPÓN) (CAPÍTULO 11), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE CHILE (TLC MÉXICO-CHILE) (CAPÍTULO 15 BIS), PROTOCOLO ADICIONAL DEL ACUERDO MARCO DE LA ALIANZA DEL PACÍFICO (CAPÍTULO 8), (COLOMBIA, MÉXICO, CHILE Y PERÚ), TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA (CAPÍTULO XV), TRATADO INTEGRAL Y PROGRESISTA DE ASOCIACIÓN TRANSPACÍFICO (TIPAT) (CAPÍTULO 15). (AUSTRALIA, BRUNEI DARUSSALAM, CANADÁ, CHILE, JAPÓN, MALASIA, MÉXICO, NUEVA ZELANDA, PERÚ, SINGAPUR, VIETNAM), ACUERDO DE CONTINUIDAD COMERCIAL ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y EL REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE (ACC MX-RU).
59201	AUG SA DE CV	ID 622273 POR AUG SA DE CV	SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, NOS PERMITA CUALESQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES: 1 (UNO). LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ENTREGA COMPLETO EN UN PLAZO DE 90 DÍAS HÁBILES O 120 DÍAS NATURALES PARA ASEGURAR EL ABASTECIMIENTO COMPLETO Y LA INSTALACIÓN EN SU TOTALIDAD DE LAS PARTIDAS SOLICITADAS EN LA PREGUNTA ORIGINAL, DEBIDO A SU ALTA CANTIDAD DE EQUIPO SOLICITADO, YA QUE AL SER UNA ALTA CANTIDAD DE EQUIPO SUPERA LA CANTIDAD DE BIENES EN STOCK DE LAS FABRICAS. 2 (DOS). LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO EN FORMATO PARCIAL, TENIENDO QUE ENTREGAR AL MENOS 50% EN 90 DÍAS NATURALES A PARTIR DEL FALLO Y EL OTRO 50% RESTANTE A MÁS TARDAR 120 DÍAS NATURALES SIGUIENTES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO. ¿SE ACEPTA ALGUNA DE ESTAS SOLICITUDES?	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, SE REITERA A TODOS LOS LICITANTES APEGARSE A LO REQUERIDO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS, INCLUIDOS LOS PLAZOS DE ENTREGA.

GOBIERNO DE MÉXICO | IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59202	AUG SA DE CV	PRECISIÓN NO. 1 LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN SUS ANEXOS Y CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; FOLIADA Y SUSCRITA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT EN FAVOR DEL LICITANTE, PERSONA FÍSICA O MORAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	ES CORRECTO ENTENDER QUE AL SER UN EVENTO ELECTRÓNICO, LOS ESCRITOS Y ANEXOS QUE PRESENTEMOS EN NUESTRA PROPUESTA PODRÁN IR FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE MANERA DIGITAL. FAVOR DE ACLARAR.	LOS FORMATOS Y ANEXOS SOLICITADOS EN EL NUMERAL 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR DE LA CONVOCATORIA, CUENTAN CON EL ESPACIO PARA LA FIRMA AUTOGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL; SIN EMBARGO, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TECNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DEBERAN SER FIRMADAS CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITIÓ EL SAT EN FAVOR DEL LICITANTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II Y 34 DE LA LAASSP.
59203	AUG SA DE CV	PRECISIÓN NO. 1 LA PROPUESTA TÉCNICA DEBERÁ CONTENER LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN SUS ANEXOS Y CONSIDERANDO EL RESULTADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES; FOLIADA Y SUSCRITA CON FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT EN FAVOR DEL LICITANTE, PERSONA FÍSICA O MORAL, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES	ES CORRECTO ENTENDER QUE LA PROPUESTA ENVIADA POR LA PLATAFORMA DE COMPRANET ES LA QUE SE FIRMARA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITE EL SAT. FAVOR DE ACLARAR.	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 26 BIS FRACCIÓN II Y 34 DE LA LAASSP; DE CONFORMIDAD CON LOS SOLICITADO EN LOS NUMERALES 3.5 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y 4. REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR EL LICITANTE, AMBOS DE LA CONVOCATORIA, SE DEBERÁ REMITIR A TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, LA PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA FIRMADA CON LA FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA QUE EMITIÓ EL SAT EN FAVOR DEL LICITANTE, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES. NO SE OMITE MENCIONAR QUE LA FALTA DE FIRMA ELECTRÓNICA EN LA PROPUESTA TÉCNICA O ECONÓMICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICIÓN, PUES AFECTA LA SOLVENCIA DE LA MISMA. EN CASO DE PROPUESTAS CONJUNTAS, LA PROPOSICIÓN DEBERÁ SER FIRMADA ELECTRÓNICAMENTE POR AQUEL CONSORCIADO DESIGNADO EN EL CONVENIO COMO REPRESENTANTE COMÚN.
59204	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 622639	¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS EXPLIQUE POR QUE LA FICHA TECNICA DE LA PARTIDA 35, 36, 37, 38, 39 ES SIMILAR A LA DEL FABRICANTE INAMET, EL CUAL ES EL UNICO FABRICANTE QUE CUMPLE CON LA ESPECIFICACIÓN SOLICITADAS?	SE REITERA A LOS LICITANTES QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBERÁN PLANTEARSE DE MANERA CONCISA Y ESTAR DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LOS APARTADOS CONTENIDOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA, LA PREGUNTA NÚMERO 622639 SE REFIERE AL NUMERAL 1.1.1.8 "VENTILACION DE 200 CFM O MAYOR" Y SU CUESTIONAMIENTO NO HACE REFERENCIA A NINGÚN NUMERAL ESPECÍFICO Y NO ESTÁ VINCULADO AL NUMERAL 1.1.1.8 YA REFERIDO. SE REITERA A LOS LICITANTES QUE DEBERÁN OFERTAR BIENES CON CARACTEISTICAS QUE COMPRENDAN O SUPEREN LAS MINIMAS SOLICITADAS SIEMPRE QUE CUMPLAN CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA ACORDE A LAS NECESIDADES DEL INSTITUTO, ATENDIENDO Y GUARDANDO CONGRUENCIA Y CORRESPONDENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO", DEBIENDO INTEGRAR LA DOCUMENTACION QUE PERMITA COMPROBAR QUE LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA "CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO". TODAS LAS CARACTERISTICAS OFERTADAS ESTARAN SUJETAS A LA EVALUACION TECNICA CORRESPONDIENTE.
59205	SERBINTER DE MEXICO SA DE CV	REFERENTE A LA PREGUNTA 622637	¿SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS EXPLIQUE CLINICAMENTE LA IMPORTANCIA DE LA IMPRESA DE LASER QUE ESTAN SOLICITANDO EN EL PUNTO 2.10 DE LA PROPUESTA TECNICA CORRESPONDIENTES A LAS PARTIDAS 16, 17, 18, 19, 20, 21?	SE ACLARA A LA LICITANTE QUE NO EXISTE NINGUNA VENTAJA CLÍNICA CON RESPECTO A LA IMPRESORA LASER SOLICITADA EN EL NUMERAL 2.10 DE LA PARTIDA 16,17,18,19,20,21 "AUDIOMETRO CLINICO " ESTABLECIDO EN LA CEDULA DE DESCRIPCION DE ARTICULO. SE ACLARA QUE EN LA PREGUNTA 622637 SU REPRESENTADA NO ESPECIFICA A QUE SE REFIERE CON "IMPRESORA SENCILLO A COLOR" LA CUAL PRETENDE OFERTAR, O NO ESPECIFICA QUE CARACTERISTICA TIENE LA "IMPRESORA SENCILLO A COLOR", POR LO TANTO NO SE ACEPTÓ SU PROPUESTA.

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59206	GAMIT SA DE CV	PRECISIÓN TÉCNICO MEDICA N° 5	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS SEA PERMITIDO OFERTAR UNA LAVADORA CON CAPACIDAD DE 265 LITROS, CUMPLIENDO CON LAS DEMÁS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LA CEDULA TÉCNICA, CONSIDERANDO QUE LA CAPACIDAD ES ACORDE A LAS DIMENSIONES DE LA CÁMARA Y ESTA ES ACORDE AL DISEÑO Y CAPACIDAD DE CANASTILLAS QUE SE PRETENDA METER DENTRO DE LA MISMA (EN ESTE CASO 10 CANASTILLAS DIN) ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 86 A 92 LAVADORA DESCONTAMINADORA, LA CARACTERISTICA "CAPACIDAD DE 265 LITROS" CORRESPONDIENTE A LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL NUMERAL "4 CÁMARA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 316 CON CAPACIDAD DE 200 A 250 LITROS" , SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA; DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE, EN TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59222	MANPREC SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 622454 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANPREC, SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "19.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE DISPENSAR LA PARAFINA DESDE LAS 2 FORMAS, TANTO MANUAL COMO POR UN PEDAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", REFERENTE AL NUMERAL "19.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA ""BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA; DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".
59223	MANPREC SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 622464 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANPREC, SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "19.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE DISPENSAR LA PARAFINA DESDE LAS 2 FORMAS, TANTO MANUAL COMO POR UN PEDAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", REFERENTE AL NUMERAL "19.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA ""BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA; DICHA CARACTERÍSTICA ESTARÁ SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".

GOBIERNO DE MÉXICO IMSS

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-8-2024

PROGRAMA EQUIPAMIENTO MÉDICO PARA HOSPITALES PRIORITARIOS, 2024, FASE 2 (BINARIO)

CIERRE DE JUNTA DE ACLARACIONES

ID de la pregunta	Licitante	Referencia, a la pregunta	Pregunta a la respuesta emitida por el Licitante	Respuesta
59224	MANPREC SA DE CV	CONSECUTIVO DE PREGUNTA N° 622474 REALIZADA POR LA EMPRESA: MANPREC, SA DE CV.	SOLICITAMOS DE LA MANERA MÁS ATENTA SEA RECONSIDERADA LA RESPUESTA OTORGADA, CONSIDERANDO QUE LO QUE NOSOTROS PROPONEMOS ES IGUAL A LO SOLICITADO, PERO COLOCANDO NUESTRAS PROPIAS ESPECIFICACIONES, TAL COMO LO MENCIONAN EN LAS BASES DE LICITACIÓN, BASTA CON REVISAR EN FORMA RÁPIDA LO SOLICITADO POR USTEDES: "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA." EL FLUJO DE PARAFINA SE DA A TRAVÉS DE LA BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA (USTEDES LO SOLICITAN COMO FLUJO DE PARAFINA) EL CONTROL SE REALIZA A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO. (USTEDES LO SOLICITAN COMO CONTROL MANUAL) O DE PEDAL (USTEDES LO SOLICITAN DE PEDAL) COMO PUEDE VER ES LO MISMO, PERO EN ORDEN Y NOMENCLATURA DISTINTA, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA NO SEA PERMITIDO OFERTAR UN DISPENSADOR DE PARAFINA CON "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL" CONSIDERANDO QUE EL EQUIPO PUEDE DISPENSAR LA PARAFINA DESDE LAS 2 FORMAS, TANTO MANUAL COMO POR UN PEDAL ¿SE ACEPTA NUESTRA SOLICITUD?	SE RECONSIDERA LA RESPUESTA Y SE ACEPTA QUE LA LICITANTE OFERTE PARA LAS PARTIDAS 205 A 211 "UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA", REFERENTE AL NUMERAL "1.9.- CONTROL MANUAL Y DE PEDAL DEL FLUJO DE PARAFINA", LA CARACTERISTICA "BOQUILLA DISPENSADORA DE PARAFINA CONTROLABLE A TRAVÉS DEL INTERRUPTOR DE MANO O EL PEDAL", SIN QUE SEA OBLIGATORIO PARA LOS DEMÁS LICITANTES HACERLO DE ESTA MANERA. DICHA CARACTERÍSTICA ESTARA SUJETA A LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE Y DEBERÁ CUMPLIR CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL INSTITUTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, ATENDER Y GUARDAR CONGRUENCIA CON LAS ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS SEÑALADOS EN LA RESPECTIVA "CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO".